

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano



MARINA DEL PILAR
Supervisa programa de Vivienda para el Bienestar



SÍNDICA PROCURADORA
Avanzan apoyos a viudas de policías

Teresita Balderas, informó los avances derivados de las mesas de trabajo encabezadas por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, con policías, familiares y viudas de agentes caídos.

EDICIÓN TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- La empresa HEINEKEN México, en alianza con FUNDES y su red de Tiendas SIX, lanzó el programa "Welcome Back, Paisano", enfocado en la reintegración económica y social de migrantes.

HEINEKEN Y FUNDES

Reintegración laboral para repatriados

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.-Frente al aumento de mexicanos repatriados desde Estados Unidos, la empresa HEINEKEN México, en alianza con FUNDES y su red de Tiendas SIX, lanzó el programa "Welcome Back, Paisano", enfocado en la reintegración económica y social de migrantes.

La iniciativa busca ofrecer oportunidades de empleo, capacitación y acompañamiento durante un periodo de hasta 24 meses, con el objetivo de facilitar la inserción laboral.

PASA A LA PÁGINA 4-A

Inflación está contenida: CSP

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que la inflación está contenida

y dentro del rango histórico, por ello, informó que desde el Gobierno de México se trabaja en acuerdos con gasolineros, productores y comerciantes.

PASA A LA PÁGINA 4-A

INICIATIVA DEL DIPUTADO JAIME CANTÓN ROCHA

ADELANTÓ CONGRESO EL RECORTE AL GASTO



POR CONSENSO

AHORRO SIGNIFICATIVO Y ANTICIPADO

El acuerdo tiene su origen en el trabajo realizado en la Comisión de Administración y Finanzas del Congreso de Baja California, que encabeza el diputado Jaime Cantón Rocha.



SON 52 MILLONES DE PESOS DEL PRESUPUESTO 2026, PESE A QUE EL PLAN B LOS EXIGE HASTA EL 2027

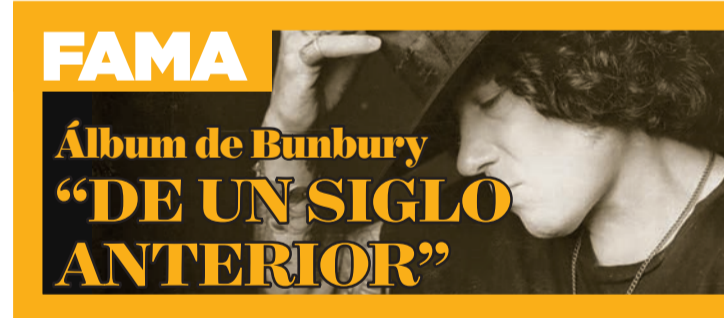
REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Por consenso de todas las fuerzas políticas representadas en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, se aprobó la reducción al Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo por 52 millones 648 mil 055.99 pesos, lo que representa

un ahorro significativo para el ejercicio 2026.

El acuerdo aprobado por unanimidad fue presentado por la Junta de Coordinación Política del Congreso de Baja California, y tiene su origen en el trabajo realizado en la Comisión de Administración y Finanzas del Congreso de Baja California, que encabeza el diputado Jaime Cantón Rocha.

PASA A LA PÁGINA 4-A



FAMA Álbum de Bunbury "DE UN SIGLO ANTERIOR"



7 503007 475008

Interesse

En Interesse nuestra misión es: **Impresionar y Cautivar al Cliente**

Somos una empresa orgullosamente mexicana, especializada en el corretaje de seguros, fianzas y cajas de ahorro

- Top 5 en las principales aseguradoras
- Asumimos el 100% de las pólizas nacionales e internacionales
- Tasa de retención del 97.2% en todas las líneas de negocio
- Calificación promedio de 4.8/5 en las encuestas de satisfacción

Consultores en seguros y fianzas

- Especialización
- Tecnología propia
- Servicio de excelencia

3A



CONSOLIDA MARINA DEL PILAR LIDERAZGO NACIONAL

De acuerdo al reciente estudio de la firma Statistical Research Corporation (SRC) de abril de 2026, la gestión estatal mantiene un sólido respaldo ciudadano, indicó el vocero estatal de MORENA.

DEPORTES

SERIES FUERA DE CASA

INICIA LA TRAVESÍA

SE UNIÓ CITLALLI HERNÁNDEZ A MORENA

La extitular de la Secretaría de las Mujeres, busca consolidar a Morena como la primera fuerza política del país en las elecciones del 2027.

CONFERENCIA DE PRENSA

1C

COLUMNA

PULSANDO LA REALIDAD...

POR ALFREDO VALADEZ

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

| | COMPRA | VENTA |
|----------|--------|-------|
| Dólar EU | 16.85 | 17.30 |
| Dólar CN | 14.22 | 14.22 |
| Euro | 20.72 | 20.73 |
| Yen | 0.132 | 0.132 |
| Real | 3.377 | 3.381 |

EL TIEMPO PARA HOY

| | MÁX | MÍN |
|----------|-----|-----|
| Tijuana | 20 | 13 |
| Ensenada | 22 | 13 |
| Rosarito | 20 | 14 |
| Tecate | 19 | 9 |
| Mexicali | 30 | 17 |

EMERGENCIA

| | LADA 644 |
|-----------|--------------|
| Cruz Roja | 911 |
| Bomberos | 911 |
| Policía | 911 |
| CFE | 071 |
| Profeco | 800 468 8722 |

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: emxdeportes@gmail.com
 CLASIFICADOS: elmexicano.clasificado@gmail.com
 PUBLICIDAD: publicidad@el-mexicano.com.mx
 CIRCULACIÓN: circulacionmx@gmail.com



EN ROSARITO
Habilitan Tribunal Especializado para Niñas, Niños y Adolescentes

ANA LILIA RAMÍREZ
 El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Con el objetivo de garantizar el interés superior de la niñez, el Tribunal de Oralidad Civil y Familiar de Playas de Rosarito habilitó una Sala de Escucha Especializada para Niñas, Niños y Adolescentes, un espacio diseñado para que menores puedan participar en procesos judiciales sin riesgos emocionales ni exposición innecesaria.

La implementación de esta sala se realizó con el acompañamiento del UNICEF, cuyo personal efectuó un recorrido para conocer el funcionamiento del área, resultado del trabajo conjunto con la Dirección de Derechos Humanos y Asuntos de Género del Poder Judicial de Baja California.

El espacio adopta un modelo integral que prioriza la seguridad, la información clara y la protección de las y los menores durante su intervención en procedimientos legales. Entre sus componentes se encuentra un área de espera con ambiente amigable, pensada para reducir el estrés y brindar estabilidad emocional, así como una sala de entrevista equipada con Cámara de Gesell, que permite la interacción controlada y supervisada por personal especializado.

Bajo la administración del magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, el Poder Judicial ha colocado como prioridad la atención a las infancias, apostando por mecanismos que eviten la revictimización y garanticen el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados en condiciones dignas.

TRAS MESAS DE TRABAJO, AFIRMA LA SÍNDICA PROCURADORA

Hay avance, en apoyos a las viudas de policías

ONCE DE ELLAS CUENTAN CON SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTECALI Y OTRAS 30 RECIBIRÁN APOYO ECONÓMICO

REDACCIÓN
 El Mexicano

TIJUANA.- La Síndica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Teresita Balderas Beltrán, informó los avances derivados de las mesas de trabajo encabezadas por el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, con policías, familiares y viudas de agentes caídos, orientadas a dar seguimiento a casos específicos.

Balderas Beltrán, dio a conocer que, como resultado de estos esfuerzos, 11 viudas cuentan con servicio médico a través de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), mientras que otras 30 recibirán a finales de este mes el apo-

yo económico para gastos de orden social, conforme a lo establecido en la Norma Técnica Especial número 4 de la Sindicatura Procuradora.

“Alrededor de 46 viudas se han acercado a la Sindicatura para recibir asesoría en sus trámites. Este trabajo coordinado, encabezado por el alcalde y con la participación de dependencias como Oficialía Mayor, Tesorería y Gestión Social, hoy está dando resultados”, destacó.

Balderas Beltrán, señaló que entre las 30 beneficiarias que accederán próximamente a este apoyo, se encuentran dos casos de mujeres con hijos con discapacidad permanente. Actualmente, la normativa contempla el beneficio únicamente para hijos menores de edad o estudiantes menores de 23 años.



TIJUANA.- Avances en la otorgación de apoyos a viudas de policías caídos, fueron dados a conocer por la Síndica Procuradora, Teresita Balderas.

En ese sentido, la Síndica Procuradora adelantó que propondrá al presidente municipal ampliar este beneficio para incluir a hijas e hijos con discapacidad permanente, sin importar su edad.

Finalmente, reiteró que los trámites son personales y no requieren inter-

mediarios, por lo que invitó a las interesadas a acercarse directamente a la Sindicatura Procuradora para recibir asesoría. “Reconozco el compromiso del presidente Ismael Burgueño con este tema tan sensible; el trabajo en equipo siempre genera resultados”, concluyó.

DESTACA EN EL TOP 10 DE MANDATARIOS MEJOR EVALUADOS: CATALINO ZAVALA

Consolida la Gobernadora Marina del Pilar, liderazgo a nivel nacional

La confianza ciudadana sostenida obedece a que Baja California es hoy el estado con menor pobreza en la República y el cuarto lugar nacional en Inversión Extranjera Directa, afirmó el vocero estatal del movimiento

REDACCIÓN
 El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, se consolidó en el Top 10 de los mandatarios estatales mejor evaluados en el país, afirmó el vocero estatal de Morena, Catalino Zavala.

De acuerdo al reciente estudio de la firma Statistical Research Corporation (SRC) de abril de 2026, la gestión estatal mantiene un sólido respaldo ciudadano, ubicándose en la décima posición nacional con una aprobación del 59.9 por ciento.

Al respecto, Zavala Márquez, destacó que estos indicadores reflejan la estabilidad institucional y la efectividad de las políticas públicas actuales. “Este nivel de aceptación ciudadana no es producto de la casualidad, sino el resultado de una agenda de gobierno enfocada en atender las prioridades sociales”.

En el ámbito del bienestar social, la entidad ha alcanzado hitos históricos al consolidarse hoy como el estado con menor índice de pobreza en toda la República Mexicana. Según los indicadores oficiales, la administración estatal ha logrado erradicar la pobreza extrema, posicionando a



TIJUANA.- De acuerdo al reciente estudio de la firma Statistical Research Corporation (SRC) de abril de 2026, la gestión estatal mantiene un sólido respaldo ciudadano, indicó el vocero estatal de MORENA, Catalino Zavala Márquez.

Baja California como un referente nacional en justicia social y manejo honesto de los recursos públicos.

Este dinamismo se complementa con una fortaleza económica sólida, donde el estado ocupa el cuarto lugar nacional en captación de Inversión Extranjera Directa, de acuerdo a la Secretaría de Economía.

Asimismo, se proyecta cerrar este periodo con una inversión en infraestructura superior a los 50 mil millones de pesos, impulsando obras estratégicas que generan bienestar,

empleos y competitividad.

Finalmente, Zavala Márquez subrayó que estos resultados en economía, infraestructura y bienestar social funcionan como el principal motor para continuar el proyecto de transformación.

Aseguró que la evaluación ciudadana motiva a la administración a seguir fortaleciendo los grandes proyectos estratégicos, garantizando siempre una mejor calidad de vida para todas las familias del estado.



DIRECTORIO
 ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
 DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
 TIJUANA:
 RECEPCIÓN:
 664 656 06 67
 PUBLICIDAD:
 664 656 06 68

MEXICALI:
 686 568 60 44
 ENSENADA:
 646 264 56 63
 646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,922
 Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

EN TECNOLOGÍA PROPIA

Grupo Interesse inicia operaciones en Tijuana

LA FIRMA DE CORRETAJE, CON 25 AÑOS DE EXPERIENCIA, ABRE SU TERCERA PLAZA

ANTONIO MAYA
Reportero

TIJUANA.-Grupo Interesse arrancó operaciones en Tijuana como parte de su tercera etapa de expansión regional, tras consolidarse en Monterrey y Guadalajara. La firma, especializada en consultoría en administración de riesgos y corretaje de seguros y fianzas, busca posicionarse como aliado estratégico de las empresas del noroeste de México.

Con más de 25 años de experiencia nacional y 350 empleados, la compañía llega a la frontera con un enfoque centrado en beneficios para empleados, seguros de automóviles, transportes y daños.

En el evento de lanzamiento realizado en un reconocido hotel de la ciudad, participaron representantes de Medlife, AXA y GNP, lo que permitió a empresarios locales dialogar directamente sobre el panorama actual del mercado asegurador.

“Interesse es una firma de corretaje de seguros diferente, nueva. Hemos innovado en tecnología, somos propietarios de una InsurTech, que es una compañía de desarrollo de software enfocado a seguros”, explicó, Rubén Illescas Ramos, director general de Grupo Interesse.

Comentó que a diferencia de una aseguradora, Interesse opera como broker, permitiéndole diseñar programas a la medida para colocar a los clientes en las compañías de seguros que se adecuen a sus necesidades.

Para liderar la plaza se designó a Álvaro Mateos Pérez, director de Interesse en Tijuana, con más de 20 años de experiencia en el sector y amplia reputación en la región.

El evento puso énfasis en los seguros de gastos médicos mayores y en las soluciones tecnológicas que ofrece la firma para mitigar el impacto de costos crecientes. “Hoy más que nunca se requiere de una asesoría altamente especializada, con tecnología, inteligencia artificial y análisis de datos”, recalzó Illescas Ramos.

Con este paso, Grupo Interesse refuerza su modelo basado en tecnología propia y expertise especializado, por lo que el director general de Grupo Interesse, invitó a las empresas de Tijuana a conocer sus propuestas, en un contexto donde la sostenibilidad de los programas de beneficios es clave para atraer y retener talento.



TIJUANA.- Rubén Illescas Ramos, director general de Grupo Interesse, durante el lanzamiento oficial en Tijuana junto a representantes de Medlife, AXA y GNP.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

Canacindra Tijuana visibiliza la brecha salarial de género en la industria local

TIJUANA.- Un estudio sobre bienestar laboral realizado por Canacindra Tijuana reveló que las mujeres en el sector industrial enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos formales y perciben ingresos inferiores a los de los hombres.

El diagnóstico, elaborado en colaboración el Fideicomiso Empresarial del Estado (FIDEM), comparó las condiciones entre formalidad e informalidad, confirmando que esta última agrava las desigualdades de género en la entidad.

De acuerdo con Lucía Celeste Castro Herrera, titular de la Comisión Laboral de Canacindra Tijuana, en el empleo formal las mujeres perciben en promedio entre 11 mil y 15 mil pesos mensuales, mientras que los hombres ganan entre 15 mil y 16 mil pesos.

Esta diferencia, dijo, se amplía significativamente en la informalidad, donde las mujeres se encuentran más propensas a laborar bajo estas condiciones, lo que limita su acceso a prestaciones y derechos laborales.

“En Tijuana no existía un estudio local que lo midiera con precisión, por eso impulsamos este diagnóstico. Estos resultados coinciden con los estándares internacionales reportados por ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que ubican la brecha salarial de género



TIJUANA.- El diagnóstico fue elaborado con el Fideicomiso Empresarial del Estado (FIDEM).

entre 35% y 40%”, explicó, Castro Herrera.

Comentó que el principal reto es transformar los climas laborales mediante la educación en prevención de adicciones, salud, comunicación asertiva y el fortalecimiento del compliance.

Asimismo, agregó que este cambio incluye la adecuada implementación de la Norma 035, la actualización de reglamentos interiores y la realización de capacitaciones periódicas, con el objetivo de generar una conciencia organizacional que cierre las brechas de género en la industria tijuanaense.

MIGRANTE VIOLADO EN BC

Activistas exigen que FGR atraiga caso de Manuel, de agresión sexual

TIJUANA.- Manuel no solo cruzaba territorios en busca de una oportunidad; hoy carga también con el peso de una agresión brutal que lo dejó marcado física y emocionalmente. Fue violado, su caso fue denunciado a las autoridades, pero dicen que no avanza.

Señalan activistas que la agresión le causó lesiones en genitales. Y, según denuncian activistas, también fue abandonado por un sistema que debía protegerlo.

Tras el ataque, el director del albergue Ágape Misión Mundial, Alberto Rivera, protestó y pidió que el caso no puede quedarse en manos de autoridades estatales.

La manifestación de migrantes frente a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Baja California, señaló que lo que rodea la investigación no solo es confuso, sino alarmante.

“No estamos hablando de un hecho aislado, sino de una serie de irregularidades que van desde la atención inicial hasta la integración de la carpeta de investigación”, advirtió.

Entre las fallas denunciadas, mencionó la actuación de cuerpos de emergencia, omisiones en la recolección de pruebas y la existencia de evidencia en video que, asegura, no fue considerada por la autoridad estatal.

Para quienes acompañan a Manuel, el problema va más allá del de-



TIJUANA.- Activistas piden que el caso sea investigado por la FGR.

lito: hay indicios de que alguien no hizo su trabajo... o decidió no hacerlo.

Rivera no descartó la posible participación del crimen organizado en la agresión, lo que, dijo, obligaría a que la Fiscalía General de la República atraiga el caso para garantizar una investigación imparcial.

“Cuando hay tantas fallas juntas, no es coincidencia”, sostuvo.

El activista también hizo un llamado al Congreso de Baja California para revisar el actuar de las instituciones involucradas y establecer mecanismos de supervisión que eviten que historias como esta se repitan.

CITACIÓN

Libertad de la Custodia y Control de los Padres (ABANDONO)

Para: Julio Cesar Romo Yocupicio y a todas las personas que reclamen ser el padre o la madre de:

MENOR(ES): Dereck Romo Dominguez.

Por orden del Tribunal, se le cita y (se le requiere) (puede) comparecer ante el Juez que preside en el Departamento F502 del tribunal arriba mencionado, ubicado en 4175 Main Street, Riverside, CA, 92501, EE. UU., el día 29 de mayo de 2026 a la 1:30 p.m. de ese día, para que comparezca y muestre causa, si la hubiere, de por qué dicha persona no debe ser declarada libre del control de sus padres conforme a la petición presentada en este asunto.

Por la presente se le notifica de las disposiciones del Código de Familia § 7860, las cuales establecen que el juez deberá informar al menor y a los padres, si están presentes, sobre el derecho a contar con la asistencia de un abogado. El tribunal podrá nombrar un abogado para representar al menor, independientemente de si el menor puede pagar uno, y si no pueden pagar un abogado, deberá nombrar uno para representar a los padres.

Las personas que tengan la custodia o el control del menor, o con quienes se encuentre dicho menor, están obligadas a comparecer; las demás personas citadas pueden comparecer.

Una citación publicada requiere la comparecencia de todas las personas citadas (Código de Familia § 7880(a)).



Universidad Autónoma de Baja California

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

Gobierno del Estado de Baja California

Subcomité de obras de la UABC

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su Artículo 100, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Baja California y su Reglamento ambos en vigor, se convoca a los interesados en participar en presente licitación pública:

| | | | |
|---|---|---|--|
| Número de licitación: | TIJ-L-0-RE-001-2026 | Especialidades en Padrón SIDURT | 120 / 130 / 311 / 312 / 320 / 330 |
| Descripción de la obra: | 10010069323 – Segunda etapa de construcción de edificio de Posgrado y Clínica de Especialidades para la Facultad de Odontología y Facultad de Medicina y Psicología para la Universidad Autónoma de Baja California campus Tijuana Unidad Universitaria Otay. | | |
| Tipo de contrato: | A precios unitarios por tiempo determinado | | |
| Ubicación de los trabajos: | Calzada Universidad #14418, Parque Industrial Internacional, Tijuana Baja California | | |
| Costo de bases: | Recepción de solicitud para calificación de 17 al 28 de abril del 2026 | Venta de bases 17 al 28 de abril de 2026 9:00 a 17:00 horas | Visita al sitio 28 de abril de 2026 10:00 horas |
| \$1,950.00 M.N. | | | |
| | Junta aclaratoria 28 de abril de 2026 11:00 horas | Presentación y apertura de proposiciones 7 de mayo de 2026 11:00 horas | Capital contable requerido \$10,250,000.00 M.N. |
| Duración de los trabajos 245 días naturales: | Inicio de obra: 1 de mayo de 2026 Terminación: 31 de diciembre de 2026 | | |

Los recursos presupuestales para esta obra procede del fondo RMTE INFR EDUC 2024 - 2025 y fueron aprobados por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California mediante el Oficio Número 000206 de fecha 5 de febrero de 2026.

Criterios Generales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta, en las fechas indicadas, y venta en el Departamento de Servicios Administrativos, Campus Tijuana, ubicado en el edificio de Vicerrectoría de la Universidad Autónoma de Baja California en calzada Universidad #14418, Parque Industrial Internacional, Tijuana Baja California, teléfono (664) 979-75-24 Ext. 53334, de 09:00 a 17:00 horas. El cierre de la convocatoria 28 de abril de 2026 a las 17:00 horas. Los y las contratistas deberán presentar su solicitud para participar en la licitación antes del cierre de la convocatoria.

Calificación

De interesarse en participar en el concurso deberán pasar al Departamento de Servicios Administrativos, Campus Tijuana, ubicado en la dirección antes mencionada los días del 17 al 28 de abril de 2026 de 9:00 a 17:00 horas, a efecto de solicitar su calificación a concursar, para lo cual deberán presentar los documentos que a continuación se señalan en sobre cerrado y lacrado.

Documentos:

- Solicitud por escrito al organismo antes mencionado para su calificación e inscripción al concurso, firmada por representante legal respectivo.
- Acta constitutiva, en su caso modificaciones y poder de quien intervenga por la Empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en copias legibles debidamente certificadas por notario público. Tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento en original y copia certificada y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Para acreditar el capital contable que se requiere para esta licitación, quien licita deberá presentar la última declaración fiscal anual o estados financieros acreditados firmados por contador auditor ajeno a ellas, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Quien licita deberá presentar carta membretada del auditor en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero acompañadas de la copia de la cedula profesional respectiva.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Registro actualizado en el padrón de contratistas y proveedores de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reorientación Territorial para el caso de Empresas que soliciten calificación para la inscripción en la licitación en forma conjunta bastara que una de ellas acredite la especialidad solicitada.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.
- Curriculum de la Empresa y del personal técnico de la empresa.
- Relación de los contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado por anualidades y el porcentaje de avance físico.
- Experiencia: Para acreditar su experiencia, deberán presentar una relación de contratos celebrados de obras similares en los últimos 3 años donde hayan aplicado la tecnología descrita en la presente convocatoria y cuyos alcances en conjunto o separadamente hayan sido por lo menos el 70% de los referidos en la presente licitación, anexando copias de caratulas de contratos y actas de entrega recepción.

Asociaciones:

Para Empresas en Asociación, estas deberán presentar el original de contrato debidamente firmado por representantes legales y la descripción de compromisos y participaciones, debiendo manifestar el objeto de la asociación, el nombre de la Empresa líder, así como el representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos 2, 4 y 7 arriba mencionados deberán ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación. La empresa líder por sí sola deberá comprobar cuando menos 80% del capital contable requerido, así como el 80% de la experiencia técnica solicitada

Compra de bases

Habiendo satisfecho los requisitos anteriores y considerando calificado para participar en el concurso, podrán comprar las bases de licitación previo pago en caja y/o Banco Santander cuenta 65-50059890-0 CLABE INTERBANCARIA 014028655005989002, comprobar pago con ficha de depósito y/o comprobante de transferencia bancaria en los criterios generales a partir de los resultados de la calificación y hasta las fechas indicadas de 09:00 a 16:00 horas, mediante el costo no reembolsable establecido.

Lugar de la Visita al Sitio, Junta aclaratoria y La Presentación y Apertura de las propuestas se ejecutarán en la Sala de Licitaciones del Departamento de Servicios Administrativos ubicada en el Edificio de la Vicerrectoría de la Universidad Autónoma de Baja California sobre calzada Universidad #14418, Parque Industrial Internacional, Tijuana Baja California, C.P. 22424.

El Fallo de adjudicación se realizará el día 21 de mayo de 2026 quedando plasmada en el acta respectiva. Se otorgará hasta un 30% (treinta por ciento) de anticipo sobre la asignación presupuestal correspondiente al Contrato. Se podrá subcontratar parte de los trabajos, para lo cual deberá manifestarlo dentro de sus propuestas, indicando el nombre del subcontratante y la parte que subcontratarán.

Tijuana, Baja California a 17 de abril de 2026

“Por la realización plena del ser”

Arq. Ada Frania Nuñez Romero

Arq. Ada Frania Nuñez Romero

Secretaría Ejecutiva

DDG

Departamento de Diseño Gráfico | UABC

10/ abril / 2026

EN TIJUANA Y ROSARITO

Negocios ayudan a evitar drenajes tapados: CESPT

MÁS DE 8 MIL ESTABLECIMIENTOS PARTICIPAN EN EL PROGRAMA QUE PREVIENE TAPONAMIENTOS EN EL DRENAJE Y AFECTACIONES EN COLONIAS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.-La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) entregó más de 50 constancias de cumplimiento a establecimientos de distintos giros que forman parte del programa "Atrapa la Grasa y Sólidos", mediante el cual se impulsa la implementación de medidas para evitar que grasas y residuos lleguen al drenaje sanitario.

Estas acciones inciden directamente en una de las principales causas de taponamientos en la red, ya que la acumulación de grasa reduce la capacidad de las tuberías y puede derivar en derrames de aguas residuales en calles y colonias.

La directora general de CESPT, Mónica Vega Aguirre, reconoció la participación de los distintos sectores que se han sumado a este programa, así como el esfuerzo que implica para los establecimientos dar seguimiento a estas medidas.

"Sabemos que este tipo de acciones implican inversión y ajustes en la operación de los negocios, por eso es importante reconocer a



TIJUANA.- La directora general de CESPT, Mónica Vega Aguirre, reconoció la participación de los distintos sectores que se han sumado al programa "Atrapa la Grasa y Sólidos".

quienes han asumido este compromiso. Su participación es fundamental para evitar problemas en el drenaje que terminan afectando a las colonias", expresó.

Restaurantes, hoteles, gasolineras, lavamáticas y otros giros comerciales forman parte de este programa, al implementar sistemas de retención que evitan que grasas, aceites y residuos lleguen a la red sanitaria.

Cuando estos residuos ingresan al drenaje, se adhieren a las tuberías y se acumulan con el paso del tiempo, generando obstrucciones que afectan el flujo de las aguas residuales y obligan a realizar intervenciones constantes en la infraestructura.

Actualmente, el padrón supera los 8 mil establecimientos en Tijuana y Playas de Rosarito, lo que permite ampliar el control de descargas

en zonas con alta actividad comercial.

La presidenta de Canirac en Tijuana, Rebeca Aguilar Santuario, destacó la participación del sector empresarial al sumar más empresas a este programa, y subrayó que aún persiste un reto a nivel social.

"El programa ha sido muy exitoso. Una vez que se entiende y se adopta, se convierte en un compromiso social. El esfuerzo lo hacen los negocios, pero también hay un trabajo importante por hacer a nivel cultural, porque desde casa se generan prácticas que debemos cambiar", comentó.

A través de este esquema, la paraestatal promueve la instalación y mantenimiento de equipos que retienen desechos, con el objetivo de atender el problema desde su origen y mejorar el funcionamiento del sistema de drenaje en la ciudad.

Adelantó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Este ajuste se implementa de manera anticipada y voluntaria, aun cuando el denominado Plan B plantea su aplicación hasta el año 2027, cuando además deberán realizarse modificaciones mayores para cumplir con el tope del 0.7% del presupuesto estatal destinado al Poder Legislativo.

En este contexto, la presidenta del Congreso, Michel Sánchez Allende, reconoció que, aunque siempre existirán diferencias en un Congreso plural con distintas ideologías políticas, las diputaciones de todos los partidos se sumaron a este acuerdo como muestra de unidad y responsabilidad compartida en el manejo de los recursos públicos.

Los ahorros provienen de ajustes en diversos rubros administrativos, entre ellos alimentación al personal, adquisiciones de vehículos, telefonía y servicios de comunicación, así como insumos generales como papelería y otras partidas operativas.

Cabe señalar que la reducción corresponde al presupuesto del Congreso, cuyo monto forma parte del presupuesto general del Estado. Posteriormente corresponderá a la Secretaría de Hacienda de Baja California proponer la transferencia de estos recursos hacia áreas con mayores necesidades, como municipios, salud o educación, lo cual deberá ser analizado en la comisión legislativa correspondiente.

Con ello, el Congreso da un primer paso en la ruta de austeridad y abre el debate sobre la mejor aplicación de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Reintegración...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ral de personas en situación de movilidad.

De acuerdo con datos oficiales, en 2025 más de 150 mil mexicanos fueron repatriados, muchos de ellos sin redes de apoyo al regresar al país, lo que complica su acceso a empleo formal y estabilidad económica.

El programa operará mediante un modelo integral que incluye formación técnica, seguimiento continuo y acceso a oportunidades dentro del ecosistema de Tiendas SIX, además de contemplar la apertura de nuevos puntos de venta para ampliar el alcance del proyecto.

En una primera etapa, se prevé la contratación de más de 100 personas repatriadas, con la intención de escalar el modelo a otras regiones del país.

"Buscamos generar un impacto real en las comunidades, fortaleciendo la economía local y creando oportunidades para quienes regresan", señaló Marta García, vicepresidenta de Marketing de la compañía.

Por su parte, Florencia Colunga, destacó que el acompañamiento a personas en movilidad no solo impulsa el empleo individual, sino que fortalece el desarrollo económico y social de las comunidades.

La iniciativa forma parte de la estrategia de sustentabilidad de la empresa, enfocada en generar oportunidades inclusivas y contribuir a la reconstrucción del tejido social en el país.

Con este programa, las organizaciones buscan responder a una problemática creciente: el regreso de miles de mexicanos que, tras ser deportados o retornar voluntariamente, enfrentan el reto de empezar de nuevo.

ESPACIO PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESAS

Realizan la Gran Feria de negocios SUDMARKET 2026

TIJUANA.- El XXV Ayuntamiento de Tijuana llevó a cabo ayer la Gran Feria de Negocios SUDMARKET 2026, un espacio de encuentro entre emprendedores y empresas, que tiene como objetivo generar nuevas oportunidades de negocio en la ciudad, tal como lo ha instruido el presidente municipal, Ismael Burqueño Ruiz.

Durante el acto inaugural, que se llevó a cabo en la explanada del Monumento a la Madre, el secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejo Peterson, destacó la importancia de impulsar plataformas que fomenten la colaboración entre el sector público, privado y la comunidad emprendedora.

"El tema del emprendimiento para nosotros es clave porque sabemos que de ahí parte la economía, por eso, seguiremos impulsando herramientas de capacitación y programas de apoyo, en un entorno donde el talento de nuestros emprendedores tenga un cambio claro hacia el enriquecimiento económico", enfatizó.

Las y los participantes de esta edición de



TIJUANA.- Se llevó a cabo ayer la Gran Feria de Negocios SUDMARKET 2026, un espacio de encuentro entre emprendedores y empresas.

SUDMARKET 2026, forman parte de emprendedores miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días, quienes, a través de la Academia para la Creación de Empresas, reciben capacitación y acompañamiento para fortalecer sus proyectos productivos.

Durante la jornada, se promovieron iniciativas orientadas al crecimiento de los negocios locales, así como la generación de alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de la economía de la región.

En el presidium también participaron la coordinadora del Sistema Municipal de Protección Integral de Ni-

ñas, Niños y Adolescentes (SMPINNA), Marisol Hernández Sotelo; la titular de la Subdirección de Asuntos Religiosos del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Lorena Placencia Bedolla; el consejero en la Presidencia de la Estaca Tijuana México, Virgilio Mosiah Montemayor Wong y la coordinadora de la Academia para la Creación de Empresas, María Guadalupe Cisneros.

El Gobierno de la Ciudad refrenda el compromiso de continuar impulsando acciones que fortalezcan el emprendimiento, promuevan la innovación y contribuyan al crecimiento económico, en beneficio de las y los tijuanaenses

Inflación...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cializadores para que no haya incremento en el precio de la gasolina, el diésel y de los 24 productos de la canasta básica en beneficio de la economía de las familias mexicanas.

"Se ha dicho mucho sobre la inflación: no está por encima de otros años, eso es muy importante. La gráfica que mostró Carlos Lerma, lo que podemos ver es: Que en 2017 estaba más alta. Que en el '22 llegó a estar más alta, por la guerra en Ucrania. Y que ahora, aún con el incremento desmesurado en el precio de los combustibles por la situación en Medio Oriente, particularmente en Irán y el cierre del estrecho de Ormuz, de todas maneras, la inflación está contenida, es decir, está dentro del rango histórico que hemos tenido en los últimos 20 años o 26 años.

"Que sepa el pueblo de México que estamos atentos y estamos trabajando para que no se manifieste un incremento en el precio de los productos que impacte en la economía de las familias", enfatizó en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

El subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carlos Gabriel Lerma Cotera, señaló que la inflación es impactada por temas temporales y cíclicos, y en este sentido, por instrucciones de la Presidenta, el Gobierno de México implementa acciones como: Aplicación de estímulos a las gasolineras; Acuerdos voluntarios entre Gobierno, productores y comercializadores.

Firma del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) para que los 24 productos de canasta básica mantengan un precio de 910 pesos.

Acuerdos con gasolineros para mantener el precio de la gasolina regular en 23.99 pesos y del diésel en rangos que no excedan los 28 pesos por litro.

Acuerdos con productores agrícolas;

Tijuana, sede de congreso de medicina regenerativa

TIJUANA.- Tijuana será sede del XV Congreso Internacional de Medicina Integrativa, Regenerativa y Complementaria (CIMARC 2026), un evento que reunirá a especialistas nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecer la investigación, actualización médica y el intercambio científico en esta área.

El congreso contempla cuatro días de actividades, incluyendo talleres pre-congreso y jornadas académicas, con la participación de especialistas provenientes de países como Argentina, Colombia, España y posiblemente Asia, lo que posiciona a la región como un punto estratégico en el desarrollo médico.

El doctor Cleómenes Rafael Ruiz

Castillo, coorganizador del evento, destacó que esta edición representa un parteaguas para Baja California al ser la primera vez que se realiza en la entidad, lo que permitirá ampliar la formación médica en una disciplina que ha cobrado relevancia en los últimos años.

"El desarrollar esta edición sin duda alguna marca un precedente porque venimos en los últimos años platicando en la región de este tipo de medicina, en donde lo que vamos a buscar es que haya mucha más información en investigación, innovación y actualización", señaló.



TIJUANA.- El congreso tiene como objetivo fortalecer la investigación, actualización médica y el intercambio científico en esta área.



LA FRONTERA DE TODOS

BIENVENIDOS

A

TIJUANA



XXV AYUNTAMIENTO

MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Se posiciona en el Top 10 nacional con 59.9% de aprobación, según SRC.



MEXICALI
MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE...

Reducción de 52 millones de pesos al presupuesto del Congreso.



ENSENADA
ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...

Se intensifican las labores de bacheo en zonas de reciente intervención por parte de CESPE.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En BAJA CALIFORNIA, los indicadores políticos y sociales comienzan a alinearse en una misma narrativa: respaldo ciudadano, posicionamiento electoral y decisiones de gobierno que buscan reforzar el discurso de austeridad y bienestar. Esta semana, tres temas distintos reflejan ese momento.

Por un lado, la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** se consolidó en el Top 10 de los mandatarios mejor evaluados del país, al ubicarse en la décima posición con 59.9 por ciento de aprobación, de acuerdo con la medición de abril de 2026 de la firma Statistical Research Corporation (SRC). El vocero estatal de Morena, **CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**, señaló que este nivel de confianza ciudadana responde a resultados concretos y no a coyunturas políticas.

Entre esos resultados, destacó que Baja California se posiciona actualmente como el estado con menor pobreza en la República, además de ocupar el cuarto lugar nacional en captación de **INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**. A ello se suma una proyección de inversión en infraestructura que supera los 50 mil millones de pesos, lo que, según el propio **ZAVALA**, refleja una política pública orientada al bienestar social, la estabilidad económica y el desarrollo sostenido.

En otro frente, el escenario político en **MEXICALI** comienza a tomar forma. De acuerdo con la más reciente encuesta de la casa **ENKOLL**, el diputado **ARMANDO SAMANIEGO** encabeza las preferencias para la Presidencia Municipal, colocándose como el perfil más competitivo hasta el momento.

En el ejercicio de preferencia efectiva, **SAMANIEGO** alcanza el 50 por ciento, superando con amplitud a sus competidores más cercanos, quienes registran 34 y 12 por ciento, respectivamente. La diferencia marca una ventaja clara en un contexto donde aún no inicia formalmente el proceso electoral, pero donde las mediciones comienzan a perfilar tendencias.

Además, en la comparación directa con el comunicador **GUSTAVO MACALPIN**, vinculado a la alianza **PRI-PAN**, la distancia es de 16 puntos, lo que refuerza su posicionamiento dentro del escenario político local. (Fuente: Encuesta de Enkoll, abril 2026).

En el ámbito legislativo, el **CONGRESO DEL ESTADO** también se sumó a esta dinámica con una decisión que impacta directamente en el manejo de recursos públicos. La presidenta de la legislatura, **MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, destacó la aprobación de 52 millones de pesos al presupuesto del Poder Legislativo.

La medida busca disminuir el gasto administrativo para redirigir esos recursos a obras de infraestructura y programas sociales en beneficio de la población. De acuerdo con



TIJUANA
CITLALI HERNÁNDEZ...

Va a la Comisión Nacional de Elecciones de MORENA.

la legisladora, este ajuste responde a la política de austeridad que prioriza la inversión en la ciudadanía por encima del aparato burocrático.

Con este recorte, el Congreso intenta enviar un mensaje político claro: la contención del gasto también debe aplicarse al interior de las instituciones, alineándose con una lógica de eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Así, evaluación, preferencias electorales y decisiones presupuestales convergen en un mismo punto. No son hechos aislados, sino piezas de un mismo momento político en **BAJA CALIFORNIA**, donde el discurso de resultados, posicionamiento y austeridad busca consolidarse tanto en la percepción ciudadana como en la operación institucional.

TIJUANA

“Casi me voy de espaldas”, comentó CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México, ante la renuncia de CITLALI HERNÁNDEZ a la Secretaría de las Mujeres para integrarse a un trabajo partidista de MORENA rumbo a los comicios electorales de 2027.

Fue durante “La Mañana del Pueblo” que la Jefa del Ejecutivo informó que la ex integrante de su gabinete dejaba la administración pública para atender una invitación al interior del movimiento fundado por **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**.

CLAUDIA SHEINBAUM aclaró que **CITLALI HERNÁNDEZ** no sustituirá a **LUISA MARÍA ALCALDE** en la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), por lo que atenderá “una tarea especial” para reforzar el trabajo partidista.

“Me dijo que se va al Partido, que quiere irse a ayudar a **MORENA**, en el 24 ella ayudó a las alianzas, a coordinar todo el proceso de alianzas. Yo entiendo que **LUISA MARÍA** le pidió que si podía ayudarle en ese tema y entonces

creo que le van a dar un nombramiento especial”, recalcó.

Por su parte, **CITLALI HERNÁNDEZ** confirmó su renuncia para incorporarse a



MEXICALI
ARMANDO SAMANIEGO...

Lidera preferencias para la alcaldía de MEXICALI con 50%, de acuerdo con ENKOLL.

tareas de orden político del movimiento, que cuenta con más de 11 millones de afiliados en México y que buscará arrasar en los comicios electorales de 2027, que tendrá en disputa 17 gubernaturas, renovación de 30 congresos locales, cientos de



TIJUANA
MÓNICA VEGA...

Encabezó los trabajos de rehabilitación de la red de drenaje.

alcaldías y la Cámara de Diputados.

“Mi total agradecimiento a la Presidenta por el más grande honor que he tenido en mi vida de encabezar la primera Secretaría de las Mujeres en la

historia y servir a mi país, sus palabras me honran en el alma; a todas las mujeres que hemos trabajado, gracias por su confianza, posteó.

La ex integrante del gabinete de **CLAUDIA SHEINBAUM** fue nombrada al frente de la Comisión Nacional de Elecciones de **MORENA** por **LUISA MARÍA ALCALDE**, presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y tendrá bajo su responsabilidad el trabajo de alianzas con otras fuerzas políticas rumbo al 2027.

En más información, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del estado, forma parte del top 10 de mandatarios en México, de acuerdo con la firma **STATISTICAL RESEARCH CORPORATION** correspondiente al mes de marzo de 2026.

Con una calificación de 59.9 por ciento, la gobernante morenista se ubicó en la posición número de 10 del ranking de gobernadores, lo que representa un sólido respaldo ciudadano a su gestión, que ha centrado sus políticas públicas en combatir la pobreza, fortalecer la economía y captar inversión extranjera, entre otros indicadores.

MARINA DEL PILAR durante su sexenio ha dispersado apoyo a los sectores vulnerables, infraestructura y estabilidad económica, lo que ha valido para ser considerada como una de las gobernadoras mejor posicionadas de la cuarta transformación.

Y en otro orden de ideas, **MÓNICA VEGA**, directora de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), encabezó los trabajos de rehabilitación de la red de drenaje en la colonia Fortín de las Flores, que cuenta con más de 60 años de operación.

Para la titular de la paraestatal es imperativo salir al territorio para conocer las necesidades de la población, por lo que combina su trabajo con la supervisión de obras en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito.

Por cierto, el nombre de **MÓNICA VEGA** forma parte del ajedrez político con miras a los comicios electorales de 2027 para un cargo de elección popular por **MORENA**.

ENSENADA

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) continúa con las obras de rehabilitación de vialidades que han sido intervenidas por trabajos de reparación en la infraestructura hídrica, acciones que forman parte del operativo “Bachetón CESPE 2026”.

Y tal como lo ha expresado el director del organismo, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, el Bachetón se puso en marcha a fin de intensificar las labores de bacheo en zonas de reciente intervención por parte de **CESPE** y dar atención a los reportes ciudadanos de reparaciones antiguas en donde se llevaron a cabo trabajos en el sistema de agua.

Los datos indican que, durante el primer trimestre del año en curso, se han atendido 1,173 metros cuadrados en superficie de concreto hidráulico y 839 metros cuadrados en carpeta asfáltica en distintos puntos de la ciudad.

Cabe mencionar que, al realizar un trabajo en la infraestructura hídrica se prioriza el servicio del vital líquido, sin embargo, en los casos en los que se afecta la vialidad, es fundamental programar la re-



ENSENADA
COLECTIVO DE BÚSQUEDA...

Encuentran dos cuerpos sin vida en la Delegación Francisco Zarco.

habilitación de la misma.

Algunas de las zonas en las que se ha trabajado las últimas semanas son: la colonia Carlos Pacheco, Tercer Ayuntamiento, Valle Dorado, Valle Verde, Pedregal Playitas, Costa Bella, Villas del Real 1 y Zona Centro.

En otros temas, no muy agradable, fue el hallazgo de dos cuerpos sin vida, en la delegación Francisco Zarco en el Valle de Guadalupe.

El hallazgo se registró a las 10:45 horas cuando se recibió un reporte indicando que sobre el camino vecinal se encontraba un cuerpo tirado.

Trascendió que miembros del colectivo de búsqueda Jeral, realizaron el hallazgo y lo reportaron a las autoridades.

Al llegar al lugar, agentes de la policía municipal, confirman que los cuerpos son de dos hombres y se encontraron en avanzado estado de descomposición.

CON APOYO DEL GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Avanza programa federal de vivienda para el bienestar en Baja California

LA META DE LA PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, ES OFRECER VIVIENDAS A BAJO COSTO A TRAVÉS DE INFONAVIT EN LOS SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, participó en la mesa de seguimiento que encabezó el director general del INFONAVIT, Octavio Romero Oropeza.

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.— Con la proyección de crear 65 mil hogares en toda la entidad, avanza en Baja California el programa federal Vivienda para el Bienestar, que promueve la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, informó la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, tras participar en la mesa de seguimiento que encabezó el director general del INFONAVIT, Octavio Romero Oropeza.

La mandataria indicó que el Gobierno del Estado y los ayuntamientos están facilitando los procesos administrativos y de donación de predios para que el INFONAVIT inicie la construcción de manera inmediata. El compromiso es que los trámites sean ágiles para que las familias reciban sus llaves en el menor tiempo posible.

“Nos reunimos con el direc-

tor general del INFONAVIT, Octavio Romero Oropeza, y su equipo, para continuar avanzando en el Programa de Vivienda para el Bienestar de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, en Baja California. Trabajamos en coordinación para alcanzar la meta de 65 mil viviendas accesibles”, declaró la gobernadora.

Estas viviendas buscan atender la necesidad de las y los trabajadores, con un esquema de financiamiento federal, y su valor se mantiene muy por debajo del mercado comercial.

Este programa representa una oportunidad histórica para reducir el rezago habitacional, al priorizar a las familias que más lo necesitan, especialmente a

quienes no habían tenido acceso a un crédito o a una vivienda propia.

La gobernadora destacó que, con este esfuerzo conjunto entre el Gobierno de México, el estado y los municipios, se impulsa no solo el acceso a un hogar digno, sino también el desarrollo de las comunidades, fortaleciendo el bienestar y la calidad de vida de miles de bajacalifornianas y bajacalifornianos.

La mandataria indicó que, para conocer los requisitos y calificar en este programa, las y los trabajadores pueden presentarse directamente en las oficinas del INFONAVIT y, bajo un proceso sencillo, pronto cuenten con una vivienda digna.



MEXICALI.- Durante 5 días, los asistentes a la FIL de la UABC podrán disfrutar de las actividades que ofrece el evento.

Inició Feria Internacional del Libro de la UABC

MEXICALI.- La Feria Internacional del Libro de la Universidad Autónoma de Baja California (FIL UABC) inició ayer su edición número 27 con un mensaje importante: la lectura como herramienta de transformación social.

Esperan asistencia de 200 mil personas

En la ceremonia inaugural, encabezada por el rector Luis Enrique Palafox Maestre y autoridades locales y estatales, se destacó que leer no solo es un ejercicio intelectual, sino un acto de construcción de ciudadanía.

La escritora regiomontana Sofía Segovia, homenajeada en esta edición, compartió su experiencia de abrirse camino en un mundo literario centralizado en la Ciudad de México.

Recordó que ser mujer y escribir desde Monterrey fueron obstáculos que marcaron sus inicios, pero también la impulsaron a demostrar que las voces regionales podían alcanzar resonancia internacional. Hoy, su obra ha sido traducida a más de 20 idiomas y ha vendido más de 50 mil ejemplares, un logro que desafía las expectativas editoriales sobre lo “regional”.

El rector subrayó que la lectura exige paciencia y dedicación, pero ofrece recompensas profundas, mientras que la presencia de la alcaldesa Norma Bustamante reforzó el carácter comunitario del evento, que busca acercar la cultura a la población de Mexicali y la región.

En ese sentido, indicó que posteriormente se realizarán las inauguraciones de la FIL en Tijuana, Tecate y Ensenada con el objetivo de alcanzar una asistencia de 200 mil personas en las 4 sedes.

Tras el reconocimiento a Segovia y el corte de listón, la FIL UABC abrió oficialmente sus puertas, donde el rector acompañado de invitados especiales dio un recorrido por la feria, el cual reafirma su papel como espacio de encuentro entre autores, lectores y sociedad, de que la literatura también es un acto de resistencia frente a las desigualdades culturales.

Crematorio de mascotas es ilegal: Norma Bustamante

MEXICALI.- La Alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, reconoció que el crematorio de perros ubicado en la colonia Los Olivos opera de manera ilegal al carecer de permisos, pero subrayó que la suspensión de actividades debe seguir un procedimiento formal.



MEXICALI.- El crematorio es ilegal asegura la alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante, tras denuncias de vecinos que señalan afecta su salud.

La alcaldesa dijo que los permisos para su operación fueron negados

Recordó que la solicitud de autorización presentada en diciembre fue rechazada por la Dirección de Administración Urbana y Protección al Ambiente, y que la clausura no puede realizarse de forma arbitraria. El caso había sido señalado previamente por el diputado Diego Echavarría.

El miércoles, vecinos del lugar denunciaron la presencia del crematorio, el cual afecta la salud de los residentes; en contraste, Teresa Gutiérrez, encargada del inmueble, dijo que contaba con los permisos para su funcionamiento e invitó a las personas a conocer las instalaciones.

En materia de seguridad vial, Bustamante cuestionó la propuesta del diputado Jaime Rocha Cantón de instalar alcoholímetros fuera de bares y antros. Señaló que el consumo de alcohol no se limita a esos espacios y que la estrategia debe ser más amplia.

La presidenta municipal anunció el reforzamiento de campañas de concientización y el incremento de retenes, cuya duración será definida por el titular de la policía, Luis Felipe Chan Baltazar.

Además, hizo un llamado a los padres de familia para evitar que los jóvenes conduzcan sin responsabilidad, al advertir que son ellos quienes protagonizan gran parte de los accidentes.

La munícipe también abordó las quejas de comerciantes del centro de la ciudad, quienes reportaron afectaciones en sus ventas por cierres viales. Bustamante adelantó que dialogará con los 13 locales involucrados, aclarando que se mantuvo acceso por la avenida Reforma.

Continúa investigación sobre la amenaza de bomba: Palafox Maestre

MEXICALI.- El rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Luis Enrique Palafox Maestre, comentó que continúan las investigaciones acerca de la amenaza de bomba que obligó a suspender clases ayer en la Facultad de Pedagogía en Mexicali.

“Se toma muy en serio este tipo de amenazas, se borró la publicación en la red social y pedimos al sistema para que nos proporcione más información sobre la llamada y la fiscalía está haciendo lo propio, tras presentar la denuncia correspondiente”, indicó.

En ese sentido, indicó que el estudiante que sea responsable del suceso será expulsado de manera inmediata, además de atender a la justicia ante la denuncia.

“Es una broma de muy mal gusto, así lo consideramos. Como dije, siempre atendemos este tipo de llamadas con seriedad, buscando salvaguardar la integridad de los estudiantes”.

El rector resaltó que la UABC no permitirá que se presenten este tipo de situaciones.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California y siendo el Día Trece del Mes de Abril del Año Dos Mil Veintiséis, la Suscrita: Señora ADELAIDA CASTILLO SALAS, en mi carácter de Comisario Suplente de la Persona Moral denominada: “MACO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 166, Fracción VI (Ciento Sesenta y Seis, Fracción Sexta), 185 (Ciento Ochenta y Cinco) y 186 (Ciento Ochenta y Seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en la Cláusula DECIMOSEPTIMA de sus Estatutos Sociales, CONVOCO a sus ACCIONISTAS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará, a las 13:00 Horas (Trece Horas) del Día Sábado 23 (Veintitrés) de Mayo del Año 2026 (Dos Mil Veintiséis) en su domicilio social, que es esta Ciudad y específicamente en las oficinas ubicadas en el Número 1715 (Un Mil Setecientos Quince) de la Avenida Zaragoza, en la Colonia Nueva de esta Ciudad, Código Postal 21100 (Veintidós Mil Cien), Asamblea que se desarrollará conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I (Primero).- Lista de Asistencia, determinación del Quórum y declaración, en su caso, de estar legalmente instalada la Asamblea.

II (Segundo).- Reconocimiento del fallecimiento del Socio, Señor LUIS HILDEBERTO MONGE RANGEL y quién era el Administrador Único o Gerente Propietario de la Sociedad.

III (Tercero).- Designación del Administrador Único o Gerente Propietario de la Persona Moral denominada: “MACO”, SOCIEDAD ANÓNIMA.

IV (Cuarto).- Designación del Administrador Único o Gerente Suplente de la Persona Moral denominada: “MACO”, SOCIEDAD ANÓNIMA.

V (Quinto).- Con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula DECIMOTERCERA de los Estatutos Sociales, designación por el Administrador Único o Gerente Propietario, del Secretario de la Sociedad denominada: “MACO”, SOCIEDAD ANÓNIMA.

VI (Sexto).- Autorización de enajenación de automóviles y vehículos de la Sociedad.

VII (Séptimo).- Designación de uno o más Delegados Especiales Ejecutores de los Acuerdos tomados por la Asamblea.

VIII (Octavo).- Redacción, lectura, modificación y en su caso aprobación del Acta de Asamblea resultante.

APERCIBIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 191 (Ciento Noventa y Uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los Accionistas y se les apercibe, de que en caso de que en virtud de esta Primera Convocatoria **no se celebrará** la Asamblea convocada, se hará una Segunda Convocatoria y en y por la junta relativa se resolverá sobre los Asuntos indicados en el Orden del Día contenida en esta Primera Convocatoria, cualquiera que sea el número de las Acciones representadas.

Atentamente

La Comisario Suplente de la Sociedad:

Adelaida Castillo Salas

SEÑORA ADELAIDA CASTILLO SALAS.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con las boletas de empeño vencidas del 16 de Marzo de 2026 al 15 de Abril de 2026, así como también las remanentes.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

Es postura legal para la almoneda, la correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial. Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

El remate se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2026, a las 10:00 horas en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Alameda, Culiacán, Sinaloa.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretenda adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación; en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formular su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público. La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

17 de Abril 2026

Localizan un muerto y un herido en Tijuana

Los hechos de sangre, en Ciudad Industrial y área del Cerro de Las Abejas.



UN SEPULTADO

TRABAJADORES, ATRAPADOS TRAS DERRUMBE EN OBRA; UNO GRAVE

El lamentable accidente se registró a la altura de la colonia Buena Vista

REDACCIÓN
El Mexicano

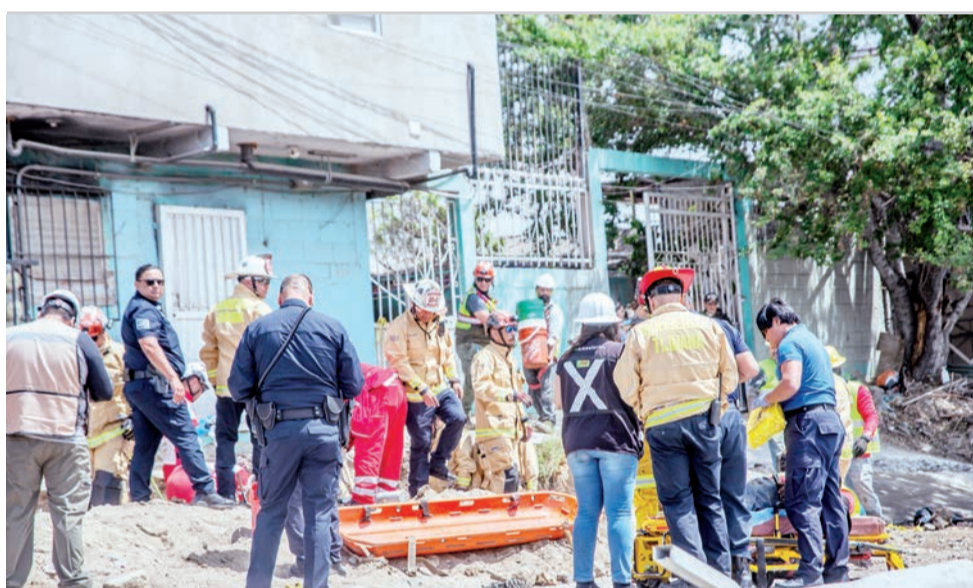
TIJUANA.- Dos trabajadores quedaron atrapados la tarde del jueves tras el colapso de una zanja en una obra de construcción de la colonia Buena Vista, a metros de la Vía Rápida Poniente y del puente Las Américas, cerca de un edificio vertical en construcción.

De acuerdo con información preliminar, ambos realizaban labores de instalación de tubería cuando la tierra cedió. Uno quedó sepultado y fue rescatado minutos después de que se reportó el incidente al 911.

El jefe de turno de Bomberos confirmó que, al llegar la primera unidad, una persona seguía atrapada en la zanja y otra se encontraba fuera del área principal de la obra.

El trabajador que quedó atrapado, un hombre de aproximadamente 45 años, cuya identidad no fue revelada, resultó con la parte inferior del cuerpo atorado. Las labores de rescate técnico duraron alrededor de 40 minutos y requirieron la participación de cerca de 20 elementos de Bomberos, así como el uso de una grúa de la constructora.

Fue trasladado a un hospital en condición grave para recibir atención médica. El segundo trabajador, reportado estable, también fue ingresado a otro nosocomio.



TIJUANA.- Dos empleados de una construcción vertical sufrieron un lamentable accidente tras el desplome de una gran masa de tierra tras excavación en el área; uno fue reportado en condición grave.

EN LA COLONIA VISTA ENCANTADA

CUENTA CON ANTECEDENTES

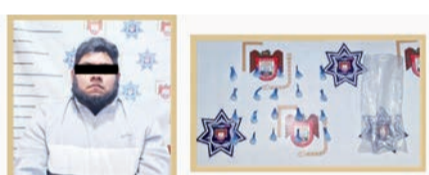
Capturaron a generador de violencia con droga

TIJUANA.- La Policía Municipal informa que fue detenido un individuo, presuntamente vinculado con la comercialización de sustancias prohibidas y señalado como presunto generador de violencia en la colonia Vista Encantada.

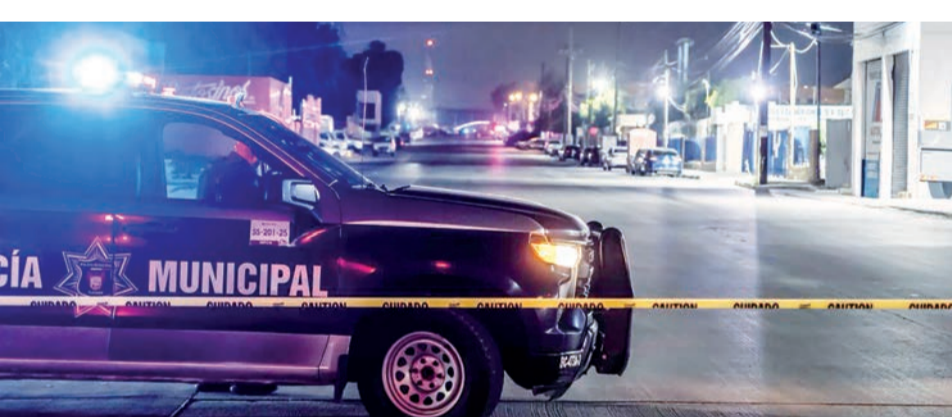
Fue durante un recorrido preventivo, en la madrugada del miércoles en dicha zona, cuando los policías aseguraron a Fernando Julián "N", luego de localizarle 20 envoltorios con sustancias con características similares a la droga conocida como "cristal", razón por la que ahí fue detenido.

Al verificar sus antecedentes en la base de datos, estos arrojaron que el detenido está señalado como presunto generador de violencia, además que, el auto en el que se trasladaba, podría estar relacionado con un delito de privación ilegal de la libertad, registrado en los primeros días del pasado mes.

El individuo, las sustancias aseguradas y el vehículo; quedaron a disposición de la autoridad investigadora, que será responsable de determinar la posible participación del detenido en los delitos señalados, así como la implicación del automóvil en la investigación estatal sobre el caso de privación de la libertad.



TIJUANA.- Fernando Julián "N", traía 20 "globos de cristal".



TIJUANA.- Dos hechos de sangre se registraron en menos de 30 minutos de la noche del miércoles en distintos puntos de la ciudad, con saldo mortal.

EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD

Un cadáver con mensaje amenazante y un hombre baleado, en minutos

TIJUANA.- En menos de 30 minutos, la noche del miércoles 15 de abril se registraron dos hechos violentos en distintos puntos de Tijuana: un hombre fue localizado sin vida junto a un mensaje amenazante en Ciudad Industrial y otro resultó herido de bala en la zona del Cerro de Las Abejas.

El primer caso ocurrió poco antes de la medianoche frente a la comandancia de Policía del distrito en la colonia Ciudad Industrial, entre las calles Uno Norte y Poniente. Agentes que realizaban un recorrido de vigilancia atendieron el reporte de una persona inconsciente en la vía pública y confirmaron que se trataba de un hombre ya sin vida.

La víctima, de tez morena, vestía sudadera gris, pantalón de mezclilla azul y tenis blancos. Presentaba múltiples huellas de violencia y marcas de sujeción en el cuello. Junto al cadáver se encontró una cartulina con una leyenda de advertencia dirigida a la Policía Municipal, presuntamente por actividades delictivas atribuidas a elementos

de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Tras el hallazgo, los oficiales acordonaron el área en un perímetro de al menos una cuadra, mientras otros elementos iniciaron la búsqueda de un vehículo presuntamente relacionado con los hechos. La escena quedó a cargo de la Fiscalía General del Estado para realizar las diligencias correspondientes e identificar al occiso.

Minutos antes, alrededor de las 22:28 horas, otro hombre fue atacado a balazos en la calle Tres, esquina con calle Las Fuentes, en las faldas del Cerro de Las Abejas. Paramédicos de Cruz Roja lo localizaron con vida y lo trasladaron en condición grave a un hospital cercano.

La víctima, de entre 25 y 30 años y cuya identidad no fue revelada, presentaba al menos dos heridas por proyectil de arma de fuego: una en las costillas del lado derecho y otra en una pierna. Unidades de emergencia acudieron al sitio tras el reporte.

CUATRO SON MENORES DE EDAD

Localizaron a 8 personas desaparecidas

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que ocho personas reportadas como desaparecidas en este municipio y en los de Mexicali y Tecate fueron localizadas en distintas acciones, todas en buen estado de salud, incluyendo a cuatro menores de edad.

Estas acciones fueron posibles tras el trabajo de investigación de la autoridad estatal, en coordinación con diversas áreas institucionales y con el apoyo de la ciudadanía, como parte de las estrategias de búsqueda y localización.

Las personas localizadas son: Cristian González Cervantes, de 15 años;

Freddie Campos Fonseca, de 41 años; José Juan García Cárdenas, de 56 años; María José Escobedo Guevara, de 15 años; Natalia Burgos Abundis, de 17 años; Ohanna Mayde Sánchez Rivera, de 12 años; Paola Yesennia Rodríguez Martínez, de 26 años, y Pily Nohemy Flores Coronel, de 24 años de edad.

La Fiscalía General del Estado exhorta a la ciudadanía a continuar colaborando mediante la aportación de información que permita fortalecer estas labores y garantizar la protección de la población.

TIJUANA.- Ocho personas reportadas como desaparecidas en Baja California, de Tijuana, Mexicali y Tecate, fueron localizadas sanas y salvas.



Días de FIESTA, Días de AHORRO

| | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|---|
| ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g Llévate 3x \$59.90 | ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml Llévate 2x \$54.90 | PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g Llévate 3x \$21.90 | BIMBOLLOS Parrilleros Bimbo® de 688g Pieza a sólo \$68.90 | BEBIDA POWEREA® ION4 Frutas, Lima Limón, Moras, Naranja Mandarina o Uva de 1L Llévate 2x \$58.90 | TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot de 240g Llévate 2x \$99.90 | PAKETAXO® Sabritas® Botanero® de 255g, Mezcladito de 265g, y Queso de 208g Llévate 2x \$99.90 |
| DIEZMILLO De Res Sin Hueso kilo a sólo \$169.50 | PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L Pack a sólo \$45.00 | GALLETAS Marias Gamesa® Bolsa de 510g Pieza a sólo \$49.90 | DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65L Pieza a sólo \$157.90 | PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand de 364 HD con 4pz Paquete a sólo \$24.90 | ACEITE Chevron® Para Motor Supreme 10W30 y Blend 5W30 Pieza a sólo \$129.90 | SANDALIA Rolling Shoes® y Jumping Pigs® Con un 30% de descuento |
| CEBOLLA Morada kilo a sólo \$23.90 *máximo 5 kilos por cliente* | MANGO Tommy kilo a sólo \$23.90 *máximo 5 kilos por cliente* | SANDÍA Rayada kilo a sólo \$14.90 *máximo 5 piezas por cliente* | SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto privilegia) Con un 50% de descuento | HARMONTEC 32" Google TV Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$2,390.00 | HARMONTEC 43" FHD Google TV Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$3,590.00 | PANTALLA HARMONTEC® FHD de 43" Pieza a sólo \$3,590.00 |

Frutas y Verduras

| | | | |
|---|--|---|--|
| CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$23.50 *máximo 5 kilos por cliente* | PLÁTANO Macho kilo a sólo \$29.90 *máximo 5 kilos por cliente* | ZANAHORIA De Bolsa pieza a sólo \$13.90 *máximo 5 Bolsas por cliente* | NARANJA Sin Semilla kilo a sólo \$20.90 *máximo 5 kilos por cliente* |
| CILANTRO, CEBOLLITA O RABANO Cambray mazo a sólo \$7.85 *máximo 5 mazos por cliente* | APIO por mazo a sólo \$13.90 *máximo 5 mazos por cliente* | AJO Blanco kilo a sólo \$83.90 *máximo 5 kilos por cliente* | PAPAYA Maradol kilo a sólo \$28.90 *máximo 5 piezas por cliente* |
| TOMATILLO Limpio kilo a sólo \$52.90 *máximo 5 kilos por cliente* | JÍCAMA Kilo a sólo \$17.90 *máximo 5 kilos por cliente* | JAMAICA kilo a sólo \$98.90 *máximo 5 kilos por cliente* | TORONJA Roja kilo a sólo \$25.90 *máximo 5 kilos por cliente* |

Salchichonería y Lácteos

| | | | |
|---|--|---|---|
| JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$128.90 | JAMÓN Virginia de Pavo KIR® pieza de 250g a sólo \$45.00 | SALCHICHA Estilo Viena de pavo Chimex® pieza de 800g a sólo \$44.90 | YOGHURT Batido CHILDCHOTA® pieza de 1 Kg a sólo \$35.90 |
| QUESO Gouda OSORNO® pieza de 475g a sólo \$86.90 | JAMÓN Americano de pavo BURR® pieza de 460g a sólo \$42.90 | IMITACIÓN Queso Americano La Villita® pieza de 175g a sólo \$26.90 | QUESO PETIT Danonino® 6 Pack de 540g a sólo \$45.00 |
| CHORIZO De soya Chata® de 215g a sólo \$24.90 | HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$161.90 | PAPA Corte Delgado Oma's® Haus pieza de 450g a sólo \$36.90 | TENDER De pollo FC Bachoco® pieza de 700g a sólo \$3x2 |

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

| | | | |
|--|---|---|--|
| CARNE PARA ASAR O MILANESA De res Sukarne® Pieza de 500g Llévate 2x \$199.90 | PULPA Negra de res kilo a sólo \$189.50 | PIERNA Congelada Sin hueso kilo a sólo \$59.50 | PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo \$68.50 |
| PULPA Bola De res kilo a sólo \$179.50 | BISTEC PICADO Sukarne® Pieza de 500g a sólo \$129.90 | MENUDO De res kilo a sólo \$79.50 | PIERNA Bate de pollo importada kilo a sólo \$29.50 |
| PRACTI TIRAS kilo a sólo \$229.90 | ESPINAZO De Puerco kilo a sólo \$25.50 | CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería a sólo 3x2 | CAMARÓN Grande Sin Cabeza Kilo a sólo \$249.90 |

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

| | | | |
|--|--|--|---|
| SUAVIZANTE Suavite® de 3L Aroma Primavera, Bebe, Manzana o Sol Pieza a sólo \$105.00 | DETERGENTE en Polvo SALVO® MULTIUSOS de 1 Kg Pieza a sólo \$33.00 | DETERGENTE Líquido Persil® de 4.65L Oro, Color o Alta Higiene Pieza a sólo \$163.00 | SUAVIZANTE Libre enjuague Downy® de 700 ml Pieza a sólo \$23.00 |
| DETERGENTE en Polvo BOLD® Carinitos de 850g Pieza a sólo \$27.00 | SUAVIZANTE Downy® Amanecer o Floral de 4.8L Pieza a sólo \$149.90 | DETERGENTE Persil® En Polvo Color de 4.5Kg Pieza a sólo \$148.00 | DETERGENTE Líquido BOLD® Carinitos de Flores Para Mis Amores de 4.23 L Pieza a sólo \$129.00 |
| DETERGENTE Líquido MAS® OSCURA o Color de 830ml Pieza a sólo \$39.90 | SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Pura Silvestre o Amanecer Pieza de 2.8L Pieza a sólo \$79.90 | DETERGENTE Líquido BOLD 3® de 4.23L Pieza a sólo \$129.00 | PAÑAL bbtaps® Talla 7 con 40 piezas a sólo \$216.00 |
| DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Salvo® de 1.2L Llévate 2x \$120.00 | LIMPIADORES Para vidrios Windex® y Mr Musculo® a sólo 30% de descuento | PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Pétalo® Paquete a sólo \$69.90 | PAÑAL Kidies® Extra Grande Etapa 5 con 40 piezas a sólo \$138.00 |
| DETERGENTE Líquido Lavatras AXION® de 900ml Pieza a sólo \$41.90 | BOLSAS Para Basura Costalitos® a sólo 20% de descuento | PAPEL HIGIÉNICO Premium Soft Elite® con 18 PZ de 225 HD Paquete a sólo \$129.00 | PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas a sólo \$104.00 |
| ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg Pieza a sólo \$215.00 | TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® TRIPACK Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Pack a sólo \$100.00 | BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® Del Depto. de Accesorios para Bebés a sólo 50% de descuento | PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme® Del Depto. de Accesorios para Bebés a sólo 40% de descuento |

Comida y Algo Más

| | | | |
|---|--|--|---|
| ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$37.00 | PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g Llévate 3x \$23.90 | PASTA Espagueti TALIA® de 200g Llévate 3x \$23.90 | CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g Llévate 2x \$130.00 |
| CAFÉ Soluble Clásico NESCAFÉ® de 200g Pieza a sólo \$149.90 | LECHE UHT Deslactosada alpura® de 1 litro Llévate 3x \$84.90 | CHILES Jalapeños enteros La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$21.90 | LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo \$20.00 |
| SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g Llévate 2x \$28.90 | CREMADOR Líquido Coffeemate® de 530g Original o Vanilla Pieza a sólo \$39.90 | HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$41.50 | HARINA De trigo Selecta® de 1 kilo Pieza a sólo \$18.90 |
| ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$18.50 | MOLE Rojo en pasta Doña María® de 235g Pieza a sólo \$52.90 | EL PATO De Chile fresco EL PATO® de 225g Llévate 2x \$28.90 | HERDEZ En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$18.50 |

Todo Para Tu Fiesta

| | | | |
|--|---|---|---|
| GALLETAS Saladitas Gamesa® de 504g Pieza a sólo \$58.90 | GALLETAS Regular NABISCO® de 252g Pieza a sólo \$27.90 | WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml Pieza a sólo \$725.00 | VODKA ABSOLUT® Regular y Sabores de 750ml Pieza a sólo \$279.00 |
| BEBIDA Mini Jumez® de 25ml Durazo o Manzana Llévate 5x \$25.90 | GALLETAS RITZ® Nabisco® 8Pack de 308g Pieza a sólo \$35.90 | BEBIDA Cooler Garibe® de 300ml Llévate 3x \$65.00 | SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas Pieza a sólo \$25.50 |
| GALLETAS Marias Gamesa® de 850g Pieza a sólo \$69.90 | GALLETAS Mamut® Gamesa® de 210g Pieza a sólo \$35.00 | SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas Pieza a sólo \$28.00 | GALLETAS CHOKIS® Gamesa® Gajala de 266g Pieza a sólo \$36.90 |
| GALLETAS Surtido Cremax® de 322g Pieza a sólo \$54.90 | SERVITOALLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas Pieza a sólo \$28.00 | GALLETAS CHOKIS® Gamesa® Gajala de 266g Pieza a sólo \$36.90 | SERVILLETA Blanca Hojas Sencilas Fancy® 360 piezas Paquete a sólo \$35.50 |

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

| | | | |
|---|---|--|---|
| SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml Pieza a sólo \$64.90 | DESODORANTES En Aerosol AXE® de 85g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g Llévate 2x \$100.00 | PANTALLA HARMONTEC OLED de 55" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$5,990.00 | LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot® a sólo 30% de descuento |
| TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes, Retocador de Raíz y Sin Amoniaco Pieza a sólo \$59.90 | DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 150ml Pieza a sólo \$2.90 | PANTALLA SAMSUNG UHD 4K de 50" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$5,890.00 | ANTICONGELANTE BOGAMAR® Diluido de 3.784L Llévate 2x \$119.90 |
| SHAMPOO O Acond. SAVILE® de 700ml Mentol o Control Caspa Pieza a sólo \$37.50 | DESODORANTE En Barra Speed Stick® o Lady Speed Stick® de 80ml Llévate 2x \$110.00 | MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. Pieza a sólo \$990.00 | ACEITES Y ADITIVOS Chevron® excepto 10W30 y Blend 5W30 a sólo 30% de descuento |
| JABÓN DE TOCADOR En Barra Liril® 3Pack Dermatológico Pieza a sólo \$43.50 | CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 80ml Pieza a sólo \$40.00 | MACETAS Kartell® Varios Colores de 25cm Pieza a sólo \$25.00 | MANGUERAS ACCESORIOS de Jardinería SURTEK® y FY® a sólo 20% de descuento |
| JABÓN DE TOCADOR En Barra Dove® 4Pack Blanco Pieza a sólo \$99.00 | CREMA DENTAL Colgate® MFPPI de 150ml Pieza a sólo \$45.00 | MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terraotta y Chocolate a sólo 30% de descuento | SOMBRERO Excepto Fashion y Living (It All) a sólo 40% de descuento |
| Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® a sólo 30% de descuento | Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® a sólo 30% de descuento | ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos a sólo 40% de descuento | FIGURA DECORATIVA (Incluye copa y Plato Base) a sólo 40% de descuento |
| TATUAJES FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) a sólo 30% de descuento | TATUAJES FACIALES EXPRESS ACLARA DE GARNIER® a sólo 25% de descuento | ORGANIZADORES Red.Dot® Del Depto. de Regalos a sólo 50% de descuento | SOMBRIJA de Bolsillo Red.dot® Pieza a sólo \$99.00 |
| SARTENES, OLLAS NUTENLIS® ECO® y VASCONIA® a sólo 30% de descuento | SARTENES, OLLAS NUTENLIS® ECO® y VASCONIA® a sólo 30% de descuento | Todas las VAJILLAS GIBSON® y red-dot® a sólo 40% de descuento | |

Corresponsabilidad sanitaria, el reto que trasciende a los restaurantes

En una ciudad como Tijuana, donde el crecimiento urbano y la actividad económica avanzan a gran velocidad, el mantenimiento de la infraestructura sanitaria no puede recaer únicamente en la autoridad. El programa "Atrapa la Grasa y Sólidos" deja en claro que el cuidado del sistema de drenaje es, ante todo, un ejercicio de corresponsabilidad.

El dato no es menor: cerca de 8 mil establecimientos ya participan en esta estrategia impulsada por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT). La cifra, destacada por Mónica Vega Aguirre, refleja un avance importante, pero también evidencia la dimensión del reto que enfrenta la ciudad.

Durante años, los problemas de taponamientos, derrames y colapsos en el sistema sanitario han sido una constante que impacta directamente en la calidad de vida de la población. Calles inundadas de aguas residuales, afectaciones en colonias y costos crecientes de mantenimiento son, en muchos casos, consecuencia de prácticas evitables: la descarga de grasas y residuos en el drenaje.

En este contexto, resulta relevante que el sector restaurantero haya asumido un papel activo. No solo por cumplir con una obligación normativa, sino por invertir recursos propios en la instalación y operación de sistemas que reducen el impacto ambiental. Sin embargo, limitar la discusión a este sector sería un error.

El verdadero desafío está en trasladar esta conciencia al resto de la sociedad. Porque mientras en los hogares, comercios informales y otros giros persista la falta de cultura sobre el manejo de residuos, cualquier esfuerzo institucional será insuficiente.

El señalamiento de la titular de CESPT es claro: prevenir es más efectivo y menos costoso que corregir. Pero la prevención exige algo más que programas; requiere educación, vigilancia y, sobre todo, voluntad colectiva.

Tijuana no puede darse el lujo de seguir reaccionando ante crisis sanitarias que son previsible. La infraestructura tiene límites, pero la responsabilidad social no debería tenerlos.

Hoy, el avance del programa es una señal positiva. El reto, sin embargo, sigue siendo mayor: convertir estas acciones en una práctica cotidiana de toda la ciudad, donde el cuidado del sistema sanitario deje de ser una obligación de unos cuantos y se convierta en una convicción compartida.

Inflación contenida fortalece estabilidad económica

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha puesto sobre la mesa un mensaje de certidumbre en un contexto internacional complejo: la inflación en México se mantiene contenida y dentro de parámetros históricos, resultado de una política económica que privilegia la estabilidad y el bienestar social.

En medio de presiones globales como el encarecimiento de energéticos y tensiones geopolíticas, el hecho de que el país mantenga control sobre los precios no es fortuito. Responde a una estrategia que combina disciplina fiscal, coordinación con sectores productivos y mecanismos de contención que buscan evitar impactos directos en la economía familiar.

Herramientas como el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) han sido clave en este proceso. La reducción en el costo de la canasta básica refleja que los acuerdos entre gobierno, productores y cadenas comerciales pueden traducirse en beneficios concretos para la población. A ello se suman los estímulos a combustibles y los convenios para mante-

ner precios accesibles en gasolina y diésel, factores determinantes en la dinámica inflacionaria.

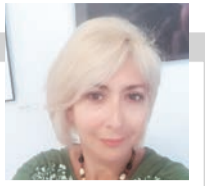
El papel de la Procuraduría Federal del Consumidor también ha sido relevante al fortalecer la supervisión y evitar prácticas abusivas, enviando un mensaje claro de que la estabilidad económica no solo se construye desde la política pública, sino también desde la vigilancia efectiva del mercado.

Más allá de las cifras, el enfoque del Gobierno de México apunta a proteger el poder adquisitivo de las familias, especialmente en un entorno donde los factores externos pueden generar incertidumbre. La coordinación permanente y el monitoreo constante permiten actuar con oportunidad y mantener el equilibrio en los precios.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

La imputación de la esposa del presidente Sánchez



En ese eterno dilema de qué fue primero el huevo o la gallina, la corrupción, ¿viene adherida como un gen maldito al ADN del ser humano? Aquí en Europa se indaga, si esa corrupción mangante, la pasaron los romanos en su árbol genealógico a los españoles y así llegó a los pueblos mesoamericanos.

No hay gobierno en la era de la democracia española que no esté salpicado de casos de corrupción. El actual mandatario, el socialista Pedro Sánchez, tampoco está indemne... ya solo falta que lo imputen a él.

Esta semana, su esposa Begoña Gómez, ha sido acusada de cuatro delitos: malversación, tráfico de influencias, corrupción en los negocios y apropiación indebida de marca. Lleva varios meses siendo investigada por una serie de presuntas malas prácticas aprovechando su posición de ser la mujer del presidente del gobierno de España.

Su imputación llega en un momento en que ni ella, ni el presidente Sánchez, se encuentran en España; desde el lunes pasado, están de visita de Estado en China; el gobierno sanchista sostiene un desprecio estratégico contra la retórica injerentista y belicista de Trump en Estados Unidos.

Y, para que se entere bien, lleva varios años buscando un mayor acercamiento con China; de hecho, hay buena sintonía entre Sánchez y su homólogo Xi Jinping y mientras tanto, siguen fluyendo las inversiones chinas sobre todo en energías y coches eléctricos.

El año pasado, el gigante estatal China Three Gorges, que es el mayor grupo hidroeléctrico del mundo y uno de los mayores inversores en energías renovables, anunció 2 mil millones de euros para invertir en los próximos años en España.

Este nuevo viaje de Sánchez a China es para traer nuevos proyectos y negocios estratégicos; y, fundamentalmente, para seguir enfadando a Trump que ve impertérrito cómo sus (ex)aliados europeos cada vez se alejan más de sus políticas fascistas y buscan cobijo bajo las barbas chinas.

En su comparecencia en Beijing, se le preguntó a Sánchez su postura al respecto de la imputación de su mujer; a él se le veía muy serio, enfadado y desencajado. Con cierto tono de desprecio pidió que la Justicia haga justicia y dijo que esperaba que el tiempo pusiera las cosas en su lugar.

Ni siquiera la noticia o más bien noticia de que el Consejo de Ministros aprobó la puesta en marcha del proceso de regularización de inmigrantes ilegales, opacó del todo la información en torno a la imputación de Begoña Gómez.

Primordialmente, porque la ultraderecha de VOX, no deja pasar

ni una cuando se habla de inmigración para anunciar "la invasión de España" y que los extranjeros solo buscan subsistir de sus subsidios. Y, en segunda instancia, porque el gobierno de manera oficial estima que serán regularizados medio millón de extranjeros y los cálculos de la derecha y ultraderecha, estiman que serán casi dos millones de inmigrantes. Esto es, lo no visto.

A COLACIÓN

El juez, Juan Carlos Peinado, ha hecho suya la causa de investigación contra la esposa del presidente gracias a una denuncia de Manos Limpias, un sindicato con vínculos de extrema derecha que tiene un historial de utilizar los tribunales para perseguir a quienes considera una amenaza para los intereses democráticos de España.

También han sido acusados Cristina Álvarez, asistente personal de Gómez y el empresario Juan Carlos Barrabés. El juez Peinado, en su fallo ha señalado que ciertas decisiones públicas fueron favorables para que Gómez diese una cátedra universitaria.

"La decisión de acusar formalmente a Gómez llega en un momento delicado para Sánchez, ya que su hermano menor, David, será juzgado el próximo mes por cargos de tráfico de influencias. Según otra denuncia de Manos Limpias, David Sánchez recibió un puesto a medida por parte del consejo socialista de la ciudad suroccidental de Badajoz en julio de 2017, cuando su hermano era el líder nacional del PSOE", de acuerdo con la prensa española.

Tampoco se puede obviar, el escándalo más sonado, que también rodea a la figura del presidente Sánchez con los casos de corrupción de su antiguo hombre de toda confianza, el exministro de Transportes, José Luis Ábalos.

Ábalos quien ya está en la cárcel, junto con su exasesor Koldo García, al parecer tenían toda una trama de sobornos en contratos públicos para equipos sanitarios durante la pandemia del Covid-19. Y, otros contratos, amañados y colocación de las amantes del exministro de Transportes en diversos puestos de trabajo sin mérito alguno. Para resistir el aluvión de casos judiciales, Sánchez igual y se atrinchera en la Moncloa: él quiere en 2027 volver a contender para ser presidente por otro tercer período y casi igualar en años de gobierno al otro socialista histórico, Felipe González.

COLUMNA

ALFREDO VALADEZ



Pulsando la realidad de la economía de Tijuana, las expectativas del consumidor en la región

Nuestra ciudad es parte activa de la Zona Metropolitana de Tijuana (ZMT), misma que una economía binacional con altos nexos con el estado más rico de EE. UU.: California y que merece un enfoque más acotado cuando se habla de analizarla económicamente. Ello implica que índices nacionales de esa índole no cubren del todo la realidad local tan particular de la región fronteriza en dicho. Es por eso que un grupo de colegas y un servidor hemos elaborado mensualmente el Índice de Confianza del Consumidor (ICC-ZMT): instrumento de inteligencia económica regional construido con metodología INEGI, orientado a generar evidencia sobre el estado del optimismo y confianza económica en la ZMT.

Durante esa semana se presentó ante medios un esfuerzo coordinado por CETYS Universidad donde se expuso los resultados del El ICC-ZMT, mismo que se construye con una frecuencia mensual con una muestra de 400 hogares en cada mes.

Este indicador tiene un rango de valores de 0 a 100, donde el umbral es 50, por debajo de ese dato se afirma un entorno y confianza pesimista y, por el contrario, cuando supera la barrera de 50, se cuenta con un escenario optimista. Para su elaboración se toman las 5 preguntas base que utiliza INEGI en su Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor (ENCO), las cuales, en esencia, persiguen tres aspectos puntuales: a) confianza económica interna y del entorno ac-

tual, b) confianza económica interna y externa en los siguientes 12 meses y c) expectativas y capacidad de compras futuras de bienes duraderos para el consumidor y de inversión para el empresario.

Cada pregunta se pondera y aporta un máximo de 20 puntos, de ahí que el valor del ICC-ZMT oscila de 0 a 100. En once meses de levantamiento de información, que van de abril de 2025 a febrero de 2026, el índice tuvo tres interesantes momentos: ascenso hasta su máximo de 57.1 en julio de 2025, meseta entre 52.2 y 53.6 de agosto a noviembre, y caída de -5.4 puntos en febrero de 2026 para ubicarse en 47.3 puntos: primera y única lectura por debajo del umbral de 50 en toda la serie. La caída acumulada desde el máximo es de 9.8 puntos.

Eso tiene una implicación directa: la incertidumbre que pesa sobre la ZMT no se resolverá en el corto plazo, incluso puede agudizarse. El escenario arancelario entre México y Estados Unidos permanece abierto e impredecible, se avecina una compleja negociación del T-MEC y a esa presión estructural se le une una externalidad negativa procedente de un factor geopolítico de primer orden: el conflicto entre Estados Unidos e Irán y sus efectos sobre el estrecho de Ormuz, por donde transitan dos de cada diez barriles del petróleo que se comercia en el mundo.

Un cierre prolongado o una escalada en esa zona elevaría los precios de los energéticos globales, presionará los costos de producción en la manufactura de exportación tijuana y deteriorara aún más el po-

der adquisitivo de los hogares de la región a través de la inflación, que, de hecho, ya lo estamos observando en los precios del tomate y altamente probable que también lo resientan las tortillas, ambos productos esenciales en la canasta alimentaria básica de los hogares mexicanos.

Entonces, ¿qué esperamos? Existe una elevada probabilidad que el próximo levantamiento de mayo, que será la primera lectura en medio de la turbulencia internacional derivada del conflicto en Medio Oriente, ofrezca resultados pesimistas.

El autor es profesor investigador de la Universidad campus Tijuana, coordinador del Centro de Investigación de Estudios Económicos del Noroeste (CIEN) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de la SECIHTI.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

Travesía: recuento de una revista universitaria esencial

MIS INICIOS COMO ESCRITOR SON MIS COMIENZOS COMO EDITOR, YA QUE MI POEMARIO POEMAS, "PUBLICADO" EN 1981 EN FORMA MIMEOGRAFIADA Y ENGRAPADAS SUS HOJAS, FUE MI PRIMERA PUBLICACIÓN COMO AUTOR Y EDITOR DENTRO DE LA UABC

POR GABRIEL TRUJILLO MUÑOZ

Cuatro años más tarde, en mayo de 1985, el arquitecto Carlos García me invitó a la Dirección General de Asuntos Académicos para que me hiciera cargo de una papa caliente, de una revista que ya llevaba un año calentando motores sin que pudieran sacarla.

Me dieron libertad total para hacerla y como contaba con el apoyo de Gina Walther en el Departamento de Editorial y Diseño Gráfico, no tuve problemas en trabajar una revista a la que le puse por título Travesía, que tenía como propósito ser el espacio idóneo para que los profesores e investigadores de nuestra máxima casa de estudios dieran a conocer sus trabajos de difusión cultural y de divulgación de la ciencia.

Ahí empezó mi carrera como editor profesional, que sigue hasta hoy.

Lo mejor de ser editor académico es que me permitió viajar por todo el estado, por todos los campus de la UABC, y conocer a la plana mayor de los catedráticos universitarios de aquel entonces, a los más interesados en escribir sobre sus respectivas áreas del saber.

No eran miles como ahora, pero descubrí la diversidad de opiniones y posturas que albergaba nuestra institución en su democrático intercambio de ideas.

Mi sitio de trabajo era doble: la Dirección General de Asuntos Académicos y el Departamento de Editorial y Diseño Gráfico, perteneciente a la Dirección General de Extensión Universitaria, dirección que integraba los talleres artísticos, Radio Universidad, las publicaciones de nuestra máxima casa de estudios y Tecnología Audiovisual.

En Asuntos Académicos me topé con un grupo de jóvenes analistas que, como yo, buscaban innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas sus formas.

Personas tan lúcidas y tan curiosas como Ivonne Coca, María Isabel Reyes, Santos Carrasco, Julio Reyes, Betsy Duarte, María Luisa Murillo, Alma Romero, Gonzalo Llamas, Sergio Murillo, Joaquín Díaz, Alejandro Mungaray, Rosa Heras, Alma Camarena, Jesús Galaz, Marina del Pilar Olmeda, Marco Polanco y Lourdes Loza, entre muchos otros.

En el Departamento de Editorial y Diseño Gráfico ya iban destacando gente como el diseñador Sergio Bolfeta y la editora Luz María Ortega.

Entre todos ayudamos a crear una cultura editorial que pronto superó, en cantidad y calidad de publicaciones, a instituciones como el Colegio de la Frontera Norte o el Departamento de Asuntos Culturales del gobierno del estado.

En los años ochenta, los libros y revistas, salidos de la UABC, se convirtieron en cimentadores del arte editorial en el Noroeste de México.

Y ese trabajo detallista, de orfe-

bres minuciosos y meticulosos, fue posible haciendo revistas como Travesía, que nos enseñaron el camino a seguir, que convirtieron las distintas voces de nuestra institución en publicaciones propias, hechas para dar voz a nuestros docentes e investigadores.

Para entender a cabalidad la importancia de Travesía como la revista cultural por excelencia de esta década hay que relatar, en su conjunto, su establecimiento, desarrollo y evolución.

EL PRIMER NÚMERO SALIÓ EN MAYO DE 1985.

En la editorial del mismo escribí que Travesía tenía como propósito ser una revista que sirviera "como caja de resonancia de todas las inquietudes académicas que en nuestra universidad existen, buscando, por lo tanto, ser un medio de comunicación" que ayudara, gracias al libre tránsito de las ideas, a dar a los lectores "una mayor comprensión de la realidad en que vivimos, del mundo que habitamos", que fuera un foro donde se manifestaran "las inquietudes y propuestas de todos los campos del conocimiento" y se compartieran "hallazgos y experiencias para beneficio de todos".

Se trataba de postular a esta revis-

ta como la revista universitaria por excelencia, un medio donde los docentes e investigadores de la UABC, así como de otras instituciones que quisieran participar, pudieran "exponer sus puntos de vista y obtener de sus colegas no sólo atención hacia sus trabajos, sino también sus opiniones, sus comentarios, sus críticas".

Como coordinador de Travesía yo no estaba solo, me acompañaba, en promoción de artículos y suscripciones, Alma Romero y en distribución, María Elena Muñoz.

El tiraje fue de 2,500 ejemplares, desde el principio de la creación de un consejo editorial, esto se estableció cuando ya fungía como director de la DGAA el ingeniero Joaquín Díaz Martínez.

Ese primer consejo apareció en el número 5 (enero-marzo 1987) y estuvo constituido por Santos Carrasco, Norma Fimbres, Sergio Gómez Mon-

tero y Elvia Méndez Fregozo. Para 1992, en su último número, el consejo lo conformaban Isaiás Bautista Soto, Santos Carrasco, Alma Lorena Camarena, Sergio Gómez Montero, Adolfo González Calvillo, René Pinet Plascencia y Marco Raúl Polanco.

En cuanto al Departamento de Editorial, Benito Gaytán se encargó del diseño e ilustraciones, mientras que en la tipografía y formación estuvo Yolanda Venegas.

Se empezó la publicación con 36 páginas y en los últimos números se llegó a las 116 páginas.

Una de las cosas que prometimos en esa primera editorial de Travesía es que esta revista tendría una periodicidad trimestral y, contra viento y marea, lo cumplimos.

En total se publicaron 31 números: 29 normales y 4 números especiales (La universidad en el campo, Universidad y sociedad, Especialidad en docencia) y La UABC en su 35 aniversario, dando un total de 33 números. Se publicaron 330 textos entre artículos de opinión, ensayos, reseñas, investigaciones y entrevistas.

Una buena parte fueron artículos de humanidades y ciencias sociales, educativas y políticas, pero no faltaron textos sobre ciencias naturales y exactas, ciencias administrativas y de la salud, la informática y el derecho.

De entre los temas que destacaron en Travesía entre su primer número, el de mayo de 1985, y su número final, el de enero-junio de 1992, estuvieron la historia regional, la literatura y la frontera México-Estados Unidos.

Entre las entrevistas publicadas estuvieron la del escritor chicano Sergio D. Elizondo, los filósofos Fernan-

do Savater y Héctor Subirats y el crítico literario Sergio Gómez Montero.

En Travesía participaron numerosos académicos que ya eran o que después serían figuras prominentes, en lo académico tanto como en lo administrativo, de nuestra máxima casa de estudios: Santos Silva Cota, Adalberto Walther Meade, Alfredo Félix Buenrostro Ceballos, Luis Lloréns, Alejandro Mungaray, Felipe Cuamea, Patricia Moctezuma, Gabriel Estrella, Dolores Sánchez Soler, Jesús Franciso Galaz, Margarito Quintero, Agustín Sánchez Horst Matías, Marina del Pilar Olmeda García, Héctor Baro, Manuel Ortiz, Alma Lorena Camarena, Rodolfo y Leticia Gómez Castellanos, Carmen Bojórquez, Gemma López Limón, Miguel Téllez Duarte, Arturo Ranfla, Aarón Bernal, Silvia García, Pedro Moreno, María Isabel Reyes, Eugenio Guerrero, Rafael Molina, Patricia Avilés, Luz

Mercedes López Barrera, Rosa Heras, César A. Migoni, Everardo Garduño, entre otros.

Pero los colaboradores de fuera, de extramuros, fueron igualmente numerosos.

Entre los que contribuyeron con sus artículos y comentarios a nuestra revista podemos mencionar a Leopoldo Zea, Miguel León-Portilla, Carlos Monsiváis, Guillermo Bonfil Batalla, Rodolfo Stavenhagen, Elena Poniatowska, Enrique Semo y Luis Eugenio Todd.

En la sección de cartas del lector Dante Alba González dijo de nuestra revista que le "pareció de buen nivel, bien presentada y con artículos muy interesantes" que fortalecían "la identidad regional mediante el esclarecimiento de las principales características de la cultura local" y concluía diciendo que "es urgentísimo que se difundan las investigaciones que se realizan en las zonas fronterizas", mientras que Elena Poniatowska señaló: "Es sumamente alentador ver que los esfuerzos de difusión cultural que hacen nuestras universidades de provincia pueden producir resultados tan buenos."

Me dio un gusto enorme ver que Travesía no sólo tiene una presentación excelente y una edición bien cuidada, sino que también escriben en ella miembros de la propia UABC, lo que representa un esfuerzo muy importante para romper el centralismo que hasta ahora ha dominado la cultura en México".

En Travesía publicamos sobre temas económicos, políticos, sociales, lingüísticos y culturales enmarcados en lo fronterizo.

También pregonamos las artes bajacalifornianas, la danza, la música, la literatura, las pinturas rupestres, la historia peninsular, el turismo, pero también hubo muchos trabajos sobre las nuevas tecnologías que iban surgiendo en los años ochenta, desde las fibras ópticas hasta las computadoras personales.

Se dio espacio a la contaminación ambiental, la migración, las maquiladoras, el urbanismo, la arquitectura y demás temas que interesaban a nuestros académicos difundir y divulgar.

Por último, gracias a Travesía, a ser editor de los textos ajenos, me hice mejor escritor de los textos propios.

En esta revista publiqué artículos que serían el comienzo de obras mayores, como Tres ensayos sobre el ensayo baja-

californiano (1988), Literatura y conocimiento (1990) y Los signos de la arena (1994), así como de las antologías Lecturas de Baja California (1990) y Un camino de hallazgos (1992).

Travesía fue mi casa de trabajo por siete años y luego, cuando desapareció para dar paso al proyecto de la Revista Universitaria, que continúa hasta nuestros días, seguí siendo el editor de Semillero y más tarde de Yubai, las revistas de ciencias sociales y de arte y cultura respectivamente.

Por eso digo que Travesía es una revista esencial en la historia editorial de la UABC, una publicación que tomó la estafeta de la Revista Universitaria de 1962 y fue el puente de unión entre los primeros tiempos de la UABC y los de ahora mismo.

Su historia es historia nuestra y es necesario estudiarla, digitalizarla, difundirla, conocerla de principio a fin, no olvidarla jamás.



Revista Travesía.



ENSENADA.- Dos cuerpos sin vida en estado de descomposición fueron localizados la mañana de ayer en la delegación Francisco Zarco en el Valle de Guadalupe.

HALLAZGO DE COLECTIVO, EN DELEGACIÓN FRANCISCO ZARCO

Localizan dos cadáveres en el Valle de Guadalupe

AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL, CONFIRMAN QUE LOS CUERPOS SON DE DOS HOMBRES

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Ayer se registró el hallazgo de dos cuerpos sin vida, en la delegación Francisco Zarco en el Valle de

Guadalupe.

El hallazgo se registró a las 10:45 horas cuando se recibió un reporte indicando que sobre el camino vecinal se encontraba un cuerpo tirado.

Trascendió que miembros del colectivo de búsqueda Jeral, realizaron el

hallazgo y lo reportaron a las autoridades.

Al llegar al lugar, agentes de la policía municipal, confirman que los cuerpos son de dos hombres y ya se encuentran en avanzado estado de descomposición.

Ante los hechos, acordaron el área y solicitaron personal de Fiscalía. Hasta el momento no se han proporcionado datos o características de los cuerpos más información en desarrollo.

PRESENTARÁN EXPERIENCIAS TURÍSTICAS

Touropoperadores de BC estarán en el “Tianguis Turístico México 2026”

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La oferta de atractivos, servicios y eventos turísticos de nuestro estado estará presente en la 50a edición del “Tianguis Turístico México 2026”, que se llevará a cabo del 27 al 30 de abril, según dio a conocer Iván Cortez Chávez, Presidente de la Asociación de Anfitriones y Touropoperadores de Baja California (AATOPBC). El líder turístico destacó que el mencionado evento turístico es considerado como el principal de su tipo en el país y en Latinoamérica ya que reunirá a más de 15,000 asistentes de todo el mundo, quienes se darán cita en el Centro de Exposiciones “Expo Mundo Imperial” en el icónico puerto de Acapulco, Guerrero. El Presidente de la AATOPBC señaló que dicho organismo tendrá una activa participación bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo del Estado (SECTURE), a través de citas de negocios y reuniones con compradores na-



TIJUANA.- Touropoperadores de Baja California, bajo la coordinación de la SECTURE, tendrán una activa participación en el Tianguis Turístico, del 27 al 30 de abril, en Acapulco, Guerrero.

cionales y extranjeros, presentándoles diversas experiencias turísticos de Baja California.

Además de atender a representantes de medios de comunicación para coordinar sus próximos viajes de familiarización al Estado.

PIDEN LA DESTITUCIÓN DEL DIRECTOR

Cierran instalaciones de ITE en protesta

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- En protesta para exigir instalaciones de calidad, prácticas y la destitución del director, alumnos del Instituto Tecnológico de Ensenada (ITE), se manifestaron este jueves, bloqueando el acceso al plantel. Desde temprana hora los alumnos Ingeniería en Electromecánica y otras, se instalaron en la puerta de entrada para pedir que director Valentín Arquímedes Sánchez Beltrán, quien lleva alrededor de 7 años en dicho puesto, sea destituido al incumplir con lo básico para el desarrollo de sus clases.



distintos laboratorios, aulas y áreas de uso común. Los laboratorios de cada carrera no tienen insumos, no hay docente capacitada y las máquinas no funcionan, obsoletas con chicanadas”, señalaron.

Los alumnos, continuarán con la protesta hasta obtener respuestas por parte de las autoridades educativas; comentaron que ni siquiera hay butacas, a pesar de que tienen una contribución mensual.

“Se había comprometido a cumplir

herramientas de precisión; que se hagan convenios con empresas para estadías en modelo dual y residencias. Devolver la certificación internacional de las carreras y transporte para salidas a campo.

“Queremos, además, docentes capacitados y especializados en el área de la Ingeniería Electromecánica que nos ayuden a nuestra formación. La mejora de las instalaciones de la escuela, como pizarrones, mesabancos, computadoras, baños, mesas, cafetería. Todo esto afecta directamente la higiene y salud, tanto de alumnos como de maestros”, recalcaron.

Quieren también, seguimiento del programa que se entrega a los maestros con los tópicos correspondientes a cada materia, los cuales no han sido actualizados.

ESTRATEGIAS DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

Aborda DEITAC impacto del dinamismo fronterizo

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Para seguir fortaleciendo a la ciudad como destino estratégico para inversión, el Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (Deitac) llevó a cabo su junta mensual de la Comisión de Promoción, en la que se destacó la importancia de mantener el diálogo binacional de forma estratégica para atraer proyectos, principalmente del sector electrónico y de dispositivos médicos.

Gabriel Cabañas, vicepresidente del organismo, destacó que en esta ocasión se contó con la presencia de Joaquín Luken, del Smart Border Coalition, quien abordó el actual dinamismo de la frontera y los proyectos de infraestructura que se están realizando. “Nos presenté datos de ambos lados de la frontera y de lo que viene siendo la región Cali-Baja”.

Durante la reunión, cobró relevancia que los sectores de dispositivos médicos, así como el sector de electrónicos, se mantienen fuertes, así como los proyectos de manufactura electrónica por parte de empresas asiáticas, primordialmente chinas. “Seguimos viendo interés, seguimos viendo cierres y seguimos viendo inversiones por parte de estas empresas”, lo que refleja la confianza en la región, aseguró Cabañas.

En ese sentido, enfatizó la importancia de la coordinación binacional. “Deitac trabaja con esta conexión de la región Cali-Baja y es fundamental acercar este tipo de información a la membresía. Para nosotros es importante por dos razones: primero, porque los miembros tienen negocios que dependen de un cruce fronterizo eficiente; y tam-

bién porque, como residentes de la frontera, nos afectan los tiempos de espera y la infraestructura disponible”.

En materia de promoción, señaló que, como consejo, están enfocados en Estados Unidos como mercado principal, específicamente California; sin embargo, como parte de su agenda, estarán realizando giras específicas al continente asiático con el objetivo de exponer a la región como un atractivo de inversión y atraer nuevos proyectos.

Por su parte, David Moreno, director ejecutivo de Deitac, dio a conocer los avances del Proyecto Vanguardia anunciado a inicios de año. “Ya estructuramos el primero de cuatro strike team’s, enfocado en el sector de dispositivos médicos, para generar información relevante y contenido estratégico que nos permita atraer prospectos de inversión”.

Posteriormente, sostendrán una segunda reunión enfocada en infraestructura, con la que buscan ser más efectivos en la generación de prospectos y aprovechar el interés que actualmente existe por Tijuana, ya que el mes de marzo resultó muy dinámico y activo en materia de prospección. “Calificamos más de siete prospectos para inversión extranjera y otros cinco de ‘contract manufacturing’”, indicó.

También destacó que hubo una nueva planta del sector electrónico que llegó a la ciudad, así como una ampliación en el sector aeroespacial, lo que fortalece la oferta de valor de la región. Finalmente, adelantó que la agenda de promoción continuará activa, incluyendo la participación en una expo del sector manufactura y electrónicos en California, con el objetivo de “generar nuevas oportunidades de inversión en Tijuana”.



TIJUANA.- DEITAC llevó a cabo su junta mensual de la Comisión de Promoción, en la que se destacó la importancia de mantener el diálogo binacional de forma estratégica para atraer proyectos.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

A UN PASO DE LA GLORIA

Zonkeys va por HISTÓRICA SEMIFINAL de la CibaCup

LA PAZ, Baja California Sur.- La emoción está al máximo y el momento ha llegado. Este viernes 17 de abril, Tijuana Zonkeys saltarán a la duela con un solo objetivo: ganar y avanzar a la gran final de la primera edición de la CibaCup. Su rival será Halcones de Ciudad Obregón, en un duelo que promete intensidad de principio a fin y que se disputará a las 20:00 horas en la Arena La Paz, en Baja California Sur.

FOTO: CORTESÍA

DISPUTARÁN SERIES FUERA DE CASA

INICIA LA TRAVESÍA

FOTO: CORTESÍA

Toros, bajo la era del manejador Roberto Kelly, entra en acción en la Temporada 2026 este fin de semana con la serie en contra de Saraperos de Saltillo

POR ARLENE MORENO
el mexicano

SALTILO, Coahuila.- Con la ilusión de conquistar su tercer campeonato en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), Toros de Tijuana debutará este viernes en la temporada 2026 con una serie de fin de semana que le llevará a disputar tres encuentros en contra de Saraperos de Saltillo en el estadio Francisco I. Madero.

La era de Roberto Kelly se pondrá en marcha este

viernes a las 19:00 horas con el primero de la serie entre ambas novenas, duelo en el quedaron asignados como pitchers abridores Daniel Martínez por Toros y Manny Barreda por Saraperos.

Tijuana contará este año con un roster plagado de estrellas encabezado por la contratación bomba en la liga para la campaña 2026, el ex ligamayorista Justin Turner, que sumará su talento y experiencia al cuadro del equipo "astado".

Además de Turner, para la temporada 2026 el equi-

po tijuanaense añadió jugadores como Zac Lowther, Brett de Geus, Florencio Serrano, Rafael Ortega, Thyago Vieira, Matt Scheffler, Randy Wynne, Noah Skirrow, Miguel Díaz, Daniel Martínez, Adonis Medina, Greg Allen, Luis Guillorme, Wilmer Flores, entre otros.

El pitcheo de Toros estará conformado por Florencio Serrano, José Álvarez, David Gutiérrez, Miguel Díaz, Juan Hillman, Brett de Geus, Noah Skirrow, Randy Wynne, Daniel Camarena, Sam McWilliams,

Rafael Castañeda, Roel Ramírez, Brady Feigl, Sebastián Mendoza, Adonis Medina, Thyago Vieira, Daniel Martínez, David Reyes, Zac Lowther y Jorge Pérez.

Detrás del plato la labor recaerá en Sergio Burruel, Luis Amador, Tomás Télis, Chris Williams y Matt Scheffler; los jardines estarán custodiados por Rafael Ortega, Greg Allen, Junior Lake, Edson García y Franchy Cordero.

En el infield aparecerán Aderlín Rodríguez, Roberto Ramos, Isaac Rodríguez, Phillips Evans, José Guada-

lupe Chávez, Hernán Pérez, Jack Mayfield, Luis Guillorme, Wilmer Flores y Justin Turner.

El cuerpo técnico de los "astados" será el siguiente Roberto Kelly (manager) César Izturis (coach de banca) Ryan Long (coach de bateo) Gerardo Sánchez (coach de tercera) Reinaldo Batista (coach de primera) Doug Mathis (coach de pitcheo) Wilfrido Córdoba (coach de bullpen) Maximino León (coach de bullpen) Carlos Hernández (coach de catchers) César Hernández (instructor de catchers).



RECTA FINAL DEL CLAUSURA 2026

ABREN LA JORNADA 15 ATL. SAN LUIS Y PUMAS

El torneo regular de la Liga MX se acerca a su fin al llegar a la antepenúltima fecha del campeonato



FOTO: CORTESÍA

PODRÍAN SER INCLUSO MESES

Estaría fuera Nick Pivetta semanas

El pitcher de Padres sufre una distensión en el músculo flexor de su codo derecho que le dejara fuera de actividad



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

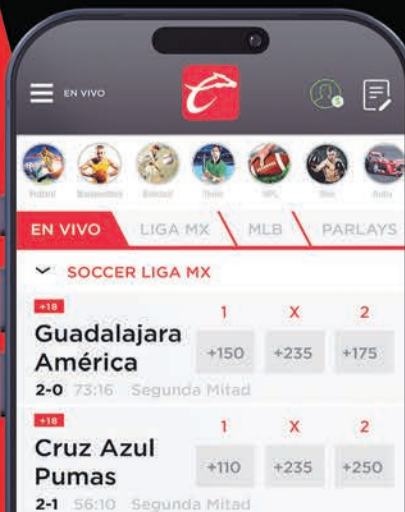
Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



| DÍA | HORARIO | PARTIDOS ABRIL | LOCAL | EMPATE | VISITANTE |
|-----|---------|------------------------|-------|--------|-----------|
| 17 | 19:00 | ATL. SAN LUIS VS PUMAS | +144 | +255 | +172 |
| 18 | 19:07 | GUADALAJARA VS PUEBLA | -345 | +440 | +900 |
| 18 | 21:00 | AMÉRICA VS TOLUCA | +150 | +250 | +166 |

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,772



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Zonkeys...

VIENE DE LA PORTADA

El encuentro no solo representa una semifinal más, sino la oportunidad de escribir historia en un torneo inédito organizado por la Liga Mexicana de Basketball Cibacopa, que este año celebra su primera edición con los mejores equipos del circuito.

Consciente de la importancia del momento, el jugador de Zonkeys, Alex Williams, destacó el enfoque del equipo. "Es la primera edición de Cibacopa, así que sólo hay que ir a tratar de divertirse y buscar la victoria", señaló, dejando ver la mezcla de ilusión y compromiso que rodea al plantel.

Pero más allá del entusiasmo, el mensaje es claro dentro del equipo fronterizo.

"Tenemos que salir a jugar duro, buscar ser intensos y, en general, tratar de hacer nuestro juego", agregó Williams, subrayando la mentalidad con la que enfrentarán este decisivo compromiso.

El formato no deja margen de error: es ganar o quedarse en el camino. Y con la gran final programada para este sábado 18 de abril —también a partido único y en el mismo escenario—, Zonkeys saben que están a solo 40 minutos de colocarse en la antesala del campeonato.

La cita está hecha. La duela está lista. Y Zonkeys, con el corazón por delante, buscarán rugir más fuerte que nunca en una noche que puede quedar marcada para siempre en su historia.

ta contribuir al equipo, me enorgullece jugar beisbol para los aficionados, jugar para mis compañeros".

Pivetta abandonó su apertura el domingo por molestias en el codo derecho y posteriormente se sometió a una resonancia magnética, que reveló una distensión en el flexor. Hace dos años, cuando jugaba con los Red Sox, Pivetta sufrió la misma lesión en abril y estuvo de baja poco más de un mes. Es probable que esta vez su ausencia se prolongue aún más.

"Sin duda, se tomará un tiempo sin lanzar, descansará, sanará y luego retomará un programa de lanzamiento y fortalecimiento", dijo Stammen. "Probablemente serán más semanas, o incluso meses, que días específicos. Le llevará algo de tiempo, pero confiamos bastante en que volverá este año".

El lanzador derecho Matt Waldron será activado para ocupar el puesto de Pivetta en la rotación, ya sea el viernes o el sábado en Anaheim. Waldron, quien se sometió a un procedimiento médico en febrero que retrasó su inicio de temporada, lució en buena forma en Triple-A El Paso, donde realizó tres aperturas de rehabilitación sin permitir carreras.



QUEDA CLIPPERS ELIMINADO

AVANZA WARRIORS EN EL NBA PLAY-IN

Los 76ers de Filadelfia enfrentarán a Celtics de Boston en la primera ronda de los playoffs

REDACCIÓN el mexicano

LOS ÁNGELES, California.- Stephen Curry anotó 35 puntos en 36 minutos para liderar la victoria por remontada de 126-121 que Warriors de Golden State consiguió sobre Clippers de Los Ángeles en el Intuit Dome la noche del miércoles.

Curry explotó con 27 puntos en la segunda mitad, incluyendo 16 puntos en el tercer cuarto. Su triple con paso atrás a 50.4 segundos del final, su séptimo del partido, le dio a los Warriors una ventaja de tres puntos que nunca cedieron.

Antes del miércoles, Golden State había perdido siete de sus últimos ocho partidos. Este año, su récord cuando iban perdiendo al comienzo del cuarto periodo fue de 8 victorias y 33 derrotas. Pero con su temporada al borde del abismo, enfrentándose a una desventaja de 13 puntos a falta de 9:53 en el decisivo partido de anoche, los Warriors encontraron la manera de remontar.

Al Horford tuvo una actuación perfecta de 4 de 4 en triples en el último cuarto, anotando canastas decisivas una tras otra en los momentos finales. Draymond Green tuvo una actuación defensiva dominante, ayudando a mantener al All-Star Kawhi Leonard sin anotar durante 11 minutos del último cuarto antes de su última canasta a 16.9 segundos del final, cuando el partido ya estaba decidido.

Los Warriors tienen la oportunidad de obtener el octavo puesto en los playoffs de la Conferencia Oeste cuando visiten a los Suns en Phoenix para la final del Play-In el viernes a las 19:00 horas en la PHX Arena.

Por su parte 76ers de Filadelfia se impuso 109-97 al Magic de Orlando para pactar una cita en la primera ronda de los playoffs en contra de Celtics de Boston. El Magic intentará mantenerse con vida en los playoffs este viernes cuando enfrente a Hornets de Charlotte a las 16:30 horas en el Kia Center.

COPA DE CAMPEONES 2026

Jugarán semifinales en la Concacaf Toluca y Tigres

CARSON, California.- Toluca y Tigres lograron el pase a las semifinales de la Copa de Campeones Concacaf 2026 tras ganar sus series de cuartos de final a costa del LA Galaxy y el Seattle Sounders, respectivamente.

Los Diablos Rojos consiguieron una victoria de 3-0 sobre el conjunto angelino en el duelo que disputaron la noche del miércoles en el Dignity Health Sports Park de Carson, lo que permitió a los escarlatas quedarse con un triunfo por global de 5-2.

Toluca abrió el marcador al minuto 10' con un potente disparo de larga distancia de Jesús Gallardo que se incrustó en el ángulo superior izquierdo. Franco Romero registró la asistencia en

la jugada.

Paulinho amplió la ventaja para los visitantes al minuto 58'. Nicolás Castro habilitó a Helinho por la banda derecha, desde donde envió un pase filtrado para que Paulinho definiera desde el sector izquierdo del área.

Paulinho anotó nuevamente para Toluca al minuto 64', esta vez con una definición por encima del guardameta tras aprovechar un pase en profundidad de Castro. El gol llevó la cuenta del delantero portugués a seis anotaciones, igualando el liderato en la carrera por el Premio al Máximo Goleador.

El resultado permite a Toluca avanzar a las semifinales de la Copa de Campeones por sexta vez en la historia del torneo.



Los Diablos Rojos eliminaron al LA Galaxy y los universitarios hicieron lo propio con el Seattle Sounders.

FOTO: CORTESÍA

El vigente bicampeón de la Liga MX se enfrentará a Los Angeles FC en la antesala de la final.

Aunque Tigres cayó 3-1 ante el Sounders en el cotejo de vuelta, celebrado en el Lumen Field de Seattle, los "felinos" lograron el pase a las semifinales por el

criterio de goles de visitante, ya que el marcador global quedó empatado 3-3.

Tigres avanza a las semifinales por séptima vez en sus últimas nueve participaciones en el torneo y se enfrentará al Nashville SC en la siguiente ronda.

Abren...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- La actividad del torneo Clausura 2026 de la Liga MX se acerca a su fin al llegar este fin de semana a la antepenúltima jornada del certamen, con Cruz Azul y Pachuca a la caza de unirse a Chivas como los equipos clasificados a la liguilla.

Este viernes arrancarán las acciones de la fecha 15 con la celebración de los encuentros protagonizados por el Atlético de San Luis ante Pumas y Mazatlán contra Querétaro, equipos ubicados en la parte media baja de la tabla de posiciones, a excepción de los "felinos".

Los Pumas de Efraín Juárez marchan en el cuarto lugar de la clasificación general con 27 unidades y buscan consolidar su oportunidad de quedarse con uno de los ocho boletos que se-



Mazatlán sostendrá su penúltimo partido en el estadio El Encanto antes de su desaparición.

rán repartidos este certamen para ingresar a la fiesta grande.

Por su parte los potosinos, que serán locales en el encuentro que tendrá lugar en el estadio Libertad Financiera a partir de las 18:00 horas, se encuentran en la necesidad de sumar de a tres puntos para no poner fin a sus aspiraciones de jugar liguilla.

En el otro compromiso del viernes, Mazatlán sostendrá su penúltimo partido en el estadio El Encanto antes de su des-

aparición al enfrentarse a Querétaro a las 18:00 horas, en encuentro entre equipos que buscan cerrar el torneo de forma digna.

Para la fecha 15, los equipos con posibilidad de asegurar su lugar en la liguilla son Cruz Azul, que solamente necesita sumar un punto en el duelo que sostendrá contra Xolos este sábado, y Pachuca, que también requiere de un empate en el cotejo ante Monterrey para clasificarse. (AMS)

Estaría...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- El lanzador derecho de los Padres, Nick Pivetta, estará fuera por "semanas y tal vez meses", compartió el manager Craig Stammen, luego de que una resonancia magnética revelara una distensión en el músculo flexor de su codo derecho.

El plan de los Padres es que Pivetta se recupere de su lesión y evite la cirugía, y tanto Stammen como el propio Pivetta confían en que volverá a lanzar esta temporada. Sin embargo, la inminente ausencia de Pivetta supone un duro golpe para la ya debilitada rotación de abridores de San Diego.

"Es realmente frustrante", expresó Pivetta antes del partido de los Padres contra Seattle. "Me sentía muy bien, sentía que estaba lanzando mejor. Me encan-

| JORNADA 15 CLAUSURA 2026 | |
|-----------------------------|--------------------|
| HOY | |
| Atlético San Luis vs Pumas | 18:00 hrs |
| Estadio Libertad Financiera | |
| Mazatlán vs Querétaro | |
| 18:00 hrs | Estadio El Encanto |
| MANANA | |
| Necaxa vs Tigres | 16:00 hrs |
| Estadio Victoria | |
| Cruz Azul vs Xolos | 16:00 hrs |
| Estadio Cuauhtémoc | |
| Monterrey vs Pachuca | 18:05 hrs |
| Estadio BBVA | |
| Chivas vs Puebla | 18:07 hrs |
| Estadio Akron | |
| León vs Juárez | 20:06 hrs |
| Estadio León | |
| América vs Toluca | 20:10 hrs |
| Estadio Banorte | |
| DOMINGO | |
| Santos vs Atlas | 16:00 hrs |
| Estadio Corona | |

CUARTA EDICIÓN DEL EVENTO REALIZARÁN LA RUTA DEL CAFÉ EN UABC

La carrera atlética presentará un recorrido de 7 kilómetros en la modalidad de campo travesía

POR ARLENE MORENO *el mexicano*

TIJUANA.- El atletismo y la degustación de café quedarán fusionados el domingo 26 de abril con la celebración de la carrera atlética La Ruta del Café, cuarta edición del evento Corriendo en Primavera que contará con un recorrido de 7 kilómetros.

La Universidad Autónoma de Baja California será sede de la actividad que se realizará en la modalidad campo travesía y que tendrá como meta y punto de partida al campo de fútbol americano de la UABC. El recorrido consistirá en 4.7 kilómetros de cross country y 2.5 kilómetros en el circuito universitario.

En esta ocasión el evento se pondrá en marcha a las 7:30 horas, ya que posterior a la carrera será celebrado el torneo de jalar la cuerda, que estará limitado a 16 equipos conformados por seis integrantes cada uno, cuatro hombres y dos mujeres.

La actividad, organizada por la página dedicada a promover el atletismo Yo también corro en Tijuana, tendrá un costo de inscripción de 350 pesos y los registros podrán realizarse en línea y en diversos puntos oficiales. La carrera estará limitada a 1,100 participantes, aunque solo los primeros 500 en inscribirse obtendrán la playera oficial del evento.

Todos los participantes inscritos que concluyan la carrera recibirán una medalla conmemorativa del evento, en tanto que los ganadores abso-

lutos en ambas ramas serán premiados con montos de 1,500 pesos a los primeros lugares, 1,000 a los segundos y 500 a los terceros, además de placas y regalos sorpresa.

Posterior a la carrera habrá degustación de cafés cortesía de diversos establecimientos locales, además de tinas de hielo para promover dicha práctica como parte de la recuperación de los corredores. También se confirmó la participación de los ganadores de ediciones pasadas, Mario "Jumi" Martínez y Vianney Santaclara.



La cuarta edición será celebrada el domingo 26 de abril.

Días de FIESTA, Días de AHORRO

| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|
| ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g 3 x \$59.90 | ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800ml 2 x \$54.90 | PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g 3 x \$21.90 | BIMBOLLOS Parrilleros Bimbo® de 688g Pieza a sólo \$68.90 | BERBIDA POWERADE® Ióna Frutas, Lima Limón, Naranja, Mandarina o Uva de 1L 2 x \$58.90 | TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot de 240g 2 x \$99.90 | PAKETAXO® Sabritas® Botanero de 255g, Mezcladito de 265g, y Queso de 208g 2 x \$99.90 |
| DIEZMILLO De Res Sin Hueso kilo a sólo \$169.50 | PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopak 2L Pack a sólo \$45.00 | GALLETAS Marias Gamas® Bolsa de 510g Pieza a sólo \$49.90 | DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.5L Pieza a sólo \$157.90 | PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand de 364 HD con 4pz Paquete a sólo \$24.90 | ACEITE Chevron® Para Motor Supreme 10W30 y Blend 5W30 Pieza a sólo \$129.90 | SANDALIAS Rollings Shoes® y Jumping Pigs® Con un 30% de descuento de Variedades |
| CEBOLLA Morada kilo máximo 5 kilos por cliente* \$23.90 | MANGO Tommy kilo máximo 5 kilos por cliente* \$23.90 | SANDÍA Rayada kilo máximo 5 piezas por cliente* \$14.90 | SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto privilegio) 50% de descuento | HARMONTEC 32" Google TV Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$2,390.00 | HARMONTEC 43" FHD Google TV Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo \$3,590.00 | PANTALLA HARMONTEC® FHD de 43" Pieza a sólo \$3,590.00 |

Frutas y Verduras

| | | | |
|---|-----------------------------------|---|---|
| CEBOLLA Blanca kilo \$23.50 | PLÁTANO Macho kilo \$29.90 | ZANAHORIA De Bolsa pieza \$13.90 | NARANJA Sin Semilla kilo \$20.90 |
| CILANTRO, CEBOLLITA O RABANO Canchay mazo \$7.85 | APIO por mazo \$13.90 | AJO Blanco kilo \$83.90 | PAPAYA Maradol kilo \$28.90 |
| TOMATILLO Limpio kilo \$52.90 | JICAMA Kilo \$17.90 | JAMAICA kilo \$98.90 | YORONJA Roja kilo \$25.90 |

Salchichonería y Lácteos

| | | | |
|--|--|---|--|
| JAMÓN Tradicional de pavo ChimeX® kilo \$128.90 | KIR Virginia de Pavo KIR® pieza de 250g \$45.00 | CHIA ChimeX® kilo \$44.90 | YOGHURT Batido CHILCHOTA® pieza de 1 Kg \$35.90 |
| QUESO Gouda OSORNO® pieza de 475g \$86.90 | JAMÓN Americano de Pavo BURI® pieza de 400g \$42.90 | QUESO Americano de La Villa de 175g \$26.90 | QUESO PETIT Boid® Carritos de Boid® pieza de 340g \$45.90 |
| CHORIZO De soja Chata® de 215g \$24.90 | HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L \$161.90 | PAPA Corte Delgado Oma 5ª Haus pieza de 450g \$36.90 | TENDER De pollo FC Bachoco® pieza de 700g 3x2 |

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

| | | | |
|--|--|---|--|
| CARNE PARA ASAR O MILANESA De res Sukarne® \$219.90 | PULPA Negra de res \$189.50 | PIERNA Congelada Sin hueso \$59.50 | PECUAGA De Pollo Sin Hueso \$68.50 |
| PULPA Bola De Res kilo \$179.50 | BISTEC PICADO Sukarne® Pieza de 500g \$129.90 | MENUDO De res kilo \$79.50 | PIERNA Bate de pollo importada kilo \$29.50 |
| PRACTI TIRAS kilo \$229.90 | ESPINAZO De Puerco Kilo \$25.50 | CORTADILLOS VOLTADOS De Del. \$3x2 | CAMARÓN Grande Sin Cabeza Kilo \$249.90 |

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño y Recámara / Babylandia

| | | | |
|---|--|---|--|
| SUAVIZANTE Suavite® de 3L Aroma Primavera, Bebe, Manzana o Sol \$105.90 | DETERGENTE Salvo® en Polvo SALVO® Multipropósito de 1 Kg \$33.90 | DETERGENTE Persil® Líquido Puro de 4.5L Oro, Color o Alta Higiene \$163.90 | SUAVIZANTE Libre enjuague con Aromas \$23.90 |
| DETERGENTE Bold® Carritos de 850g \$27.90 | SUAVIZANTE Amancer® Floral de 4.8L \$149.90 | DETERGENTE Persil® En Polvo Color de 4.5 Kg \$148.90 | DETERGENTE Líquido Bold® 3ª de 4.23L \$129.90 |
| DETERGENTE Bold® OSCURA de 830ml \$39.90 | SUAVIZANTE Downy® Libre de 2.8L \$79.90 | DETERGENTE Persil® Ultra Soft \$129.90 | PAÑAL bbbips® Talla 7 (36n 40 piezas) \$216.90 |
| DETERGENTE Líquido Polvo AXION® Limón \$41.50 | LIMPIADORES Para Vidrios Windex® y Mr Musculo® \$30.00 | PAPEL HIGIÉNICO Ultra Jumbo Petalito® \$69.90 | PAÑAL kiddies® Extra Grande \$138.90 |
| DETERGENTE Líquido Lavastax® \$21.50 | BOLSAS Para Basura Costalitos® \$20.00 | PAPEL HIGIÉNICO Elite® con 18 Pz de 225 HD \$129.90 | PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas \$104.90 |
| ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg \$215.90 | TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® TRIPACK Cuidado Puro o Cuidado Hidratante \$100.00 | BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® \$50.00 | PERFUMERÍA HUGGIES® Supreme® \$40.00 |

Comida y Algo Más

| | | | |
|---|---|---|---|
| ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml \$37.90 | PURE De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g \$323.90 | PASTA Espagueti TALIA® de 200g \$323.90 | CEREALLES Kallagot® ZUCARITAS® de 600g Choco \$20.00 |
| CAFÉ Soluble Clásico NESCAFÉ® de 235g \$149.00 | LECHE UHT Destactada alpura® de 1 litro \$384.90 | CHILES enteros La Costeña® \$21.90 | LECHE Evaporada Clavel® de 300g \$20.00 |
| SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g \$228.90 | CREMADOR Líquido Coffeemate® de 300g \$39.90 | HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamas® \$41.50 | HARINA De trigo Selecta® de 1 kilo \$18.90 |

Todo Para Tu Fiesta

| | | | |
|--|--|--|--|
| GALLETAS Saladas Gamas® de 504g \$58.90 | GALLETAS Nabisco® de 308g \$35.90 | GALLETAS CHOKIS® Gamas® de 266g \$36.90 | SERVITOALLA Petalito® con 230 hojas \$28.90 |
| GALLETAS Nabisco® de 308g \$35.90 | GALLETAS CHOKIS® Gamas® de 266g \$36.90 | SERVITOALLA Petalito® con 230 hojas \$28.90 | SERVILLETA Blanca Hojas Fancy® 360 piezas \$35.90 |

Higiene y Belleza / Mercancías Generales

| | | | |
|--|--|--|---|
| SHAMPOO O acondicionador PANTENE® \$64.90 | DESODORANTE En Aerosol AXE® de 150ml \$2.99 | HARMONTEC QLED \$5,990.00 | LAMPARAS Y FOCOS LED \$30.00 |
| SHAMPOO Acond. Ledal® de 620ml \$2.115.00 | DESODORANTE En Aerosol AXE® de 150ml \$2.99 | PANTALLA HARMONTEC® QLED 4K de 55" \$5,990.00 | ACEITES Y ADITIVOS Chevron® \$2.179.00 |
| SHAMPOO Acond. Ledal® de 620ml \$2.115.00 | DESODORANTE En Aerosol AXE® de 150ml \$2.99 | PANTALLA HARMONTEC® QLED 4K de 55" \$5,990.00 | ACEITES Y ADITIVOS Chevron® \$2.179.00 |



Shelby se llevó un apretado triunfo por 3-2 sobre One Sticker.

FOTO: CORTESÍA

JORNADA FEMENIL

Shelby y Mapa Girls, con reñidos triunfos

ENSENADA.- Tremendos encuentros se vivieron sobre el césped sintético de la cancha del complejo deportivo Maldonado Sport, al jugarse otra ronda del torneo Fut Femenil Six en sus categorías Premier y Basic, organizado por Six Soccer Ensenada.

La escuadra del Shelby se llevó el triunfo con apretado marcador de 3-2 sobre One Sticker. Las anotaciones fueron de Sarahí Gámez con 2 y Karen Torres con 1; por las rivales anotaron Yulisa Acevedo y Nailea Aguirre.

Las chicas de Mapa Girls contaron con tantos de Malú Cortés y Tania Alcalá para vencer por la mínima de 2-1 a las aguerridas del Aster.

El Deportivo Lolis Sport se apuntó la victoria con marcador de 7-5 ante las Gummys.

Las goleadas de la jornada se dieron con Goldens venciendo 11-1 a Fire Queens, con anotaciones de Arely Liera (4), Enya Rodríguez (2), Gitcel Castro (2), Fernanda Recillas (1) y Miriam Ureña (1).

Árboles Frutyleg se llevó los puntos al golear 13-3 a Diablas Sección 64, con tantos de Keyla Nájera (4), Paty Bañuelos (3), Aylin Gámez (3), Laura Bañaga (1), Karla Rascón (1) y Dayana Trujillo (1), mientras que Cancún TV Tire Shop se impuso 9-2 a Chovis.

¡Más cosas a mejores precios! **ENSENADA, B.C.** **LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL.** **Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea.** **PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS VIERNES 17 A LUNES 20 DE ABRIL DE 2026.** En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.



SERIE 08
24 Y 25
ABRIL

7:45 P.M. ARENA ZONKEYS

ZONKEYS TIJUANA VS CULIACÁN CABALLEROS

Zonkeysoficial Tjuanazonkeys.com.mx



Encuesta y **GANATE**
Una Nissan Kicks 2026

Más información al: 664 321 63 85

COMPRA TUS BOLETOS



CIBACOPA

COMPETIRÁN EN CIUDAD DE MÉXICO
Viajan paratletas a nacional adaptado

ENSENADA.- Los paratletas Luz Atrana Camacho y Héctor Meza Caballero, acompañados de los entrenadores Julio Munguía y Alexis Castillo, todos del Club Titanes de Ensenada, representarán a Baja California en el Primer Circuito Nacional de Deporte Adaptado 2026.

El evento, al que viajaron la noche del martes, se realizará del 17 al 19 de abril en el Centro Nacional de Alto Rendimiento, en la Ciudad de México, y es organizado por la Comisión Nacional del Deporte.

López competirá en impulsos de bala y disco, mientras que Héctor Meza Caballero verá acción en lanzamiento de jabalina.

Una de las máximas figuras internacionales del Club Titanes Ensenada, Shantal Cobos, será la gran ausente en este circuito, debido a que se encuentra en recuperación de una lesión en la mano.

Este circuito es clave para el desarrollo competitivo, ya que permite generar ranking, adquirir fuego y dar pasos firmes rumbo a los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028.



Luz Atrana y Héctor Meza, representarán a Baja California.

FOTO: CORTESÍA

CUARTA JORNADA

Va Yankees ante Veterinaria Bahía

ENSENADA.- Tres atractivos encuentros se esperan este sábado, al desarrollarse la cuarta jornada del torneo oficial 2026, que se juega en honor a "Fernando Huerta Rodríguez", promovido por la Liga Industrial Comercial de Beisbol de Superveteranos de 50 años y más de Ensenada.

El duelo de la jornada se espera sea el que protagonicen las novenas de Yankees y Veterinaria Bahía, pactado a las 13:00 horas del sábado en el campo Alberto Mancilla.

La directiva de la IC de Superveteranos dio a conocer que la inauguración de este certamen está programada para el sábado 25 de abril.

| Sábado | | |
|---------------------------------------|----|-------------------|
| Campo Alberto Mancilla | | |
| 13:00 Yankees | vs | Veterinaria Bahía |
| 15:30 Motel América AGP | vs | Cerveceros |
| Campo San Antonio de Las Minas | | |
| 14:30 Taller Ramos | vs | Wind Walker |
| Descansa: Laboratorio Flores | | |

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

¡PROMOCIÓN ESPECIAL EL MEXICANO!

Aprovecha nuestra **PROMO ESPECIAL** y no te pierdas ni un partido de **Tijuana Zonkeys**.

¡50% EN BOLETOS!

Utiliza el código: **mexicano**

- Válido para todas las series de la temporada.
- Compra exclusiva a través de Boleto Móvil.



PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

BAJA 500 GENERARÁ MÁS DE 170 MDP

La carrera off-road proyecta atraer a 250 equipos de 15 países y 20 estados de la Unión Americana

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- La celebración de la carrera fuera de carretera Baja 500, que se llevará a cabo del 3 al 7 de junio, traerá diversos beneficios para el sector turístico del municipio de Ensenada, esperándose una derrama económica superior a los 170 millones de pesos.

Considerada como una de las carreras más importantes de su tipo a nivel mundial, la Baja 500 proyecta atraer a 250 equipos de 15 países y 20 estados de la Unión Americana,

los cuales comenzarán a concentrarse en Ensenada a partir del sábado 23 de mayo, cuando la ruta se abra para los recorridos de reconocimiento.

El evento atraerá también a más de 100 representantes de medios de comunicación nacionales y extranjeros, quienes cubrirán todas las acciones de la carrera.

Además de la derrama económica estimada por autoridades, el municipio de Ensenada se promueve a través de publirreportajes, videocápsulas y otras modalidades, incluyendo la revista digital Score Journal, la cual cuenta con hasta 2.5 millones de lectores.

CON GRAN POTENCIAL

ÁLVARO ROJAS AVANZA EN EL TENIS

ENSENADA.- Hace un año, Álvaro Jesús Rojas Bravo, un joven atleta de 16 años de Tijuana, Baja California, se acercó al entrenador Adán Cháirez Nava con el objetivo de mejorar su juego de tenis, ya que contaba con gran potencial, pero también enfrentaba importantes desafíos.

Álvaro entrenaba con el equipo del Centro de Alto Rendimiento de Tenis (CART), pero no alcanzaba su máximo nivel. Con un físico de 106 kilos y un estilo basado en la potencia, su juego se centraba en el peloteo de fondo, con carencias en volea, agilidad, balance y coordinación, además de un servicio inestable y técnica deficiente. A ello se sumaba una mentalidad que afectaba su rendimiento.

El entrenador aceptó el reto de trabajar con él, iniciando con un plan enfocado en mejorar su resistencia física, incluyendo carreras de 100 metros, 500 metros, 3, 5 y 10 kilómetros, así como medio maratón, combinado con trabajo técnico en cancha.



Álvaro Rojas se distingue por su disciplina y sacrificio.

FOTO: CORTESÍA

Tres meses después, Álvaro redujo su peso a 86 kilos, mejoró su agilidad, balance y coordinación, y comenzó a mostrar avances en su técnica, fortaleciendo también su capacidad física y respiratoria.

A los seis meses, su progreso fue notable. Alcanzó un nivel físico y técnico aceptable, mejoró su mentalidad y comenzó a competir en partidos y torneos, logrando incluso algunos triunfos, apoyado en mayor control emocional y paciencia en momentos de presión.

Sin embargo, en julio de 2026 deberá dejar el CART para ingresar a la universidad, lo que pondrá pausa a su proceso. Aun así, el aprendizaje obtenido trascendió lo deportivo, al incorporar valores como disciplina, sacrificio, tolerancia, paciencia y humildad.

Álvaro comprendió que el alto rendimiento no solo representa una meta, sino un camino que exige constancia y dedicación, y que el verdadero logro radica en la capacidad de superarse y mantenerse firme ante los retos.



MÉXICO Y EL MUNDO

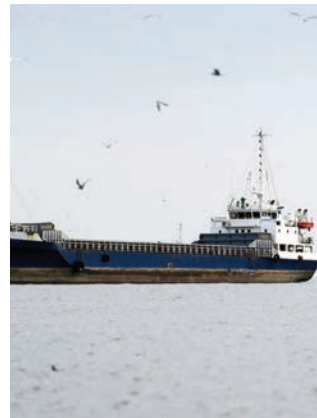
VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026 /IC

EN TODO EL MUNDO

Amenazó EU con interceptar barcos iraníes

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- Estados Unidos ha extendido su estrategia

PASA A LA PÁGINA 3-C



Productores agrícolas en todo el País podrían optar por aplicar menos fertilizante a sus cultivos, arriesgando los rendimientos.

FERTILIZANTE

Subió 82% precio de urea en México

PAULA ROMÁN
Agencia Reforma

MONTERREY, 16 de Abril.- Importadores de urea están ofertando el producto en México a mil dólares por tonelada, precio 81.8 por ciento más caro respecto a febrero y 91.9 por ciento respecto a abril de 2025, alertaron líderes agropecuarios.

Debido a que el estrecho de Ormuz sigue cerrado y a que se han incrementado los costos logísticos se anticipa que el precio de este insumo se eleve aún más, por lo que productores

PASA A LA PÁGINA 4-C



ENTRÓ EN VIGOR ALTO AL FUEGO ENTRE ISRAEL Y LÍBANO

CARLOS RAMÍREZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- Un cese al fuego de 10 días, anunciado por el presidente de Estados Unidos, Do-

PASA A LA PÁGINA 3-C

A LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Se unió Citlalli Hernández a Morena

COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LA EXTITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, BUSCA CONSOLIDAR A MORENA COMO LA PRIMERA FUERZA POLÍTICA DEL PAÍS EN LAS ELECCIONES DEL 2027

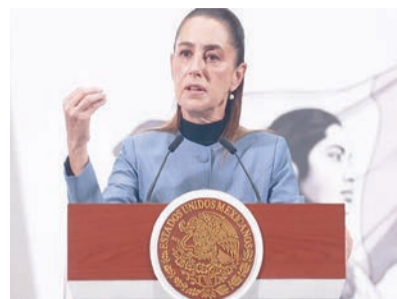
ELIZABETH GONZÁLEZ MANRIQUE
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, anunció que Citlalli Hernández será presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, después de que la Presidenta Claudia Sheinbaum anunciara durante la mañana de este

jueves su salida de la Secretaría de las Mujeres.

“Tomamos la decisión de nombrar a Citlalli Hernández como presidenta de la Comisión Nacional de elecciones. Hace semanas ya tuvimos la oportunidad de hablar con ella y le compartimos nuestro interés en que pudiera ayudarnos en el Comité Ejecutivo Nacional en todo el proceso que viene.

PASA A LA PÁGINA 3-C



Luego que senadora admitiera que como Edil de Tecamac se sacrificaron 10 mil perros, CSP dijo que es mejor la protección animal.

MEJOR PROTEGER QUE MATAR PERROS: CSP

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- Luego que la senadora morenista Mariela Gutiérrez admitió que durante su gestión como Alcaldesa de Tecamac, Estado de México, se sacrificaron 10 mil perros, la Presidenta Claudia Sheinbaum indicó que es mejor buscar la protección y es necesario cambiar la norma que posibilitó este hecho.

PASA A LA PÁGINA 3-C

ELECCIONES



IP y Gobierno buscarán inversión con Canadá

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Febrero.- El Gobierno de México y empresarios viajarán en mayo a Canadá para impulsar el comercio y la inversión bilateral, tras reuniones previas entre compañías de ambos países.

El Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informó que la visita se realizará los días 7, 8 y 9 de mayo, como parte de un esfuerzo acordado entre ambos gobiernos para ampliar los intercambios económicos.

“Recibimos una delegación de alrededor de 400 empresas de Canadá, encabezados por mi contraparte Domini-

que Leblanc, y a resultados de esa visita hubo muchos lo que llamamos BTB en México”, dijo.

El funcionario recordó que en ese encuentro se llevaron a cabo más de 2 mil reuniones entre empresas de distintos sectores, con el objetivo de identificar oportunidades de inversión.

Ebrard explicó que la misión comercial en Canadá, programada para mayo, responde a un compromiso de reciprocidad tras la visita de empresarios canadienses a México.

“Ahora nos corresponde ir, ser recíprocos, entonces el día 7, 8 y 9 de mayo vamos a Canadá”, expuso.

Por su parte, la Presidenta Claudia

PASA A LA PÁGINA 3-C



El Secretario de Economía y empresarios de México viajarán en mayo a Canadá para impulsar el comercio y la inversión bilateral.

SEÑALÓ CSP



Aceptaría Gobierno colaboración de la ONU en desapariciones

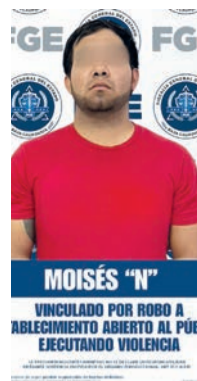
NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- La Presidenta Claudia Sheinbaum informó este jueves que su Gobierno está dispuesto a hablar de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en materia de desapa-

riciones.

Tras confirmar que recibirá la próxima semana al Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Volker Türk, la Mandataria señaló que el encuentro servirá para exponer las acciones del Gobierno y, al mismo tiempo, recibir observaciones del organismo internacional.

PASA A LA PÁGINA 3-C



PARA ROBARLE
Amenazó con cuchillo a empleada

Moisés "N" fue detenido por el delito de robo a establecimiento comercial

DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN LOCALIZARON CUERPO DE FETO ABANDONADO

En una planta tratadora de aguas residuales de la empresa agrícola BerryMex

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- El cuerpo sin vida- de lo que parece ser recién nacido- fue localizado en una planta tratadora de aguas residuales de la empresa agrícola BerryMex, en el municipio de San Quintín.

De acuerdo con la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana, a las 09:51 horas del miércoles 15 de abril, reportaron a la línea de emergencia el hallazgo por parte del personal de sanidad de la empresa. Se desconocen si el cuerpecito, tenía horas de haber nacido.

Ante el hallazgo, policías municipales acudieron a la parcela ubicada en el ejido Padre Kino, en dónde fueron informados del hallazgo del cuerpo cerca de la planta de aguas residuales de BerryMex.

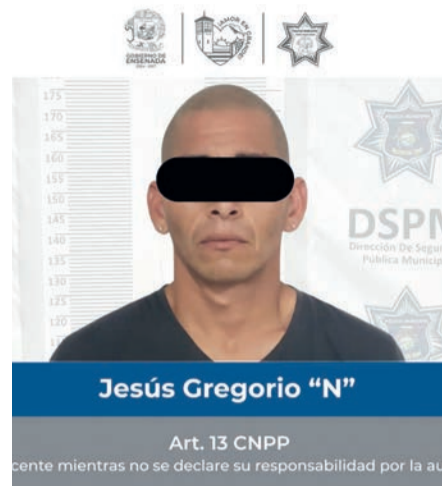


ENSENADA.- Se desconoce si el cuerpecito tenía horas de haber nacido.

El cuerpecito, fue colocado en una caja de cartón para evitar que fuera dañado por animales.

Derivado de estos hechos, proce-

dieron a acordonar el área y solicitar la presencia de la Fiscalía General del Estado para las investigaciones correspondientes.



Jesús Gregorio "N"

Art. 13 CNPP

JESUS GREGORIO 'N'

Se puso agresivo con policías; fue detenido

Contaba con una orden de aprehensión activa, por el delito de violencia familiar

ENSENADA.- Elementos policiales de Seguridad Pública Municipal, llevaron a cabo el arresto de Jesús Gregorio "N", de 33 años de edad, quien contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de violencia familiar, en hechos registrados en la colonia Carlos Pacheco.

De acuerdo con el informe policial, mientras que realizaban un patrullaje sobre la avenida Pedro Loyola y calle Hierro, observaron a dos masculinos en la vía pública, quienes sin razón alguna adoptaron una actitud agresiva hacia los agentes, vociferando palabras altisonantes.

Con dicha acción infringieron el Artículo 160, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno por faltar el respeto a la autoridad en el ejercicio de sus funciones; motivo por el cual se procedió a su intervención conforme a los protocolos de actuación.

Tras la verificación de sus datos generales a través del sistema legionario, con el radio operador en turno del C5, se informó que uno de los masculinos quien se identificó como Jesús Gregorio "N", de 33 años de edad, se confirmó que contaba con una orden de aprehensión vigente por el delito de violencia familiar.

Derivado de lo anterior, los oficiales procedieron a la detención del individuo, informándole el motivo de su aseguramiento y sus derechos constitucionales. Posteriormente, fue trasladado a la comandancia para su certificación médica y los trámites correspondientes.

Finalmente, Jesús Gregorio "N", fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad encargada de dar seguimiento al mandato judicial vigente conforme a los procedimientos legales.

DURANTE RECORRIDO PREVENTIVO Detuvieron a sujeto con drogas, en Villa Bonita

Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal llevaron a cabo la detención de José Guadalupe "N", de 21 años de edad

ENSENADA.- Mientras que policías municipales, implementaban un recorrido de vigilancia para la prevención de conductas que afectan la seguridad y la salud pública, llevaron a cabo la detención de José Guadalupe "N", de 21 años de edad, en posesión de envoltorios con características similares a la droga conocida como cristal, en la colonia Villa Bonita.

De acuerdo con el parte informativo, los oficiales realizaban labores de vigilancia sobre la calle Insurgentes, entre Turquesa y Estancia, observaron a un masculino que, al notar la presencia policial, arrojó de manera intencional un objeto a la vía pública, con el aparente propósito de abandonarlo.

Ante dicha conducta, que contraviene disposiciones del Bando de Policía y Gobierno en materia de salubridad, los agentes descendieron de la unidad para realizar la intervención correspondiente, identificándose plenamente como policías municipales y explicando el motivo de su actuación.

Durante la inspección preventiva, realizada conforme a los protocolos de seguridad, no se localizaron objetos ilícitos en la persona; sin embargo, al verificar el contenido de lo arrojado, se encontraron cuatro envoltorios de plástico sellados, que contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior, se procedió a la de-



Jesús Guadalupe "N"

Art. 13 CNPP

ENSENADA.- Guadalupe "N" arrojó de manera intencional un objeto a la vía pública.

detención de quien se identificó como José Guadalupe "N", de 21 años de edad, a quien se le colocaron candados de mano, se le dio lectura de sus derechos y se le informó el motivo de su aseguramiento.

Asimismo, los oficiales realizaron el acta de aseguramiento correspondiente, garantizando la debida cadena de custodia de los indicios, para su puesta a disposición ante la autoridad competente.

AMENAZÓ CON CUCHILLO A EMPLEADA, PARA ROBARLE

Se obtuvo la vinculación a proceso de Moisés "N"

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín, en coordinación con la Unidad de Investigación de San Quintín, cumplimentó una orden de aprehensión y obtuvo la vinculación a proceso de Moisés "N" por el delito de robo a establecimiento comercial abierto al público, ejecutado con violencia, como resultado de la investigación realizada.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 20 de agosto de 2019, alrededor de las 17:00 horas, cuando la víctima se encontraba en su domicilio y recibió una llamada telefónica de un vecino, quien le informó

que su zapatería, ubicada en la colonia Lázaro Cárdenas, había sido asaltada.

Al acudir al lugar, la empleada manifestó que dos hombres la amenazaron con un cuchillo y sustrajeron la cantidad de mil 500 pesos, así como el teléfono celular que portaba.

Como resultado de la investigación, se cumplimentó la orden de aprehensión y se logró la vinculación a proceso del imputado, imponiéndose como medida cautelar la prisión preventiva justificada, además de otorgarse un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.



MOISÉS "N"

VINCULADO POR ROBO A ESTABLECIMIENTO ABIERTO AL PÚBLICO EJECUTANDO VIOLENCIA

SAN QUINTÍN.- Moisés "N" fue detenido por el delito de robo a establecimiento comercial.

DEJÓ 19 MUERTOS Y 100 HERIDOS

Rusia lanzó a Kiev bombardeo masivo

FERNANDA MUÑOZ
Reporte Indigo

KIEV, UCRANIA, 16 de Abril.- Rusia lanzó bombardeos masivos contra Ucrania que afectaron especialmente Kiev y la ciudad portuaria de Odesa. Los ataques dejaron al menos 19 muertos y más de 100 heridos, de acuerdo con autoridades ucranianas.

“Es horrible. Nos han bombardeado toda la noche, no han parado ni media hora siquiera”, aseguró Tetiana, una residente de Odesa, en el sur del país.

En 24 horas, Rusia lanzó 659 drones y 44 misiles, según la fuerza aérea ucraniana, que afirmó haber interceptado 636 de los primeros y 31 de los segundos. Las autoridades ucranianas aseguraron que la agresión se dirigió principalmente contra la población civil, en el mayor bombardeo aéreo realizado en casi dos semanas.

Sin embargo, el Ministerio de Defensa ruso indicó que la ofensiva apuntó contra instalaciones de la industria militar e infraestructuras energéticas utilizadas por el Ejército ucraniano, y recalzó que todos los objetivos fueron alcan-



zados.

Además, destacó que el operativo se realizó en represalia por ataques ucranianos en el interior de Rusia, en los que drones y misiles de largo alcance golpearon refinerías de petróleo rusas y plantas de fabricación relacionadas con la guerra.

Desde el inicio del conflicto entre ambos países, hace cuatro años, el Ejército ruso ataca casi cada noche el territorio ucraniano con misiles y cientos de drones, y recientemente intensificó los bombardeos aéreos diurnos.

Las negociaciones entre Moscú y Kiev para poner fin al conflicto están en punto muerto desde que estalló la guerra entre Israel y Estados Unidos contra Irán.

SE UNIÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Luisa María Alcalde destaca la importancia de las elecciones del 2027

En el 27 viene una elección importantísima, 17 gubernaturas, se renueva la Cámara de Diputados, los congresos locales y los municipios de 30 entidades federativas.

“(Hernández) tiene toda la experiencia y todo el compromiso con el movimiento, por eso desde hace semana le pedimos que desde esta trinchera pudiera fortalecer a Morena”, mencionó Alcalde durante esta mañana.

Por su parte, Citlalli Hernández dijo que tras comunicarle a la Presidenta Claudia Sheinbaum su decisión, después de que fuera fijada una fecha límite para aceptar esta propuesta por parte de la dirigencia nacional del partido guinda, se informó hoy acerca de este movimiento encaminado a fortalecer las elecciones que tendrán lugar en 2027.

Alcalde destacó la experiencia de Hernández en procesos electorales, al ya haber participado en tres.

Ella ya ha participado en tres procesos anteriores, en los cuales colaboró desde la trinchera de Secretaría General en llevar y impulsar los acuerdos, las alianzas con los partidos que nos han acompañado el PT y el Verde ecologista. Ya instalamos la mesa de alianzas”.

MORENA BUSCA MANTENER COALICIÓN CON EL PVEM Y EL PT

Tanto Luisa María Alcalde como Hernández mostraron su confianza en mantener la alianza con el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México.

“Buscamos que Citlali nos pueda ayudar a darle seguimiento permanente a esta mesa de alianzas y también ya nombrada como presidenta de la Comisión de Elecciones, pues ayudar en todo el proceso interno”, explicó Alcalde.

Por otra parte, Hernández reconoció que aunque tengan diferencias, a pesar de la alianza, la unión entre el PT, Partido Verde y Morena podría continuar.

Mejor...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“Yo creo que es mejor siempre, pues buscar la protección animal, siempre, y buscar las mejores prácticas”, indicó la Mandataria durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

La Presidenta señaló que la Alcaldesa no violó la norma, por lo que es necesario cambiarla.

“Ahora, no violó la ley porque estaba en una norma. En todo caso, pues hay que cambiar la norma y hay que generar las condiciones para que puedan tener una, pues una vida saludable también lo que se llama hoy los seres sintientes”.

La Presidenta afirmó además que está pendiente la Ley de Cuidado Animal.

“Está pendiente, la está revisando la consejera jurídica con la Secretaria Alicia Bárcena para poderla publicar”, puntualizó.

Gutiérrez reconoció el hecho este miércoles en una conferencia de prensa, la cual ofreció en el Senado después de que circulara un video en el que se le reprochaba el sacrificio de 2 mil 500 canes.

“Fueron 10 mil”, precisó.

Aseguró que fueron sacrificados conforme a las normas oficiales y porque ya habían sido violentadas

diversas personas.

“Que tengo documentado en expedientes del Centro de Bienestar Animal durante mi mandato. Habían mordido, habían violentado a la gente”.

“Tengo fotografías que me enviaba la propia ciudadanía. Mi comunicación con la gente que gobernó en Tecámac siempre fue muy abierta, siempre fue muy derecha. Y ellos me tenían la confianza. ‘Venga por este perro’. ‘Dos perros de ellos, Pitbull, que le arrancaron la cara a niños’”, explicó.

Dijo que rechazaba las afirmaciones que intentan vincularla con cualquier acto de maltrato animal.

“Mi compromiso ha sido y seguirá siendo por la protección y el bienestar de todos los seres vivos o sintientes. La difusión de información”, repuso, “fue tergiversada y sacada de contexto, pero no voy a evadir el tema, no voy a minimizarlo y tampoco a esconderme. Aquí estoy dando la cara”.

La Fiscalía del Edomex informó que inició una investigación de oficio por la posible comisión de delitos relacionados con el maltrato animal en Tecámac, delitos por el que los responsables podrían alcanzar una pena de hasta 6 años de prisión.

IP y Gobierno...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Sheinbaum señaló que el acercamiento forma parte de una estrategia para atraer inversiones en sectores clave como el farmacéutico y otros rubros industriales.

“Es una primera reunión, si lo recuerdan aquí en México, donde vinieron muchos empresarios de Canadá con

contrapartes mexicanas para ver en qué sectores se podía invertir y se ha avanzado en varios, farmacéutica por ejemplo y otros sectores”, comentó.

El viaje se da en un contexto de creciente intercambio comercial entre México y Canadá, con presencia de empresas de ambos países en sectores estratégicos.

Amenazó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de presión contra Irán más allá del bloqueo de sus puertos, al autorizar a sus fuerzas desplegadas a nivel global a interceptar embarcaciones vinculadas con Teherán o sospechosas de transportar suministros que puedan fortalecer a su gobierno, desde armamento hasta petróleo, metales y componentes electrónicos.

El general Dan Caine, presidente del Estado Mayor Conjunto, detalló que estas operaciones no se limitan a Medio Oriente. Incluso en el Pacífico, Estados Unidos podría actuar contra buques que zarparon antes de que se implementara el bloqueo en el Estrecho de Ormuz, una de las rutas marítimas más relevantes para el transporte de energía a nivel global.

Desde el Pentágono, el mando militar dejó claro que las fuerzas estadounidenses “perseguirán activamente a cualquier buque con bandera iraní o a cualquier embarcación que intente brindar apoyo material a Irán”.

El operativo contempla acciones directas como inspecciones, abordajes y confiscación de mercancías en buques mercantes, sin importar su ubicación. Un aviso oficial advierte que cualquier “bien que esté destinado a un enemigo y que pueda ser susceptible de uso en un conflicto armado” podrá ser incautado fuera de territorios neutrales.

Este endurecimiento de las medidas añade un nuevo punto de tensión en un contexto en el que el alto al fuego —que ha frenado cerca de siete semanas de enfrentamientos entre Estados Unidos, Israel e Irán— está próximo a expirar, mientras mediadores internacionales intentan extender la tregua.

Datos de empresas especializadas en monitoreo marítimo indican

que varias embarcaciones vinculadas con Irán han detenido sus trayectos.

EU DETALLA ARTÍCULOS QUE PODRÍAN SER CONFISCADOS

Las autoridades estadounidenses han definido una clasificación amplia de productos considerados contrabando. Por un lado, se encuentran los denominados “contrabando absoluto”, que incluyen armas, municiones y equipo militar.

Por otro, aparece el “contrabando condicional”, donde se agrupan bienes de uso dual como petróleo, hierro, acero, aluminio y otros materiales que, aunque tienen aplicaciones civiles, podrían emplearse con fines militares.

Incluso artículos aparentemente inofensivos —como dispositivos electrónicos, maquinaria pesada o equipos de generación de energía— pueden ser retenidos si existen indicios de que serán utilizados en actividades militares.

Actualmente, más de 10 mil soldados estadounidenses participan en la implementación del bloqueo naval. Aunque hasta ahora no se ha confirmado el abordaje de embarcaciones, el ejército ha advertido que podría recurrir a disparos de advertencia o escalar el uso de la fuerza en caso de intentos por evadir las restricciones.

En los primeros tres días de operaciones, al menos 14 buques optaron por cambiar de rumbo para evitar el cerco naval, según el Comando Central de Estados Unidos, encargado de supervisar las acciones militares en la región.

Además, datos de empresas especializadas en monitoreo marítimo indican que varias embarcaciones vinculadas con Irán han detenido sus trayectos, apagado sus sistemas de rastreo o regresado hacia costas iraníes, en un intento por evitar ser interceptadas.

Entró...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

nald Trump, y aceptado por Líbano e Israel, entró en vigor a la medianoche del jueves, hora local.

El acuerdo se produce tras un hecho poco común: ambos países sostuvieron el martes en Washington sus primeros contactos diplomáticos directos en décadas, en medio de un conflicto que se prolongó por más de un mes entre Israel y la milicia libanesa Hezbollah.

Si logra sostenerse, la tregua podría abrir la puerta a negociaciones más amplias para extender el cese de hostilidades en el conflicto que involucra también a Irán, Estados Unidos e Israel.

La guerra, que lleva semanas, ha dejado miles de víctimas y ha impactado los mercados

internacionales, particularmente por las interrupciones en el suministro de petróleo.

Las tensiones, sin embargo, no desaparecieron de inmediato. Hezbollah continuó lanzando ataques contra territorio israelí hasta la noche del jueves.

De acuerdo con servicios de emergencia en Israel, al menos ocho personas resultaron heridas, dos de ellas en estado grave.

Minutos antes de la entrada en vigor del alto al fuego, las sirenas de alerta seguían activas en comunidades del norte de Israel.

Al mismo tiempo, el ejército israelí informó que mantenía operaciones contra lanzadores de cohetes pertenecientes a Hezbollah, lo que evidenciaba la fragilidad del acuerdo en sus primeras horas.

Aceptaría...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“Sí, viene el alto comisionado de Naciones Unidas la próxima semana, lo vamos a recibir y va a estar trabajando con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la Secretaría de Gobernación”, dijo.

“Se va a trabajar para informarle lo que hemos estado realizando para apoyar a las víctimas y para atender el delito de desaparición y al mismo tiempo recibir sus opiniones y ver de qué manera se puede colaborar”.

En conferencia, explicó que el objetivo es fortalecer la atención a víctimas y combatir el delito, el cual vinculó principalmente a grupos delictivos.

“Atender a las víctimas, que es lo más importante, y erradicar el delito de la desaparición vinculada con grupos delictivos”, sostuvo.

La apertura ocurre tras el choque con el Comité contra la Desaparición Forzada, que solicitó llevar el caso de México a la Asamblea General de la ONU al advertir indicios de desapariciones forzadas de carácter generalizado o sistemático.

El organismo señaló posibles casos con participación o tolerancia de autoridades, lo que fue rechazado por el Gobierno mexicano, que sostuvo que el informe no refleja la situación actual y que extrapola datos de años anteriores.

Sheinbaum afirmó que su administración mantiene atención a las víctimas, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión Nacional de Búsqueda, además de reuniones con colectivos.

“Nosotros atendemos a las víctimas a través de la comisión de víctimas y Comisión de búsqueda. La propia Secretaría de Gobernación se reúne con los colectivos y siempre está dispuesta a apoyar a cualquier familia”, dijo.

La Mandataria agregó que existen protocolos para responder de manera inmediata ante reportes de desaparición y que el Gobierno continuará con acciones para atender este delito.

El organismo también señaló posibles casos con participación o tolerancia de autoridades, lo que generó una controversia con el Gobierno mexicano, que rechazó el contenido del informe y sostuvo que muchas desapariciones están ligadas al crimen organizado y no al Estado.

Sheinbaum afirmó que, pese a las diferencias con el Comité, su administración mantiene diálogo con instancias de Naciones Unidas y está dispuesta a colaborar.

Agregó que el Gobierno ha desarrollado protocolos para atender de manera inmediata los casos de desaparición que se denuncian ante fiscalías estatales.

Subió...

VIENE DE LA PAÑINA-C

agricolas en todo el País podrían optar por aplicar menos fertilizante a sus cultivos, arriesgando los rendimientos, detalló Rogelio García Moreno, vicepresidente agrícola del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Refirió que las principales víctimas del encarecimiento de la urea serán las siembras de la temporada de primavera-verano de 2026, como el maíz de Chihuahua y Jalisco, y las berries de Guanajuato, así como todas las hortalizas, que requieren ciclos rápidos de cultivo y aplicaciones constantes de fertilizante.

Datos del mercado internacional indican que la urea todavía no ha superado los 830 dólares por tonelada, al corte del 15 de abril, pero el CNA tiene información de que en México ya lo hizo.

“Está horrible esto. Pobres de mis amigos agricultores de cultivos de primavera-verano y hortalizas. ¿Qué creo que va a pasar? Pues un agricultor va a decir, ‘oye, pues yo el año pasado a mi sorno le apliqué 200 kilogramos de urea por hectárea; ahora voy a aplicar 150 kilogramos por hectárea”, dijo García Moreno en entrevista.

Como México produce poco fertilizante, más del 70 por ciento de su demanda depende de

importaciones, que se complicaron a partir del 2 de marzo pasado con el bloqueo iraní, de acuerdo con Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

Estados Unidos, aun teniendo ventajas importantes por el mayor apoyo gubernamental al campo, enfrenta una situación similar, en la que 70 por ciento de sus agricultores considera que no podrá costear el fertilizante encarecido, reveló una encuesta de la Federación de la Oficina Agrícola Estadounidense (AFBF, por sus siglas en inglés).

Y es que por el Estrecho de Ormuz -que Irán cerró a modo de presión contra sus adversarios, EU e Israel- se trasladó hasta 49 por ciento de las exportaciones globales de urea, 30 por ciento del amoníaco, y

20 por ciento del gas natural licuado, según los especialistas de la Unión Americana.

Agregaron que el gas natural es la principal materia prima en la producción de amoníaco, la base de la mayoría de los fertilizantes nitrogenados, como la urea, de modo que actualmente escasean en todo el mundo tanto los fertilizantes como los insumos para producirlos.

EDICTO 93/2026
LEONOR GALVEZ DE ROBLÉS

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, promovido por DIANA CRISTINA MENDEZ LAZARO en contra de LEONOR GALVEZ DE ROBLÉS, expediente número 00352/2025 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, JUEZ TERCERO CIVIL DE PARTE PARTIDO JUDICIAL, actúa el siguiente: Mexicali, Baja California, a 06 de Abril de 2026, en que se actúa, del que se advierte que en auto de fecha cinco de los corrientes se asentó de manera incorrecta la hora fijada para el desahogo de la audiencia de fey, siendo la correcta las DIEZ HORAS CON MINUTOS DEL CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, por tanto, con inserción del presente auto se ordena su preparación en términos del proveído en cita. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, Mexicali, Baja California, a cinco de marzo de dos mil veintiseis. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA MARIA FERNANDA CALDERON HERRERA. Visto lo solicitado por la promovente, para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALLEGATOS se fijan las DIEZ HORAS CON MINUTOS DEL CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, la que deberá ser preparada en términos del auto de fecha catorce de noviembre de dos mil veinticinco. Mexicali, Baja California a catorce de noviembre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción 17475 presentado por la LICENCIADA MARIA FERNANDA CALDERON HERRERA, con personalidad acreditada en autos. Según se advierte de las constancias actuariales y los oficios que remiten TRENTEA CINCO (35) HORAS DE TRABAJO DE LOS PERITOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, haciéndose saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por DIANA CRISTINA MENDEZ LAZARO y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto del artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengáseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndoles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se les harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Por otro lado, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS Y ALLEGATOS se señalan de DOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, en consecuencia, se le cita por medio de edictos para que comparezca al lugar que comparezca al local de este Juzgado el día y hora antes apercibido, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le dará por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas con fundamento en el artículo 272 Bis, párrafo III del Código en cita. En preparación de la prueba CONFESIONAL a cargo de LEONOR GALVEZ DE ROBLÉS, se le cita por medio de edictos para que el día y hora señalado comparezca ante este Juzgador en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a absolver posiciones, apercibida que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, atento a lo dispuesto en los artículos 307 y 310, fracción I del Código de Procedimientos Civiles; de igual forma se previene al oferente de la prueba que para el caso de no exhibir el pliego de posiciones que se deberá absolver con anticipación a la fecha de audiencia, comparezca a ella a efecto de formular posiciones verbales, se le tendrá por desistido de la prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 307, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba TESTIMONIAL a cargo de MELISA PINEDA ALVARADO y MONTSERRAT ORTEGA QUEVEDO, quienes tienen su domicilio en AV. HELECHO NUMERO 927 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL ROBLE Y AVENIDA REPUBLICA DE PANAMA NUMERO 661 DE LA COLONIA CUAUHTEMOC SUR DE ESTA CIUDAD, respectivamente, procedo a Citar a cada uno de los testigos mencionados para que el día y hora señalado comparezcan ante este Juzgado a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formule, apercibidos que de no comparecer sin justa o que se negaren a declarar, se aplicará en su contra un arresto hasta de treinta y seis horas o multa hasta de veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, de igual forma, se apercibe al oferente que para el caso de que alguno de los domicilios proporcionados resultaren inexactos o inexistentes o de comprobarse que se solicitó su citación con el propósito de retardar el procedimiento, se le tendrá por desistido de la prueba conforme al valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, sin perjuicio de que se denuncie la falsedad en que hubiere incurrido y de que se declare desierta la prueba respecto de quien haya sido propuesto como testigo y su situación encuadre en cualquiera de los supuestos anteriores, atento a lo dispuesto en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALES LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMA ILEGIBLE/FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 06 de Abril de 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATA SIGALA AGUIRRE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un periódico de información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Abr. 17:22:27

EDICTO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público Adscrito a LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DE ESTA MUNICIPALIDAD, actuando en el protocolo del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, compareció la ciudadana MIRIAM VASQUEZ GAMEZ, en su carácter de hija, a tramitar la sección primera de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de la finada MARIA MERCEDES GAMEZ y/o MARIA MERCEDES GAMEZ ACOSTA y/o MERCEDES GAMEZ, reconociéndose a MIRIAM VASQUEZ GAMEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; Designándose a la misma como ALBACEA quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 15 de abril del 2026

LICENCIADO MANU RAMOS GAONA
NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

Mex. Abr. 17:27

EDICTO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaria Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 118,205 del Volumen Número 1,751 de fecha 13 de Abril del 2026, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD; comparecieron las señoras MARGARITA CARDENAS PARTIDA y MARIA ANGELINA MURILLO CARDENAS, ambas por derecho, acompañadas de sus dos hijos los señores MIGUEL ANGEL LEDEZMA GOMEZ y HECTOR LOPEZ LOPEZ, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor ALEJANDRO MURILLO CARDENAS también conocido como ALEJANDRO MURILLO, y exhibieron el Acta de Defunción correspondiente, manifestando la señora MARGARITA CARDENAS PARTIDA, que cede los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor de la señora MARIA ANGELINA MURILLO CARDENAS, reconociéndose como Única y Universal Heredera, y asimismo se nombró como Albacea a la misma señora MARIA ANGELINA MURILLO CARDENAS, de la Sucesión Legítima Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor ALEJANDRO MURILLO CARDENAS también conocido como ALEJANDRO MURILLO, y esta a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 13 de Abril del 2026.

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO.

EDICTO

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MATTILDE AGUILERA COTA en contra de la C. CARLOS EDUARDO URIA TEMIX, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO expediente número 0018/2024-2 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California a once de febrero de dos mil veintiseis. A sus autos un escrito presentado por el C. FRANCISCO JAVIER AYON BERNARDO. Visto lo solicitado por el actuante toda vez que habiendo transcurrido el término concedido a la parte demandada DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO para que contestara la demanda interpuesta en su contra no obstante de haber sido debidamente emplazada a juicio tal como se desprende de autos, en mérito a lo cual y con fundamento en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le declara la REBELDIA por lo que ha incurrido y se le tiene por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda. En virtud de que la parte demandada DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, no ha comparecido a juicio y en consecuencia, se le ha señalado domicilio para recibir notificaciones y práctica de las diligencias, hágame ésta y las subsecuentes notificaciones por medio del Boletín Judicial del Estado, tal como lo dispone el artículo 623 de la ley en consulta. Por otra parte, dado del análisis del proveído del primero de septiembre de dos mil veinticinco, se advierte que por error mecanográfico se indicó el nombre incompleto del diverso demandado en el asunto que nos atiene, es en tal circunstancia es que esta Autoridad procede a realizar la correspondiente aclaración que el nombre correcto de dicho demandado lo es CARLOS EDUARDO URIA TEMIX, aclaración que se realiza para los efectos legales conducentes. Consecuentemente, y toda vez que se encuentra integrada la litis en el presente asunto, con fundamento en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes un término de DIEZ DIAS FATALES para que comparezcan pruebas. Con fundamento en el artículo 625 del Código en cita, se ordena publicar el presente acuerdo por dos veces de tres en tres días, en el boletín judicial del estado o en un periódico de la localidad, en virtud de darse el supuesto que contempla el numeral 122 fracción II de la ley en consulta. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán ser publicados por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad o en el Boletín Judicial del estado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE FEBRERO DE 2026

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 14:17

EDICTO

AL CODENOMADOS- JESUS SALVADOR FLORES GUTIERREZ Y TANIA AGUILAR FLORES. Domicilio Ignorado.

En el Expediente número 95/2024-B, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por SAULO ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, en contra de USTEDS, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice...

Ensenada, Baja California, a veinticinco de Marzo del año dos mil veintiseis.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 4887/2026, presentado por el Licenciado Sergio Alejandro García Thomas, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se actúa en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de los codenominados Jesús Salvador Flores Gutiérrez y Tania Aguilar Flores, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dichos codenominados que si ha interpuso en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por Saulo Alejandro Hernández García, en los términos por los conceptos mencionados en el escrito del demandante, dándosele copia a la misma por reunir los requisitos de ley; en tal virtud por este conducto se le core traslado para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que se deban de contestar, ordenándose negar el juicio en su rebeldía. Así mismo para que señalen domicilio y reciban notificaciones para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones serán de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (aún las de carácter personal), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo procedimiento. En consecuencia, se le cita para que comparezca al lugar que se señale a su disposición en la Secretaría 8ª de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. EXPONIAMOS LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado JESUS ALBERTO IBANEZ ESQUER, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 95/2024-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS"

Mexicali, B. C., a 15 abril de 2026.

Atentamente
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

EDICTO

AL CODENOMADOS- JESUS SALVADOR FLORES GUTIERREZ Y TANIA AGUILAR FLORES. Domicilio Ignorado.

En el Expediente número 95/2024-B, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por SAULO ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, en contra de USTEDS, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice...

Ensenada, Baja California, a veinticinco de Marzo del año dos mil veintiseis.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 4887/2026, presentado por el Licenciado Sergio Alejandro García Thomas, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se actúa en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de los codenominados Jesús Salvador Flores Gutiérrez y Tania Aguilar Flores, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dichos codenominados que si ha interpuso en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por Saulo Alejandro Hernández García, en los términos por los conceptos mencionados en el escrito del demandante, dándosele copia a la misma por reunir los requisitos de ley; en tal virtud por este conducto se le core traslado para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que se deban de contestar, ordenándose negar el juicio en su rebeldía. Así mismo para que señalen domicilio y reciban notificaciones para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones serán de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (aún las de carácter personal), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo procedimiento. En consecuencia, se le cita para que comparezca al lugar que se señale a su disposición en la Secretaría 8ª de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. EXPONIAMOS LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado JESUS ALBERTO IBANEZ ESQUER, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 95/2024-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS"

Mexicali, B. C., a 15 abril de 2026.

Atentamente
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

EDICTO

AL CODENOMADOS- JESUS SALVADOR FLORES GUTIERREZ Y TANIA AGUILAR FLORES. Domicilio Ignorado.

En el Expediente número 95/2024-B, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por SAULO ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, en contra de USTEDS, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice...

Ensenada, Baja California, a veinticinco de Marzo del año dos mil veintiseis.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 4887/2026, presentado por el Licenciado Sergio Alejandro García Thomas, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se actúa en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de los codenominados Jesús Salvador Flores Gutiérrez y Tania Aguilar Flores, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dichos codenominados que si ha interpuso en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por Saulo Alejandro Hernández García, en los términos por los conceptos mencionados en el escrito del demandante, dándosele copia a la misma por reunir los requisitos de ley; en tal virtud por este conducto se le core traslado para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que se deban de contestar, ordenándose negar el juicio en su rebeldía. Así mismo para que señalen domicilio y reciban notificaciones para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones serán de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (aún las de carácter personal), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo procedimiento. En consecuencia, se le cita para que comparezca al lugar que se señale a su disposición en la Secretaría 8ª de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. EXPONIAMOS LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado JESUS ALBERTO IBANEZ ESQUER, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 95/2024-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS"

Mexicali, B. C., a 15 abril de 2026.

Atentamente
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

EDICTO

AL CODENOMADOS- JESUS SALVADOR FLORES GUTIERREZ Y TANIA AGUILAR FLORES. Domicilio Ignorado.

En el Expediente número 95/2024-B, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por SAULO ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, en contra de USTEDS, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice...

Ensenada, Baja California, a veinticinco de Marzo del año dos mil veintiseis.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 4887/2026, presentado por el Licenciado Sergio Alejandro García Thomas, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se actúa en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de los codenominados Jesús Salvador Flores Gutiérrez y Tania Aguilar Flores, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dichos codenominados que si ha interpuso en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por Saulo Alejandro Hernández García, en los términos por los conceptos mencionados en el escrito del demandante, dándosele copia a la misma por reunir los requisitos de ley; en tal virtud por este conducto se le core traslado para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que se deban de contestar, ordenándose negar el juicio en su rebeldía. Así mismo para que señalen domicilio y reciban notificaciones para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones serán de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (aún las de carácter personal), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo procedimiento. En consecuencia, se le cita para que comparezca al lugar que se señale a su disposición en la Secretaría 8ª de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. EXPONIAMOS LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado JESUS ALBERTO IBANEZ ESQUER, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 95/2024-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS"

Mexicali, B. C., a 15 abril de 2026.

Atentamente
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

EDICTO

AL CODENOMADOS- JESUS SALVADOR FLORES GUTIERREZ Y TANIA AGUILAR FLORES. Domicilio Ignorado.

En el Expediente número 95/2024-B, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por SAULO ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, en contra de USTEDS, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice...

Ensenada, Baja California, a veinticinco de Marzo del año dos mil veintiseis.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 4887/2026, presentado por el Licenciado Sergio Alejandro García Thomas, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se actúa en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de los codenominados Jesús Salvador Flores Gutiérrez y Tania Aguilar Flores, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dichos codenominados que si ha interpuso en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por Saulo Alejandro Hernández García, en los términos por los conceptos mencionados en el escrito del demandante, dándosele copia a la misma por reunir los requisitos de ley; en tal virtud por este conducto se le core traslado para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que se deban de contestar, ordenándose negar el juicio en su rebeldía. Así mismo para que señalen domicilio y reciban notificaciones para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones serán de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (aún las de carácter personal), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo procedimiento. En consecuencia, se le cita para que comparezca al lugar que se señale a su disposición en la Secretaría 8ª de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. EXPONIAMOS LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado JESUS ALBERTO IBANEZ ESQUER, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 95/2024-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS"

Mexicali, B. C., a 15 abril de 2026.

Atentamente
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

EDICTO

AL CODENOMADOS- JESUS SALVADOR FLORES GUTIERREZ Y TANIA AGUILAR FLORES. Domicilio Ignorado.

En el Expediente número 95/2024-B, relativo al juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por SAULO ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, en contra de USTEDS, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice...

Ensenada, Baja California, a veinticinco de Marzo del año dos mil veintiseis.

A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 4887/2026, presentado por el Licenciado Sergio Alejandro García Thomas, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, mismo que se actúa en los siguientes términos: Como lo solicita y en virtud que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento de los codenominados Jesús Salvador Flores Gutiérrez y Tania Aguilar Flores, en el presente juicio, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los mismos por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a dichos codenominados que si ha interpuso en su contra una demanda en la vía Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovida por Saulo Alejandro Hernández García, en los términos por los conceptos mencionados en el escrito del demandante, dándosele copia a la misma por reunir los requisitos de ley; en tal virtud por este conducto se le core traslado para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, den contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por confesos de los hechos propios de la demanda que se deban de contestar, ordenándose negar el juicio en su rebeldía. Así mismo para que señalen domicilio y reciban notificaciones para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones serán de carácter personal, se les efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (aún las de carácter personal), así como en los términos ordenados por el artículo 625 del mismo procedimiento. En consecuencia, se le cita para que comparezca al lugar que se señale a su disposición en la Secretaría 8ª de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos correspondientes a que haya lugar. EXPONIAMOS LOS EDICTOS RESPECTIVOS. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente Juez Primero De Lo Civil, Licenciado JESUS ALBERTO IBANEZ ESQUER, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 95/2024-B AL CALCE DE DOS FIRMAS ELECTRONICAS"

Mexicali, B. C., a 15 abril de 2026.

Atentamente
LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XII, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. HSR.

EDICTO
FRACCIONAMIENTOS MEXICALI S.A.

En los autos del expediente número 0882/2024 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARTHA LOPEZ BOTE, en contra de USTED, quien le demanda la prescripción positiva en virtud de desconocer su domicilio, se ordenó emplazarse por medio de edictos, haciéndose saber de la demanda interpuesta en su contra respecto del inmueble identificado como LOTE 4 DE LA MANZANA DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MARCOS DE ESTA CIUDAD, con una superficie de 20450 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que le corresponden; Para que dentro del término de 20 (VEINTE) DIAS produzca su contestación a la demanda; Término que empezará a computarse a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación de edictos; Así como las demás prestaciones a que hace referencia en su escrito inicial de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer o local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Por otra parte se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales ante la misma Autoridad, interesándose el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por el interés de las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de Controversia la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, Código Postal número 2100. Con Teléfono 900-90-99 y Correo Electrónico: mediacion.mx@jfb.com.mx; donde se les atenderá en forma gratuita. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, 3, 4, 28 y demás relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California, a 06 de Abril de 2026

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATA SIGALA AGUIRRE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un periódico de información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Abr. 17:22:27

EDICTO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público Adscrito a LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DE ESTA MUNICIPALIDAD, actuando en el protocolo del Licenciado GIBER CARLOS RAMOS RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, compareció la ciudadana MIRIAM VASQUEZ GAMEZ, en su carácter de hija, a tramitar la sección primera de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de la finada MARIA MERCEDES GAMEZ y/o MARIA MERCEDES GAMEZ ACOSTA y/o MERCEDES GAMEZ, reconociéndose a MIRIAM VASQUEZ GAMEZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; Designándose a la misma como ALBACEA quien manifestó que acepta dicho cargo, y que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Esta publicación se hará por dos veces de 10 en 10 días de acuerdo con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 15 de abril del 2026

LICENCIADO MANU RAMOS GAONA
NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE

Mex. Abr. 17:27

EDICTO

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaria Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 118,205 del Volumen Número 1,751 de fecha 13 de Abril del 2026, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD; comparecieron las señoras MARGARITA CARDENAS PARTIDA y MARIA ANGELINA MURILLO CARDENAS, ambas por derecho, acompañadas de sus dos hijos los señores MIGUEL ANGEL LEDEZMA GOMEZ y HECTOR LOPEZ LOPEZ, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor ALEJANDRO MURILLO CARDENAS también conocido como ALEJANDRO MURILLO, y exhibieron el Acta de Defunción correspondiente, manifestando la señora MARGARITA CARDENAS PARTIDA, que cede los derechos hereditarios que le corresponden o

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

Autos

Bienes Raíces

Empleos

Servicios Varios

CLASIFICADO

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

Inversión Estratégica: Edificio con Alto Potencial de Plusvalía.

Presentamos una oportunidad única de adquisición por **\$9,000,000 USD.** Con una inversión estimada de finalización de solo **\$1,000,000 USD.** el valor proyectado de salida en el mercado asciende a los **\$24,000,000 USD.**

- **Rendimiento Garantizado:** El valor de mercado en la zona alcanza los **\$4,300 USD por m²** (dato verificable), lo que permitiría una venta final de hasta **\$25,000,000 USD.**
- **Vocación Especializada:** El inmueble cuenta con los permisos autorizados para operar como Hospital en el primer y segundo nivel.
- **Negociación:** Estamos abiertos a recibir propuestas formales.

Aproveche esta oportunidad

Dirección
Avenida de la Amistad #9065, Empleados Federales, Tijuana, Baja California.

PRECIO
Precio total **\$9,000,000 dls**

Tel. 664 422 07 48

NOTA: En cualquier otra parte de la ciudad el precio esta en \$4,300 dls m².

¡GANE UN DINERO EXTRA! SIN DESCUIDAR SU TRABAJO. EMPRESA, SERIA Y RESPONSABLE. SOLICITA:

PERSONAL DE COMPRAS

EN TIENDAS RECONOCIDAS
(Ropa, juguetes, abanicos, colchas, etc)

REQUISITOS:
Ciudadano o residentes (USA)
Lic: americana
Responsable
30 años en adelante
De 2 a 3 días de trabajo.
Excelente sueldo.

COMUNICARSE:
6645 75 55 97
Correo: IMPORORTIZ@GMAIL.COM

EDICTO

Se emplaza a: **Carlos Díaz Martínez.**

En cumplimiento al auto dictado el diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, en el expediente **132/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por **Leonardo Alfonso Villegas Muñoz**, en contra de **Armando López Herrera, Carlos Díaz Martínez**, del índice del Juzgado Décimo Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **Leonardo Alfonso Villegas Muñoz**, para que, en el término de **Quince Días Hábites**, contados a partir de la última publicación, produzca una contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, B.C. 22654**; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 17 de Marzo del 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para que tenga lugar el remate en Segunda Almoneda, del bien embargado en el expediente número **854/2011**, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **INMOBILIARIA SANFI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **NEWCORE, S.A DE CV, RICARDO SALAZAR LANDERO Y CLAUDIA ELENA HERRERA OCMPO**, se señalaron las **NUevas HORAS con TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**

EL INMUEBLE OBJETO DE REMATE ES IDENTIFICADO COMO:
LOTE 42, MANZANA 53, COLONIA: COSTA CORONADO RESIDENCIAL, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, CON UNA SUPERFICIE DE: 580.78 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL PC-053-042, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 29.66 METROS CON LOTE 41; AL NORESTE: LC-2.75 METROS CON CALLE COSTA DEL PACIFICO; AL NOROESTE LC-21.35 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE: LC-19.65 METROS CON COSTA DEL PACIFICO; AL SUROESTE: 23.52 METROS CON CALLE COSTA DEL PACIFICO Y CONSTRUCCIONES.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO:
PARTIDA 6082727, DE SECCIÓN CIVIL, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, CON FOLIO REAL: 1168058, CON DOMICILIO UBICADO EN: CALLE COSTA DEL PACIFICO NO. 1753, DEL FRACCIONAMIENTO COSTA CORONADO RESIDENCIAL, DELEGACIÓN PUEBLOS DE TIJUANA, DE ESTA CIUDAD.

SE CONVOCA A POSTORES:
Sirve de base legal al remate la cantidad total de **\$9,056,000.00** (NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEADA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo con rebaja del diez por ciento de la tasación, del precio indicado, atento a lo dispuesto por el artículo 475 parte final, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado Octavo del Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: Vía rápida poniente, sin número, Colonia Anexa 20 de noviembre de esta ciudad.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE FEBRERO DEL 2026.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
JUZGADO OCTAVO CIVIL

LICENCIADO FROYLAN MILLAN RAMIREZ.
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. #JAG04

Publíquese: **Por tres veces dentro de nueve días en los tableros de Recaudación de Rentas del Estado, los estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad al momento del promóviente.**

EDICTO

SE NOTIFICA A: **INMOBILIARIA DE LA PRESA S.A. DE C.V.**

EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO **JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA**, ORDENA:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **00482/2024**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR **JOSE ALBERTO FERRERA VALENCIA** EN CONTRA DE **INMOBILIARIA DE LA PRESA S.A. DE C.V.**, RADICADO EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, SE ORDENÓ PUBLICAR EL SIGUIENTE AUTO DE FECHA **VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, QUE EN SU PARTE RELATIVA DICE:

...hecho a acordar lo solicitado y toda vez que el diverso provisorio que antecede de fecha ocho de Septiembre del año dos mil veintiséis, fue emitido en pronunciación sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la parte actora, se procedió regular el procedimiento en los siguientes términos: Como lo solicita y todo vez que la parte demandada en el presente juicio no ofreció pruebas de su intención dentro del término legal concedido para tal efecto, consecuentemente, se le declara arribado el derecho que dejó de ejercitar de conformidad con el artículo 133 del Código Adjetivo Civil. Por otra parte y siendo el momento procesal oportuno se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la parte actora y toda vez que las mismas se encuentran ofrecidas conforme a derecho y en los términos de los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten en su totalidad para la recepción y práctica de las pruebas admitidas se elige la forma oral. Para que tenga lugar la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se señalan **DOCE HORAS con TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**. Chece a las partes contestantes para que comparezcan a la audiencia antes indicada, previniéndoles que de no hacerlo sin justa causa, se les tendrá por ausentados a la etapa conciliatoria en comento; previniéndoles asimismo el desahogo del cuadro probatorio. En preparación de la **PRESA CONDONAL** admitida a la parte actora a cargo de la parte demandada **INMOBILIARIA DE LA PRESA S.A. DE C.V.**, chece al absolvente para que en la fecha y hora indicados comparezca ante el local de este Juzgado por conducto de su representante legal, a absolver las posiciones que se le formularán, apercibiendo que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso en términos de los artículos 303, 304, 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la **FIRMA TESTIMONIAL** admitida a la parte actora a cargo de **ALMA MORALES RODRIGUEZ Y RODOLFO LOPEZ CUNA**, en virtud de que el oferente de esta probanza se comprometió a presentarla personalmente, consecuentemente, se le previene para que en el día y hora señalada en este auto presente a los testigos antes mencionados debidamente identificados, a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formulará, apercibiendo que en caso de no hacerlo así, se le declarará desierta dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles. Toda vez que la moral demandada **INMOBILIARIA DE LA PRESA S.A. DE C.V.**, fue emplazado por medio de edictos, de conformidad con el artículo 625 del ordenamiento legal antes mencionado publíquese el presente provisorio por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación o boletín judicial a elección del interesado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ SEGUNDO CIVIL, LIC. JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JOSE ALEJANDRO GONZALEZ PICACHE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. -DOS FIRMAS ELECTRONICAS-

Publíquese los DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODO DE MAYOR CIRCULACION A ELECCION DEL INTERESADO.

TIJUANA, B.C. A 03 DE MARZO DE 2026
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL

LIC. JOSE ALEJANDRO GONZALEZ PICACHE

EDICTO

Se emplaza a: **Maria Felix Cardenas.**

En cumplimiento al auto dictado el veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis, en el expediente **112/2026**, Juicio Ordinario Civil, promovido por **Hector Manuel Valdez Delgado**, en contra de **Maria Felix Cardenas**, del índice del Juzgado Décimo Quinto Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por **Hector Manuel Valdez Delgado**, para que, en el término de **Quince Días Hábites**, contados a partir de la última publicación, produzca una contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en **calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654**; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 24 de marzo del 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

EDICTO

SE EMPLAZA A: **MARITZA WILLALPANDO GONZALEZ**

En los autos del expediente número **0048/2019**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **VERONICA DE ANDA GONZALEZ** en contra de **USTED**, se ordenó emplazarla por medio de edicto conde por ignorar su domicilio, para que dentro del término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de que surta efectos la última publicación, produzca contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo en dicho término, será declarada confesa de los hechos propios de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad al dar contestación, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las que deban hacerse personalmente, se le harán por el Boletín Judicial; así mismo, hágasele saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II y 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California a 26 de Marzo de 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS
JUZGADO QUINTO CIVIL
LIC. HASSIA FABIOLA LUNA BARRETO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese el presente por tres (3) veces de tres (3) en tres (3) días, en el boletín judicial del estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad a elección de parte interesada.

EDICTO

SE NOTIFICA A: **SUCESIÓN A BIENES DE BERTHA ANDRADE**

Que en el expediente número **00689/2024**, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por **JOSE ALFONSO ESPINOZA ANDRADE**, en contra de **USTED**, se le hace saber que se señalaron las **TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, para que tenga verificativa la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos; por lo que se le cita, para que comparezca ante este Juzgado por conducto de quien legalmente le represente, apercibiendo que en caso de no concurrir se le tendrá oponeñdoe tacitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento. De igual forma en relación de la prueba confesional ofrecida a cargo de **USTED**, se le cita para que en la fecha y hora indicadas comparezca por conducto de quien legalmente le represente, a absolver las posiciones que se le articulan, apercibiendo que de no comparecer sin justa causa, será declarada confeso de las que sean previamente calificadas de legales. Finalmente se le hace de su conocimiento que en la misma fecha, se desahogará la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de **ALFONSO ALTAMIRANO CUEVAS** e **IVAN ALFONSO ALTAMIRANO CUEVAS**.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE MARZO DE 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
LIC. HASSIA FABIOLA LUNA BARRETO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por tres (3) veces de tres (3) en tres (3) días en un periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.

NOTARIA

Tijuana, Baja California, a 15 de abril de 2026.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por instrumento público número **6,040** (seis mil cuarenta), otorgado en esta ciudad, pasado en el volumen número **139** (ciento treinta y nueve) del Protocolo de esta Notaría a mi cargo, se dio inicio al trámite de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora **HERMENEGILDA MÉNDEZ VELEZ**, quien en vida también utilizaba los nombres de **HERMENEGILDA MÉNDEZ PRÉCIO, HERMENEGILDA MÉNDEZ DE V. HERMENEGILDA MÉNDEZ VELEZ** y **HERMENEGILDA MÉNDEZ HEREDIA**, nombrándose al señor **JUAN PABLO VELEZ LEYVA**, como Único y Universal Heredero, y además el cargo de Albacea, protestando ejercerlo lealmente.

El señor **JUAN PABLO VELEZ LEYVA**, en su carácter de Albacea, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal hereditario.

El presente se publica por dos veces de diez en diez días en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.

LIC. RODRIGO QUINONES ILLADES
NOTARIO PÚBLICO HUBERO TREINTA Y UNO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Calle Luis González Espinosa No. 3232-303, Colonia Autlán, Tijuana, Baja California, Código Postal 22034
Tel. 664 200 766, jllades@notaria31.com

LATE 6040-39

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL, PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C.V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SCT/2016, y habiéndose agotado todos los plazos convocó a Almoneda pública bajo las siguientes:

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con los boletines de empeño vencidas del 16 de Marzo de 2026 al 15 de Abril de 2026, así como también las remanentes.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

Es postura legal para la almoneda, el correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial. Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se este subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2026, a las 10:00 horas en el domicilio sito en calle **Donato Guerra No 235 sur interior 201**, colonia **Alameda**, Ciudad, **Sinaloa**.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien preside la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretenda adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación, en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formular su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público. La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

17 de Abril 2026

EDICTO

C. GEFREY ALDAR CORONADO GONZALEZ.

--- En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por **CLAUDIA EDITH MALDONADO ESCAMILLA** en contra de **USTED**, según expediente número **53/2025**, en fecha cinco de marzo del año dos mil veintiséis, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: ---

--- Encomendado al artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría de cuenta con el auto de desahogo de la demanda y seguirá vía electrónica por el LICENCIADO CARLOS IRAM SERRANO PARRA, registrado bajo número de promoción **3842**. ---

--- Como lo solicitado el ocurante, se le tiene realizando manifestaciones aclarando el nombre de la parte demandada en el presente juicio, desahogando que mediante auto de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veintiséis, se aseró el nombre de la parte demandada como MIGUEL GEFREY ALDAR CORONADO GONZALEZ, no obstante del acta de ratificación que obra en autos, que el nombre de la parte demandada es GEFREY ALDAR CORONADO GONZALEZ, por lo tanto y toda vez que no informo al juez lo que se le tiene haciendo, para que se reciba notificación en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se realizarán en el presente asunto, así como en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir de la fecha en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por confeso en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026

ELEGANTE ACTO PROTOCOLARIO

Recibió sus constancias de licencia inmobiliaria estatal, un grupo de profesionales del ramo en un acto encabezado por el presidente del organismo Marco Antonio García Dueñas.

Marco Antonio García y Eduviges Pío Rodríguez presidente y vicepresidenta de la AMPI.



Emotivos momentos vivieron en la fiesta organizada por sus familiares y amistades cercanas en honor de la señora Silvia Vázquez Muñoz.

FESTEJARON ANIVERSARIO DE VIDA

Silvia Vázquez Muñoz

ACOMPAÑADA DE SU ESPOSO, SUS HIJOS, NIETOS Y AMISTADES CERCANAS, LA CUMPLEAÑERA GOZÓ DE UN AMENO DÍA DE ABRAZOS Y BUENOS DESEOS EN UN DÍA MUY ESPECIAL EN SU VIDA

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.
Redacción / El Mexicano

Mexicali, B.C. - Emotivos momentos vivieron en la fiesta organizada por sus familiares y amistades cercanas en honor de la señora Silvia Vázquez Muñoz, quien festejó un aniversario más de vida junto a su esposo, sus hijos, nietos y amistades cercanas, quienes no dejaron de pasar un día muy especial junto a la festejada.

Conforme fue avanzando la celebración se sumaron al festejo parte de su familia y amistades de la familia para felicitarla y deseándole los mejores parabienes en toda su vida y se puso el mejor ambiente de la fiesta de cumpleaños.

Durante la convivencia muy familiar y junto a su esposo, el señor Enrique Campos, sus hijos, Erika, Diana, Enrique y Erik, gozó de la rica co-

mida que se preparó especialmente para esta ocasión y que los invitados llegaron con regalos para la cumpleañera, y disfrutaron del buen ambiente de la fiesta.

La señora Silvia agradeció a Dios por permitirle cumplir un año más de vida con dicha, amor y llena de salud, una mujer sabia, buena amiga y consejera a lo largo de la vida. Una mujer que siempre está ahí para guiar y apoyar a sus seres queridos, un ser humano que inspira, inteligente, buena persona, bondadosa y amorosa con sus nietos, Santiago, Iván, Valentina, Sofía, Alileth y María Victoria, quienes fueron parte del festejo.

La familia como los invitados compartieron momentos de gran dicha en la celebración en el que disfrutaron durante varias horas del alegre festejo, cantaron Las Mañanitas, deseándole felicidad, salud, cariño y que siempre prevalezca su alegría a la querida señora Silvia.



El señor Enrique Campos, el orgulloso esposo de la cumpleañera.



Acompañada de sus nietos, Santiago, Iván, Valentina, Sofía, Alileth y María Victoria, además de su esposo.



La feliz cumpleañera junto a sus hijos, Erika, Diana, Enrique y Erik.



Muy feliz en su cumpleaños, la señora Silvia Vázquez Muñoz.



CÍRCULO SOCIAL
: EL EVENTO

PÁG. 2



RECIBIÓ SUS CONSTANCIAS DE LICENCIA INMOBILIARIA ESTATAL, UN GRUPO DE PROFESIONALES DEL RAMO EN UN ACTO ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO MARCO ANTONIO GARCÍA DUEÑAS



Marco García, Araceli Carrillo, Lloanna Cázares, Eduviges Pío, Angie Bernal, Cecilia García y Héctor Velderrain.



Trinidad Aguayo, con Marisela Michel.

FUE ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE DEL ORGANISMO

Elegante acto protocolario de Profesionales Inmobiliarios

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS
El Mexicano

Mexicali, B.C.- En medio de un acto elegante y protocolario los integrantes de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) de esta ciudad llevó a cabo la entrega de constancias de licencia inmobiliaria estatal a quienes calificaron y cumplieron con los requisitos y cumplieron con el reglamento para recibir este documento.

El acto fue encabezado por el presidente del organismo, Marco Antonio García Dueñas además de Eduviges Pío Rodríguez vicepresidenta, así como integrantes de la agrupación e invitados especiales que de alguna forma son parte importante de este ramo en la región.

En su mensaje, García Dueñas, expresó que la entrega de las constancias es un ejemplo claro del esfuerzo que realizan los profesionales inmobiliarios en capacitarse y actualizarse para ofrecer un mejor servicio a quienes lo soliciten.

Durante la ceremonia exhortó a todos los profesionales que se interesan por las actividades del ramo inmobiliario de la región y que quienes laboran en tan exigente mercado, a ser leales y eficientes para distinguir a la profesión.



Cumpliendo con el protocolo de entrega de licencias los integrantes del comité directivo de la asociación del ramo inmobiliario de esta ciudad.



Elías Rodríguez, Araceli Carillo, Lloanna Cázares, María de Jesús Pérez, Martín Hernández y Angélica Bernal.



En medio de un acto elegante y protocolario la AMPI, llevó a cabo la entrega de constancias de licencia inmobiliaria estatal.



Roberto Urías coordinador estatal de agentes inmobiliarios de BC, Mario Antonio García, presidente de la AMPI, María Cecilia Navarro directora general de ICAT, Adán Pérez ICAT BC, Eduviges Pío, vicepresidenta de AMPI y Teresa Encino Jiménez.

JE FA

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



GRABADO EN MÉXICO

BUNBURY LANZA SU ÁLBUM "DE UN SIGLO ANTERIOR"



Enrique Bunbury estrena álbum, grabado en México, recorre el folclore latinoamericano.



PINCELADA DE MÚSICA LATINA

El álbum, grabado en México, recorre el folclore latinoamericano --bolero, ranchera y tango entre otros géneros-- y viene acompañado de la gira 'Nuevas Mutaciones', que le llevará a España, Latinoamérica y Estados Unidos. Es el segundo disco dedicado a la exploración de las raíces y el folclore hispano y latinoamericano, después de 'Cuentas Pendientes' (2025), al que considera "hermano" o "pariente" de este nuevo álbum.

una relación bastante estrecha con los países del sur de la frontera desde mucho antes, desde que fuera miembro de la banda de la que era vocalista, Héroes del Silencio.

"De un siglo anterior", es el décimo cuarto álbum de estudio del artista, y actualmente promociona "La próxima vez no habrá próxima vez", que aborda el momento en que una decisión marca un punto de no retorno. A pesar del título, el nuevo álbum no es una producción que apela a la nostalgia o a un siglo que ya se fue. El nombre fue tomado de una canción incluida en el álbum.

EL ÁLBUM, GRABADO EN MÉXICO, RECORRE EL FOLCLORE LATINOAMERICANO --BOLERO, RANCHERA Y TANGO ENTRE OTROS GÉNEROS-- Y VIENE ACOMPAÑADO DE LA GIRA 'NUEVAS MUTACIONES', QUE LE LLEVARÁ A ESPAÑA, LATINOAMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS. ES EL SEGUNDO DISCO DEDICADO A LA EXPLORACIÓN DE LAS RAÍCES Y EL FOLCLORE HISPANO Y LATINOAMERICANO, DESPUÉS DE 'CUENTAS PENDIENTES' (2025), AL QUE CONSIDERA "HERMANO" O "PARIENTE" DE ESTE NUEVO ÁLBUM

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El nuevo "Divo de Linares", Enrique Bunbury acepta con agrado cualquier comentario sobre su vasta y variopinta producción musical. Cada etapa responde, dice, a su calidad de artista, por un lado inquieto, y por otro disperso.

"Me interesan tantas cosas distintas de la música que es lógico que haya quien no conecte con algunos de mis intereses", dijo el celebrado cantautor español durante una ronda de entrevistas que hizo desde Los Ángeles. "Tengo que estar muy agradecido de que tengo un público que disfruta con el hecho de que cambie y que evolucione y que busque y que me meta en terrenos pantanosos".

Su más nuevo álbum, sin embar-

go, dista mucho de los tonos y temas pesados y a veces oscuros que en algún momento permearon las producciones del rockero. "De un siglo anterior", que acaba de estrenar, es un disco que se puede describir como sencillo, digerible y hasta jubiloso.

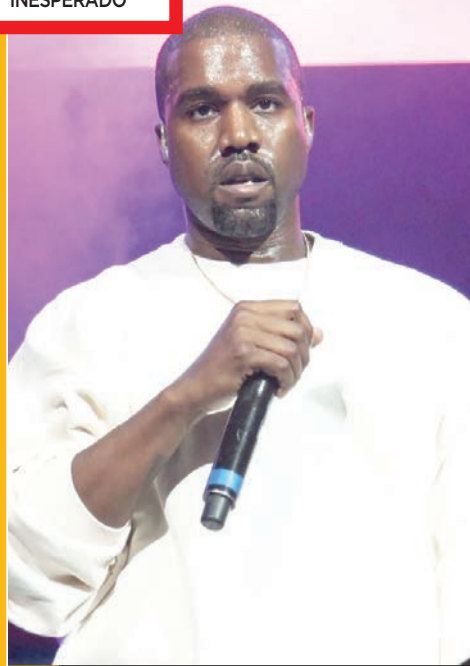
Esto porque Bunbury navega por muchos ritmos, muchos de ellos inspirados e influidos por la música de distintas regiones de América Latina.

¿Sería lo mismo este rockero sin los recorridos que hizo con mochila al hombro por varios países de Latinoamérica a finales de los 90 y principios de los 2000?

"Obviamente sería otro tipo de artista, totalmente distinto", dijo. "Claro que me ha enriquecido tanto a niveles humanos como profesionales y musicales".

Bunbury vive en Los Ángeles desde hace más de 15 años, y lleva

INESPERADO



Con esta cancelación voluntaria, West evita un enfrentamiento directo en los tribunales franceses.

Cancela Kanye West concierto en Francia

El rapero estadounidense anunció la suspensión de su presentación en Marsella "hasta nuevo aviso", adelantándose a las gestiones de las autoridades francesas

REDACCIÓN
El Mexicano

En un giro inesperado que marca un nuevo capítulo en la convulsa carrera de Kanye West, el músico anunció la suspensión indefinida de su próximo concierto en Marsella. La decisión llega en medio de una intensa ofensiva legal y política liderada por el gobierno francés para impedir su actuación en territorio galo.

"Después de mucho pensarlo, es mi decisión posponer mi concierto en Marsella, Francia, hasta próximo aviso", expresó el rapero de 48 años a través de su cuenta oficial en la red social X.

Aunque el artista calificó la medida como una decisión "propia", el anuncio coincide con las declaraciones del ministro del Interior francés, Laurent Nuñez, quien horas antes había manifestado su determinación de prohibir el evento.

El entorno de Nuñez confirmó que el Ministerio del Interior estaba estudiando "todas las posibilidades" legales para vetar el ingreso del cantante a Francia. Esta postura institucional se fundamenta en el historial de comentarios antisemitas y racistas de West, los cuales ya le han costado la pérdida de millonarios contratos comerciales y, más recientemente, la prohibición de entrada al Reino Unido.

Las autoridades de Marsella habían expresado su preocupación por el riesgo de alteración del orden público que supondría la presencia del rapero en la ciudad portuaria.

Con esta cancelación voluntaria, West evita un enfrentamiento directo en los tribunales franceses, aunque deja en la incertidumbre a miles de seguidores que esperaban verlo en el marco de su gira mundial "Ye Live Concert Tour".

Por el momento, no se han dado detalles sobre la devolución del importe de las entradas ni se ha establecido una fecha tentativa para la reprogramación del espectáculo, manteniendo el estatus de la presentación como "pospuesta hasta nuevo aviso".

REENCUENTRO



ENCUENTRA MOTIVACIÓN

Britney, feliz de ver a sus hijos

Tras semanas de incertidumbre y un reciente arresto por conducir bajo los efectos del alcohol, la cantante parece haber encontrado la motivación necesaria para estabilizar su vida: el amor de sus hijos. El reencuentro con Sean Preston, de 20 años, y Jayden James, de 19, cambió su estado de ánimo, quien se muestra "muy feliz" de recuperar este vínculo familiar.



CASO DE KATY PERRY Y RUBY ROSE

Investigan acusación

En medio de la investigación en curso dirigida por las autoridades australianas, se han dado a conocer nuevos detalles sobre la noche en la que Ruby Rose asegura haber sido agredida sexualmente por la cantante Katy Perry. De acuerdo con las declaraciones difundidas por el diario Herald Sun, ambas famosas hicieron su arribo al local acompañadas por varias personas.

La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA

MALCOLM IN THE MIDDLE:

LA VIDA SIGUE SIENDO INJUSTA



El Regreso

El regreso de Malcolm in the Middle nos trae una vez más a Bryan Cranston, Frankie Muniz, Jane Kaczmarek y a otros miembros del elenco.

¡Reunión familiar! Malcolm in the Middle: La vida sigue siendo injusta es una miniserie de cuatro episodios que revive la icónica sitcom Malcolm in the Middle. Se estrenó el 10 de abril exclusivamente en Disney+ en América Latina y ya puedes disfrutarla en la plataforma.

¿De qué trata Malcolm in the Middle: La vida sigue siendo injusta?

Después de mantener a su familia, incluida su hija, a distancia durante más de una década, Malcolm regresa al seno familiar cuando Hal y Lois insisten en que asista a la celebración de su 40.º aniversario.

¿Quiénes forman parte del elenco de la reunión de Malcolm in the Middle?

La miniserie reúne a Bryan Cranston (Hal), Frankie Muniz (Malcolm), Jane Kaczmarek (Lois), Christopher Kennedy Masterson (Francis), Justin Berfield (Reese) y Emy Coligado (Piama). Los nuevos miembros del elenco incluyen a Keeley Karsten (Leah, la hija de Malcolm), Vaughan Murrae (Kelly, la más joven de la familia), Kiana Madeira (Tristan, la novia de Malcolm) y Caleb Ellsworth-Clark (Dewey).

¿Quién está detrás de Malcolm in the Middle: La vida sigue siendo injusta?

Linwood Boomer, creador de la serie original, regresa como guionista y productor ejecutivo, junto a Cranston, Tracy Katsky (KatCo), Gail Berman, y Arnon Milchan, Yariv Milchan y Natalie Lehmann de New Regency. Ken Kwapis dirige los cuatro episodios y también es productor ejecutivo, con Jimmy Simons y Laura Delahaye como coproductores ejecutivos. La serie es una producción de Disney Branded Television, 20th Television (parte de Disney Television Studios) y New Regency.

¿Cómo puedes volver a ver Malcolm in the Middle para ponerte al día?

Los 151 episodios de la serie original Malcolm in the Middle también están disponibles en Disney+.

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Especial

El reciente auge de Malcolm, el de En medio en su regreso a la pantalla genera entusiasmo y nostalgia entre los fans, pero Frankie Muniz, actor protagonista, descarta la posibilidad de una nueva temporada. La noticia pone fin a semanas de expectativas sobre un potencial regreso del famoso elenco de la serie, muy celebrada en el país.

La razón de la negativa de Muniz radica en que los cuatro episodios estrenados recientemente están pensados como un cierre definitivo.

Aunque la popularidad de la serie se mantiene gracias a sus repeticiones en televisión y al furor en redes sociales, el actor subraya que reunir al elenco original es prácticamente imposible por los diferentes rumbos profesionales que cada uno ha tomado.

Por qué 'Malcolm, el de En Medio' vive un boom en México

En México, el regreso de Malcolm, el de En Medio alcanza niveles de popularidad extraordinarios para una serie extranjera. Las transmisiones en televisión abierta y la viralización en redes sociales, a través de memes y referencias, reavivan el interés no solo entre los seguidores de antaño, sino también entre nuevas generaciones.

La llegada de Frankie Muniz, Justin Berfield y Christopher Masterson al matutino televisivo "Venga La Alegría", el 14 de abril de 2026, refuerza el furor por la serie. Durante la visita, los actores recibieron una acogida excepcional: fueron recibidos con una alfombra roja especial y el público mexicano mostró una respuesta multitudinaria.

Muniz se dijo sorprendido: "Nunca me imaginé que sería tan masivo en México".

Este fenómeno se alimenta, además, del papel central que tienen las redes sociales en mantener la serie vigente. Fragmentos icónicos, memes y debates sobre el doblaje mexicano impulsan la identificación de distintas generaciones con el humor y la trama familiar de Malcolm.

Frankie Muniz explica por qué no habrá nueva temporada

Aunque creció la expectativa de una nueva temporada ante el reciente éxito, Frankie Muniz aclaró que los cuatro episodios especiales producidos fueron planeados como el cierre de la historia.

El actor explicó que el proyecto requirió más de una década de planeación y solo pudo concretarse por la insistencia de Bryan Cranston y el visto bueno del creador Linwood Boomer, quienes lograron reunir temporalmente al elenco principal.

Muniz detalló en una entrevista para Zach Sang Show que la trama fue escrita explícitamente para concluir en el último capítulo, sin dejar cabos sueltos. En



palabras del actor: "La intención nunca fue que la miniserie se convirtiera en una prueba. Por ahora, eso es todo. Son solo cuatro episodios y estamos fuera".

El actor explicó que el proyecto requirió más de una década de planeación y solo pudo concretarse por la insistencia de Bryan Cranston y el visto bueno del creador Linwood Boomer, quienes lograron reunir temporalmente al elenco principal.

Muniz detalló en una entrevista para Zach Sang Show que

la trama fue escrita explícitamente para concluir en el último capítulo, sin dejar cabos sueltos. En palabras del actor: "La intención nunca fue que la miniserie se convirtiera en una prueba. Por ahora, eso es todo. Son solo cuatro episodios y estamos fuera".

El creador insinúa que solo si el universo de Malcolm migrara hacia otra fórmula o un reparto distinto podría haber continuidad, aunque por ahora la etapa está cerrada.

